



Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672 7
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Ibagué, 15 de Junio de 2021

Doctora:
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora Oficina de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACION	
Fecha:	15 JUN 2022
Hora:	2:10 PM
Nº Rdo.:	2890
Recibe:	Poon

ASUNTO: Remisión documentos del Contrato de Obra N° 1079 del 26 de Agosto de 2020 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito enviarle los siguientes documentos con el fin de alimentar el expediente contractual:

- Póliza No. I-100002653 y I-100000706 según acta final
- Acta de recibo Final de Obra
- Acta de modificación de cantidades de Obra
- Justificación de mayores y menores cantidades de obra
- Oficio por parte del contratista de obra e interventoría el cual tiene como asunto solicitud reconociendo de mayores cantidades de obra
- Acta de Reunión en la cual se realizó la revisión de mayores cantidades de obra del contrato de la referencia
- Oficio suscrito por parte de la secretaría de infraestructura y hábitat el cual tiene como asunto aprobación, reconociendo de mayores cantidades del contrato de obra 1079 de 2020.
- Informe final
- Memorias de cálculo finales
- Registro Fotográfico

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor

"El Tolima nos Une"

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



ANEXO 3

POLIZAS



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	I-100002653	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	18060422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/08/2020	24:00 Horas Del	12/07/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: LA GARANTIA DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE EL ACTA DE RECIBO FINAL.



15/ Junio/ 2021
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. I-100002653

CONTRATO No. 1079/2020

REVISÓ Gerardo D. Troncoso y

AUTORIZO. [Signature]



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	I-100000706	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	18060431	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/08/2020	24:00 Horas Del	10/10/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

No. 1079 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (GOBERNACION DEL TOLIMA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO EL CAÑON DEL COMBEIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (GOBERNACION DEL TOLIMA) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (GOBERNACION DEL TOLIMA) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



15/ Junio / 2020
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACION
APROBADO

PÓLIZA No. 7-100000706

CONTRATO No. 1079/2020

REVISÓ Guillermo D. Morales

AUTORIZÓ [Signature]



ANEXO 5

ACTA PARCIAL Y FINAL No. 04

[illegible]

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA # 4

DIRECCIÓN	Cra. 3a entre Calle 10 y 11, Ibagué, PISO 3	ACTA N°	FINAL - 4	VALOR BÁSICO ACTA - \$	5.075.353.854,35	PERIODO MES	28/09/2021 - 10/05/2022
CONTRATO N°	1078 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020			FECHA DE ELABORACIÓN	10	5	2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
CONTRATISTA	CONSORCIO CAJÓN DEL CONDEIMA	LOCALIZACIÓN (ZONA, RUTA, VIO TRAMO)	IBAGÜE - TOLIMA	PLAZO ACUMULADO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (408) DIAS		
CONTRATO DE INTERVENCIÓN N°	2288 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020	INTERVENIDOR		PLAZO ADICIONAL	CIENTO VEINTE (120) DIAS		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NEL HERSOLD LEAL PAVA	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA		PLAZO TOTAL	CUATROCIENTOS VEINTE (420) DIAS		
				FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2021		
				FECHA DE REANUDACIÓN 01	21/02/2022		
				FECHA DE REANUDACIÓN 02	25/05/2022		
				VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)	\$ 11.136.887.374,64		
				VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 18.708.828.441,80		
				FECHA DE SUSPENSIÓN 01	23/12/2021		
				FECHA DE SUSPENSIÓN 02	28/04/2022		
				FECHA DE VENCIMIENTO	24 DE MAYO DE 2022		
				VALOR ADICIÓN N° 1	\$ 6.989.841.066,76		
				VALOR TOTAL EN ADICIONES	\$ 6.989.841.066,76		

CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTAS ANTERIORES		PRESENTES ACTA		ACUMULADO	
Nº	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN																			
7.1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	1.261,30	\$ 20.989,00	\$ 26.473.425,70	1.578,03	\$ 33.121.271,67	1.389,80	\$ 28.752.831,10	208,13	\$ 4.388.440,57	1.578,03	\$ 33.121.271,67						
7.2	Relevo para Estructuras	M3	3.130,10	\$ 132.770,00	\$ 415.593.377,00	721,37	\$ 95.776.294,90	2.509,99	\$ 332.720.292,30	-1.784,62	\$ -238.943.997,40	721,37	\$ 95.776.294,90						
7.3	Concreto clase F (140 kg/cm2)	M3	159,80	\$ 10.217,00	\$ 1.631.466,60	84,03	\$ 855.123.334,51	84,03	\$ 855.123.334,51			84,03	\$ 855.123.334,51						
7.4	Malla Electrodoada (150mm/150mm)	M2	875,20	\$ 1.067,00	\$ 931.068,40	1.653,80	\$ 1.754.474,60	958,40	\$ 1.028.474,60			1.653,80	\$ 1.754.474,60						
7.5	Concreto clase C (250 kg/cm2)	M3	593,20	\$ 1.087,00	\$ 643.808,40	308,36	\$ 335.619,56	646,48	\$ 701.619,56	-338,12	\$ -366.028,72	308,36	\$ 335.619,56						
7.6	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 (420 MPa)	KG	32.139,71	\$ 5.954,00	\$ 191.359.833,34	15.519,30	\$ 92.401.812,20	34.906,03	\$ 207.830.502,62	-19.386,73	\$ -215.428.590,42	15.519,30	\$ 92.401.812,20						
7.7	Concreto clase C (250 kg/cm2)	M3	271,32	\$ 887,338,00	\$ 240.752.546,16	-	-	-	-			-	-						
7.8	CAISSON DE DIAMETRO 12" L=1 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño; no incluye el concreto de 250 kg/cm2 (25 Mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes))	KG	37.236,98	\$ 5.954,00	\$ 221.708.978,92	-	-	-	-			-	-						
7.9	CAISSON DE DIAMETRO 12" L=1 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño; no incluye el concreto de 250 kg/cm2 (25 Mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes))	M	204,00	\$ 3.173.447,00	\$ 647.383.188,00	105,40	\$ 334.481.313,80	192,00	\$ 609.301.824,00			105,40	\$ 334.481.313,80						
7.10	Materia granular Filtrante	M3	7,60	\$ 159.985,00	\$ 1.215.885,00	96,32	\$ 15.409.755,20	96,32	\$ 15.409.755,20			96,32	\$ 15.409.755,20						
7.11	Tubería 6" PVC	M	339,40	\$ 45.722,00	\$ 15.518.046,80	159,59	\$ 7.286.173,98	159,59	\$ 7.286.173,98			159,59	\$ 7.286.173,98						
7.12	Tubería 3" PVC	M	87,40	\$ 32.140,00	\$ 2.809.028,00	-	-	-	-			-	-						
7.13	Geotextil Planar	M2	1.137,80	\$ 50.352,00	\$ 57.290.955,60	337,47	\$ 16.992.289,44	337,47	\$ 16.992.289,44			337,47	\$ 16.992.289,44						
SUBTOTAL																			
CAPITULO VIII TRANSPORTES																			
8.1	Transporte de materiales Provenientes de Excavaciones y Demuebras (distancia mayores a 1 km)	M3-Km	883.981,61	\$ 1.146,00	\$ 1.023.608.943,45	1.980.312,25	\$ 2.278.907.527,82	1.284.620,01	\$ 1.470.889.915,75	705.682,24	\$ 808.017.612,07	1.980.312,25	\$ 2.278.907.527,82						
SUBTOTAL																			
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300																			
	Localización y replanteo	M2		\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	2.252,50	\$ 2.703.000,00	2.252,50	\$ 2.703.000,00			2.252,50	\$ 2.703.000,00						
	Demolición	M3		\$ 181.756,43	\$ 181.756,43	28,32	\$ 5.147.342,10	28,32	\$ 5.147.342,10			28,32	\$ 5.147.342,10						
	Excavaciones varias sin clasificar	M3		\$ 20.989,00	\$ 20.989,00	153,48	\$ 3.221.392,24	153,48	\$ 3.221.392,24			153,48	\$ 3.221.392,24						
	Excavaciones a máquina en el cauce del río	M3		\$ 87.500,00	\$ 87.500,00	1.873,09	\$ 163.894.945,96	1.873,09	\$ 163.894.945,96			1.873,09	\$ 163.894.945,96						
	Excavaciones en roca seco	M3		\$ 111.200,00	\$ 111.200,00	305,25	\$ 33.943.800,00	305,25	\$ 33.943.800,00			305,25	\$ 33.943.800,00						
	Relevo estructural	M3		\$ 132.770,00	\$ 132.770,00	9.085,00	\$ 1.206.215.450,00	3.924,98	\$ 521.119.594,60	5.160,02	\$ 685.095.855,40	9.085,00	\$ 1.206.215.450,00						
	Geotextil planar	M2		\$ 50.352,00	\$ 50.352,00	570,00	\$ 28.700.640,00	360,00	\$ 18.126.720,00	210,00	\$ 10.573.920,00	570,00	\$ 28.700.640,00						
	Pilotes pre-excavados en concreto reforzado para muro. Diámetro d=150 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño; no incluye el concreto 280 kg/cm2 (28 Mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes.	ML		\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00	225,00	\$ 1.120.500.000,00	110,00	\$ 547.800.000,00	115,00	\$ 572.700.000,00	225,00	\$ 1.120.500.000,00						
	Concreto ciclope bajo el muro	M3		\$ 580.000,00	\$ 580.000,00	207,90	\$ 120.583.174,50	98,28	\$ 57.003.574,50	109,62	\$ 63.579.600,00	207,90	\$ 120.583.174,50						
	Concreto de limpieza (solados). f'c=140 kgf (14 Mpa)	M3		\$ 470.217,00	\$ 470.217,00	5,00	\$ 3.251.085,00	1,33	\$ 907.518,81	1,33	\$ 907.518,81	5,00	\$ 3.251.085,00						
	Concreto para Caisson del muro f'c=280 kg/cm² (28 Mpa)	M3		\$ 1.158.000,00	\$ 1.158.000,00	507,76	\$ 587.982.027,00	194,39	\$ 225.089.567,00	313,37	\$ 362.882.460,00	507,76	\$ 587.982.027,00						
	Concreto para columnas y pantalla del muro f'c=280 kg/cm² (28 Mpa)	M3		\$ 1.158.000,00	\$ 1.158.000,00	292,14	\$ 338.301.300,88	221,83	\$ 259.882.320,88	70,31	\$ 81.418.980,00	292,14	\$ 338.301.300,88						
	Acero de refuerzo f'c=4200 kg/cm² (420 Mpa)	KG		\$ 5.954,00	\$ 5.954,00	72.133,96	\$ 429.485.597,84	41.713,44	\$ 248.381.821,76	30.420,52	\$ 181.123.776,08	72.133,96	\$ 429.485.597,84						
	Estabilización de taludes con geotextil	M2		\$ 42.500,00	\$ 42.500,00	-	-	979,89	\$ 41.645.240,00	-	-	979,89	\$ 41.645.240,00						
	Defensa metálica	ML		\$ 275.000,00	\$ 275.000,00	190,00	\$ 52.250.000,00	45,00	\$ 12.375.000,00	145,00	\$ 39.875.000,00	190,00	\$ 52.250.000,00						
	Piedra pagada en taludes e=20	M3		\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	430,67	\$ 55.986.840,00	320,35	\$ 41.645.240,00	430,67	\$ 55.986.840,00	430,67	\$ 55.986.840,00						
	Cerramiento Provisional en polsombra	ml		\$ 15.027,00	\$ 15.027,00	110,32	\$ 1.641.860,00	110,32	\$ 1.641.860,00			110,32	\$ 1.641.860,00						
	Tubería Perforada PVC 100 mm	M		\$ 44.123,00	\$ 44.123,00	100,00	\$ 4.412.300,00	100,00	\$ 4.412.300,00			100,00	\$ 4.412.300,00						
	Materia granular Filtrante	M3		\$ 159.985,00	\$ 159.985,00	100,00	\$ 15.998.500,00	100,00	\$ 15.998.500,00			100,00	\$ 15.998.500,00						
	Suministro e instalación de bolsacros	M3		\$ 988.000,00	\$ 988.000,00	1.200,00	\$ 1.185.200.000,00	1.200,00	\$ 1.185.200.000,00			1.200,00	\$ 1.185.200.000,00						
SUBTOTAL																			
REPOSICIÓN AL CANTARRILLADO LA VEGA																			
	Localización y replanteo con topografía	ml		\$ 5.106,00	\$ 5.106,00	425,45	\$ 2.172.347,70	425,45	\$ 2.172.347,70			425,45	\$ 2.172.347,70						
	Excavaciones a mano en material común	M3		\$ 31.090,00	\$ 31.090,00	101,00	\$ 3.140.090,00	101,00	\$ 3.140.090,00			101,00	\$ 3.140.090,00						
	Excavaciones a máquina en material congelado	M3		\$ 36.781,00	\$ 36.781,00	65,90	\$ 2.423.867,90	65,90	\$ 2.423.867,90			65,90	\$ 2.423.867,90						
	Excavaciones a máquina en material común y congelado de 0 a 2	M3		\$ 21.104,00	\$ 21.104,00	1.155,00	\$ 27.840.120,00	1.155,00	\$ 27.840.120,00			1.155,00	\$ 27.840.120,00						
	Excavaciones varias en roca seco	M3		\$ 111.200,00	\$ 111.200,00	25,87	\$ 2.876.744,00	25,87	\$ 2.876.744,00			25,87	\$ 2.876.744,00						
	Relevo	M3		\$ 132.770,00	\$ 132.770,00	817,30	\$ 108.512.921,00	817,30	\$ 108.512.921,00			817,30	\$ 108.512.921,00						
	Suministro e instalación de tubería plástica de 6" para reposición de	ML		\$ 57.032,00	\$ 57.032,00	92,75	\$ 5.289.718,00	92,75	\$ 5.289.718,00			92,75	\$ 5.289.718,00						
	Suministro e instalación de tubería plástica de 10" para sumideros	ML		\$ 106.941,00	\$ 106.941,00	36,00	\$ 3.849.076,00	36,00	\$ 3.849.076,00			36,00	\$ 3.849.076,00						
	Suministro e instalación de tubería plástica de 14" para reposición de red	ML		\$ 209.979,00	\$ 209.979,00	23,90	\$ 5.018.498,10	23,90	\$ 5.018.498,10			23,90	\$ 5.018.498,10						
	Suministro e instalación de tubería plástica de 18" para reposición de red	ML		\$ 317.892,00	\$ 317.892,00	272,80	\$ 66.712.753,60	272,80	\$ 66.712.753,60			272,80	\$ 66.712.753,60						
SUBTOTAL																			

GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT		GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA # 4		ACTA # FINAL - 4	
DIRECCION Cra. 3a entre Calle 10 y 11, Ibagué, PISO 3		VALOR BASICO ACTA \$ 5.075.353.854,35 PERIODO MES 2009/2021 - 1009/2022	
CONTRATO No. 1079 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020		FECHA DE ELABORACION 10 5 2022	
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		PLAZO ACUMULADO CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) DIAS	
CONTRATISTA: CONSORCIO CAJON DEL COMBEIMA		FECHA DE SUSPENSION 01 22/12/2021	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2298 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020		FECHA DE SUSPENSION 02 28/04/2022	
SUPERVISOR DEL CONTRATO: NEIL HAROLD LEAL PAVA		FECHA DE VENCIMIENTO 24 DE MAYO DE 2022	
INTERVENIOR: CONSORCIO JUNTAS TOLIMA		VALOR ADICION No 1 \$ 6.599.941.066,76	
		VALOR TOTAL EN ADICIONES \$ 6.599.941.066,76	
CONDICIONES ORIGINALS			
Nº	ITEM DE PAGO	UNID	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de albañilería 14" x 8" pvc	UNID	374,775.00
2	Suministro e instalación de albañilería 18" x 8" pvc	UNID	423,110.00
3	Suministro e instalación de leño en grava para cama de tubería D= 1/2" a 2"	m3	122,311.00
4	Manejo de aguas con diámetros de 12" a 24"	GLB	1,183,246.00
5	Demolición	M3	181,756.43
6	Caja de inspección 60 x 60 x 100 cm	UNID	393,561.00
7	Baza y calavera en concreto de 3000 psi e=0.30 m	UNID	505,179.00
8	Paquete inferior	m	112,980.00
9	Cilindro en ladrillo e=0.30 m	m	487,332.00
10	Concreto de reducción H=0.65 m	UNID	452,522.00
11	Pases de hierro de 3/4 con anillo roscado 6/40 cm	UNID	19,666.00
12	Suministro e instalación de acrílica vitromontada	UNID	530,396.00
13	Suministro en concreto de 3000 psi de 1 x 0.50 m inclusive rejilla	UNID	856,189.00
14	Andenes en concreto de 3000 psi	M2	125,000.00
15	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2 (420 Mpa)	KG	5,954.00
SUBTOTAL			\$ 12,933,132,788.84
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AUI)			\$ 12,933,132,788.84
COSTO DEL MANEJO DEL PAGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTALES			\$ 163,545,200.00
IPMT			\$ 43,209,406.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			\$ 208,754,606.00
GRAN TOTAL			\$ 13,139,887,374.84
PORCENTAJE DE AVANCE			
VALOR TOTAL ACTA			\$ 5,075,353,854.35
Saldo por eleccion:			0.00
El recibo por parte de la Interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.			
Para constancia de lo anterior firman			
NOTA:			
1. El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.			
2. Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoria.			
Firma		Firma	
Nombre: CONSORCIO CAJON DEL COMBEIMA		Nombre: CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	
Contratista		Interventor	
Firma		Firma	
Nombre: CLAUDIA BOCAL MUÑOZ		Nombre: NEIL HAROLD LEAL PAVA	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT		SUPERVISOR	
Original: Archivo a Gestión (Dirección de Contratación)			

VALOR BASICO EN LETRAS CINCO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MC

Saldo por eleccion:

El recibo por parte de la Interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman

NOTA:

1. El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2. Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoria.

Firma

Nombre: CONSORCIO CAJON DEL COMBEIMA

Contratista

Firma

Nombre: CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

Interventor

Firma

Nombre: CLAUDIA BOCAL MUÑOZ

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Firma

Nombre: DAVID MAURICIO GOMEZ FLORES

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

7.4	Malla Electrodoada (150mm x 150mm)	M2	958.40	\$	10,087.00	9,648.210.80	705.40	\$	7,101,261.80	1,663.80	\$	16,749.474.60
7.5	Concreto clase C (250 Kg/cm2)	M3	646.48	\$	887.338.00	573,648.210.24	-338.12	\$	(300,026,724.56)	308.36	\$	273,619.545.68
7.6	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2 (420 MPa)	KG	34,306.03	\$	5,854.00	207,830.502.62	-19,386.73	\$	(115,428,590.42)	15,519.30	\$	92,401.912.20
7.7	Concreto clase C (250 Kg/cm2)	M3	0.00	\$	887.338.00	-	0.00	\$	-	0.00	\$	-
7.8	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2 (420 MPa)	KG	0.00	\$	5,854.00	-	0.00	\$	-	0.00	\$	-
7.9	CAISSON DE DIAMETRO 1.2 L= (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto de 250 kg/cm2 (25 mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes)	M	204.00	\$	3,173.447.00	647,383.188.00	-98.60	\$	(312,901,874.20)	105.40	\$	334,481.313.80
7.10	Materia granular Filtrante	M3	12.42	\$	159,985.00	1,987,013.70	83.90	\$	13,422,741.50	96.32	\$	15,409,755.20
7.11	Tubería 6" PVC	M	381.00	\$	45,722.00	17,420,082.00	-221.41	\$	(10,123,308.02)	159.59	\$	7,296,773.98
7.12	Tubería 3" PVC	M	104.55	\$	32,440.00	3,360,237.00	-104.55	\$	(3,360,237.00)	0.00	\$	-
7.13	Geotextil planar	M2	1,379.70	\$	50,352.00	69,470,654.40	-1,042.23	\$	(52,478,364.96)	337.47	\$	16,992,289.44
	SUBTOTAL					2,066,322,363.20	0.00	\$	(1,140,981,397.22)		\$	925,360,965.98
8.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES Y DERRUMBES (distancia mayores a 1 km)	M3-Km	1,604,822.80	\$	1,145.00	1,837,521,874.63	385,489.65	\$	441,385,653.19	1,980,312.25	\$	2,278,907,527.82
	SUBTOTAL					1,837,521,874.63	0	\$	-		\$	2,278,907,527.82
	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300											
	Localización y replanteo	M2	22,52.5	\$	1,200.00	27,030,000.00				2,252.50	\$	2,703,000.00
	Demolicion	M3	28.32	\$	181,756.43	5,147,342.10	0.00	\$	-	28.32	\$	5,147,342.10
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	153,480,025	\$	20,989.00	3,212,392.24	0.00	\$	-	153.48	\$	3,212,392.24
	Excavaciones a máquina en el cauce del río	m3	12,55	\$	87,500.00	1,098,125.00	118.09	\$	10,332,445.96	1,873,085.1	\$	163,804,945.96
	Excavaciones varias en roca seco	M3	55.25	\$	111,200.00	6,143,800.00				305.25	\$	33,943,800.00
	Reforzos estructurales	M3	3924.98	\$	132,770.00	521,119,594.60	1025.00	\$	136,089,250.00	9,085.00	\$	1,206,215,450.00
	Geotextil planar	M2	360	\$	50,352.00	18,126,720.00				210.00	\$	10,573,920.00
	Pilotes pre-excavados en concreto reforzado para muro. Diámetro d=150 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto 280 kg/cm2 (28 Mpa) ni el acero de refuerzos de los pilotes.	ML	110	\$	4,980,000.00	547,800,000.00	4.20	\$	20,916,000.00		\$	1,120,500,000.00
	Concreto ciclopico bajo el muro	M3	98,282,025	\$	580,000.00	57,003,574.50				110.80	\$	551,784,000.00
	Concreto de limpieza (baldos) Fy=40 Kg (14 Mpa)	M3	5	\$	470,217.00	2,351,085.00				109.62	\$	63,579,600.00
	Concreto para caisson de muro Fy=280 kg/cm2 (28 Mpa)	M3	318,0685	\$	1,158,000.00	368,344,167.00	-114.66	\$	(132,776,280.00)	1,93	\$	907,578.81
	Concreto para caisson de muro Fy=280 kg/cm2 (28 Mpa)	M3	408,874,33	\$	1,158,000.00	471,077,360.68				189.67	\$	219,637,860.00
	Estalación de tuberías con geotextil	M2	473,988	\$	45,000.00	21,350,460.00				30420.52	\$	181,123,776.08
	Obra de mampara	M2	45	\$	275,000.00	12,487,500.00	-978.89	\$	(41,645,240.00)	72,153.66	\$	38,301,530.82
	Piedra pesada en laurdes e=20	ML	110.32	\$	130,000.00	14,431,600.00	145.00	\$	19,000.00	190.00	\$	52,250,000.00
	Cerramiento Provisional en poliestireno	M2	282	\$	15,027.00	4,237,614.00	320.35	\$	4,845,240.00	430.67	\$	65,988,840.00
	Tubería perforada PVC 100 mm	M		\$	44,123.00	-		\$	(2,734,914.00)	100.00	\$	4,412,300.00
	Materia granular Filtrante	M3		\$	159,985.00	-		\$	-	100.00	\$	15,988,500.00
	Suministro e instalación de bolsaceros	M3	102,215,061.9	\$	986,000.00	100,784,051.08	0.00	\$	-	1,200.00	\$	1,183,200,000.00
	SUBTOTAL					2,534,586,083.16	0	\$	71,701,501.96	0.00	\$	5,357,287,614.33
	REPOSICION ALCANTARILLADO LA VEGA											
	Localización y replanteo con topografía	ml	425.45	\$	5,106.00	2,172,347.70	0.00	\$	-	425.45	\$	2,172,347.70
	Excavaciones a mano en material común	M3	101	\$	31,090.00	3,140,090.00	0.00	\$	-	101.00	\$	3,140,090.00
	Excavaciones a mano en material conglomerado	M3	65.9	\$	36,781.00	2,423,867.90	0.00	\$	-	65.90	\$	2,423,867.90
	Excavaciones a máquina en material común y conglomerado de 0 a 2 metros en seco	M3	1155	\$	24,104.00	27,840,120.00	0.00	\$	-	1,155.00	\$	27,840,120.00
	Reforzos	M3	25.87	\$	111,200.00	2,876,744.00	0.00	\$	-	25.87	\$	2,876,744.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 6" para reposición de domiciliarias de alcantarillado	ML	817.3	\$	132,770.00	108,512,921.00	0.00	\$	-	817.30	\$	108,512,921.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 10" para sumideros	ML	92.75	\$	57,032.00	5,289,718.00	0.00	\$	-	92.75	\$	5,289,718.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 14" para reposición de red de alcantarillado	ML	36	\$	106,841.00	3,849,876.00	0.00	\$	-	36.00	\$	3,849,876.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 18" para reposición de red de alcantarillado	ML	23.9	\$	209,879.00	5,018,498.10	0.00	\$	-	23.90	\$	5,018,498.10
	Suministro e instalación de tubería plástica de 24" para reposición de red de alcantarillado	ML	272.8	\$	317,862.00	86,712,753.60	0.00	\$	-	272.80	\$	86,712,753.60
	Suministro e instalación de tubería plástica de 30" para reposición de red de alcantarillado	ML	5	\$	374,775.00	1,873,875.00	0.00	\$	-	5.00	\$	1,873,875.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 36" para reposición de red de alcantarillado	ML	23	\$	423,110.00	9,731,530.00	0.00	\$	-	23.00	\$	9,731,530.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 42" para reposición de red de alcantarillado	ML	401.03	\$	1,183,248.00	4,746,300.33	0.00	\$	-	401.03	\$	4,746,300.33
	Suministro e instalación de tubería plástica de 48" para reposición de red de alcantarillado	ML	3.6	\$	1,183,248.00	4,246,300.33	0.00	\$	-	3.60	\$	4,246,300.33
	Suministro e instalación de tubería plástica de 54" para reposición de red de alcantarillado	ML	27	\$	1,183,248.00	31,922,923.60	0.00	\$	-	27.00	\$	31,922,923.60
	Suministro e instalación de tubería plástica de 60" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 66" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 72" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 78" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 84" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 90" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 96" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 102" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 108" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 114" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 120" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 126" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 132" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 138" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 144" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 150" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 156" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 162" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 168" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 174" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 180" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 186" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 192" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 198" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 204" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 210" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 216" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 222" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 228" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 234" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 240" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 246" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 252" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 258" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 264" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 270" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 276" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 282" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00	0.00	\$	-	7.00	\$	8,282,736.00
	Suministro e instalación de tubería plástica de 288" para reposición de red de alcantarillado	ML	7	\$	1,183,248.00	8,282,736.00						



CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
NIT. 901.441.083-4

Ibagué 27 de abril de 2022

Oficio-JT-072-2022

Señores
Secretaría de Infraestructura y Hábitat
NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor
Tercer piso Gobernación del Tolima
Ciudad

Referencia: contrato de interventoría No 2286 de 28 de diciembre de 2020 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

ASUNTO: Remisión de oficio del 28 de abril de 2022, justificación de modificaciones de mayores y menores cantidades al contrato de obra No 1079 de agosto 26 de 2020.

Por medio de la presente y en nuestra calidad de interventores, nos permitimos presentar a ustedes la solicitud de modificaciones de mayores y menores cantidades del contrato según asunto, esto debido a que, "motivado por situaciones que son conocidas por la interventoría que usted representa, es bien sabido que al culminar un contrato se realiza la media exhaustiva de las cantidades ejecutadas de manera conjunta entre interventoría y contratista para dar feliz término al contrato, es importante resaltar se cumplió a cabalidad la meta física propuesta para este contrato y por las emergencias presentadas por la fuerte temporada invernal de conocimiento público que ha afectado de manera considerable la zona del cañón del Combeima, ocasionando graves afectaciones tanto a la vía de acceso al cañón como a la comunidad de que vive en el mismo, pero el 23 de septiembre se presentó un evento de gran magnitud que ocasiono el colapso de la banca en el k16 + 300, esta creciente súbita de la quebrada las perlas, Guamal y río Combeima en donde por este caso de fuerza mayor y emergencia invernal se construyó un muro con cimentación profunda con el cual para realizarlo en su totalidad y con las condiciones técnicas necesarias para dar solución definitiva a este punto crítico se vio la necesidad de realizar mayores cantidades de obra de las que estaban contratadas, es por esto que se hace necesario realiza la modificación de mayores y menores cantidades y evidenciar claramente que actividades sufrieron algún cambio con relación a lo ya estipulado, así mismo, es importante resaltar que no se crearon ítem nuevos".

"Las cantidades afectadas en la presente modificación son las siguientes:

CAPITULO I PRELIMINARES

CAPITULO II EXPLANACIONES

Cra 6 A sur 77-76 mz 6 lc -2 CC VILLA CAFÉ

Correo willingtondm@hotmail.com

Móvil: 316-7441652- 3206427670

CAPITULO III PAVIMENTOS ASFALTICOS BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS

CAPITULO IV BOX COULVERT

CAPITULO V ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y Cunetas)

CAPITULO VI SEÑALIZACION Y CONTROL

CAPITULO VII MUROS DE CONTENCION

CAPITULO VIII TRANSPORTES

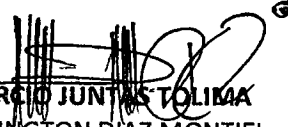
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300"

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar a ustedes la justificación de las modificaciones finales realizadas a las cantidades de obra, en donde como se evidencio anteriormente se vieron incrementados y disminuidos, en los capítulos I,II, III, IV, V, VI, VII, VIII, por tal razón anexamos en este oficio, justificación por el contratista (aprobado por interventoría), acta en Excel de mayores y menores cantidades. A continuación, presentare los ítems más representativos en mayores y menores cantidades:

ITEM DE PAGO	UND	VALOR UNITARIO	RECONOCIMIENTO MAYORES CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAPITULO V ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y Cunetas)				
Cuneta de Concreto Vacada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	\$ 761.856,00	238,09	\$ 181.390.295,04
ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2 (420 MPA)	KG	\$ 5.954,00	10.910,71	\$ 64.962.371,90
CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN EL K16+300				
Excavaciones a maquina en el cauce del rio	m3	\$ 87.500,00	500,00	\$ 43.750.000,00
Excavaciones varias en roca seco	M3	\$ 111.200,00	250,00	\$ 27.800.000,00
Rellenos estructurales	M3	\$ 132.770,00	4135,02	\$ 549.006.605,40
Geodren planar	M2	\$ 50.352,00	210,00	\$ 10.573.920,00
Pilotes pre-excavados en concreto reforzado para muro. Diámetro d=1,50 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto 280 kg/cm2 (28 Mpa) ni el	ML	\$ 4.980.000,00	110,80	\$ 551.784.000,00
Concreto ciclopeo bajo el muro	M3	\$ 580.000,00	109,62	\$ 63.579.600,00
Concreto de limpieza (solados) f'c=140 kgf (14 Mpa)	M3	\$ 470.217,00	1,93	\$ 907.518,81
Concreto para Caisson del muro f'c=280 kgf/cm2 (28Mpa)	M3	\$ 1.158.000,00	189,67	\$ 219.637.860,00
Acero de refuerzo Fy= 4200 Kg/cm2 (420 Mpa)	KG	\$ 5.954,00	30420,52	\$ 181.123.776,08
Tubería Perforada PVC 100 mm	M	\$ 44.123,00	100,00	\$ 4.412.300,00
Material granular Filtrante	M3	\$ 159.985,00	100,00	\$ 15.998.500,00
Suministro e instalacion de bolsacretos	M3	\$ 986.000,00	1.097,78	\$ 1.082.415.948,92
TOTAL				\$ 2.997.342.696,16

Agradecemos su atención prestada y pronta respuesta

Cordialmente


CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
R.L. WILLINGTON DIAZ MONTEL
 Contratista

Proyecto: Diana Lucia Cubillos Residente
 Aprobó: Willington Díaz Montiel, Director
 Anexo: nueve (9) folios

Cra 6 A sur 77-76 mz 6 lc -2 CC VILLA CAFÉ

Correo willingtondm@hotmail.com

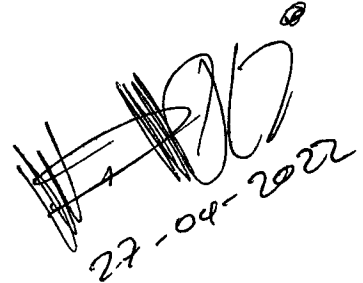
Móvil: 316-7441652- 3206427670

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

Ibagué, 27 de abril de 2022

Señores
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
Atte. ING WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante legal
Interventor contrato
Ciudad



Referencia: CONTRATO 1079 DE AGOSTO 26 DE 2020, MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Asunto: Justificación de mayores y menores cantidades al contrato de la referencia

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente oficio respetuosamente me permito solicitar se realice una modificación de mayores y menores cantidades del contrato de la referencia, motivado por situaciones que son conocidas por la interventoría que usted representa, es bien sabido que al culminar un contrato se realiza la media exhaustiva de las cantidades ejecutadas de manera conjunta entre interventoría y contratista para dar feliz término al contrato, es importante resaltar se cumplió a cabalidad la meta física propuesta para este contrato y por las emergencias presentadas por la fuerte temporada invernal de conocimiento público que ha afectado de manera considerable la zona del cañón del combeima, ocasionando graves afectaciones tanto a la vía de acceso al cañón como a la comunidad de que vive en el mismo, pero el 23 de septiembre se presentó un evento de gran magnitud que ocasiono el colapso de la banca en el k16 + 300, esta creciente súbita de la quebrada las perlas, guamal y rio combeima en donde por este caso de fuerza mayor y emergencia invernal se construyó un muro con cimentación profunda con el cual para realizarlo en su totalidad y con las condiciones técnicas necesarias para dar solución definitiva a este punto crítico se vio la

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

necesidad de realizar mayores cantidades de obra de las que estaban contratadas , es por esto que se hace necesario realiza la modificación de mayores y menores cantidades y evidenciar claramente que actividades sufrieron algún cambio con relación a lo ya estipulado, así mismo, es importante resaltar que no se crearon ítem nuevos

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar respetuosamente a esta interventoría que se analice en conjunto con la Gobernación del Tolima dicha solicitud, para lo cual adjunto un acta modificatoria de mayores y menores cantidades, es importante recalcar que la meta física del contrato no se vio afectada por dicha modificación.

Las cantidades afectadas en la presente modificación son las siguientes:

CAPITULO I PRELIMINARES

En este capítulo, la actividad de localización y replanteo con topografía (planimetría, altimetría) se aumenta debido a la mayor longitud intervenida que inicialmente se había pactado, quedando en 40800 m2

CAPITULO II EXPLANACIONES

Así mismo, en este capítulo se presentan actividades que debido a la verificación final de interventoría y contratista se ve la necesidad de modificar teniendo en cuenta la mayor longitud de pavimentación realizada, las actividades y cantidades definitivas son las siguientes: Nivelación y compactación de la subrasante (40800 m3), Excavaciones varias sin clasificar (31.200 m3),

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

Afirmado o Recebo Para Terraplén (12.480 m3), Remoción de Alcantarillas (125.50 ml), Demolición de Estructuras (473.63 m3)

CAPITULO III PAVIMENTOS ASFALTICOS BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS

Es importante recalcar que se entregan las preactas bien sustentadas para cada actividad, y por lo tanto las medidas definitivas son acorde a la realidad acá expuesta, en este capítulo las actividades y cantidades definitivas son las siguientes: Suministro y colocación de Sub-Base Granular (6552 m3), Suministro y Colocación Base Granular(7.824,35 m3), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1(31.110,00 m2), Riego de Liga con Emulsión Asfáltica CRR-1 (31.110,00 m2), Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 - Capa de rodadura (3.800,10 m3), Geotextil no tejido NT-2500(31.110,00 m2)

CAPITULO IV BOX COULVERT

Las actividades de este capítulo no se ejecutaron, teniendo en cuenta que se evidencio una vez realizada la respectiva limpieza del box existente se encuentra en buen estado y que su capacidad es adecuada para su funcionamiento.

CAPITULO V ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y Cunetas)

En este capítulo se presentan modificaciones de mayores y menores cantidades, así como reconocimiento de mayores cantidades por las consideraciones expuestas a continuación, en cuanto a excavaciones de filtro, no se tenían inicialmente propuestas las cantidades suficientes

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

para esta actividad, por lo cual se debió aumentar dicha cantidad en este ítem, teniendo en cuenta el tamaño de los filtros realizados, igualmente la tubería y los rellenos de estructuras como cabezotes de alcantarillas se midió y ajusto a lo ejecutado definitivamente, es así, que el acero de dichas estructuras para alcantarillas y cunetas se incrementó a lo presupuestado inicialmente, y se tiene en cuenta para un reconocimiento de mayores cantidades con acta de liquidación, de igual manera y por tener una zona de ladera, en muchos sectores no se pudo ejecutar el filtro que estaba diseñado, debido a que no iba a cumplir con su función para lo cual se creó, por este motivo, se evidencia la disminución en estos ítems de filtro, como lo son material granular filtrante, Tubería Perforada PVC 100 mm y Geodren planar, por todo lo anteriormente expuesto las cantidades para este capítulo quedaron de la siguiente manera: Excavaciones varias sin clasificar (6.450,41 m3), Relleno para Estructuras(850,91 m3), Tubería de Concreto reforzado de 900mm de diámetro interior (205,56 ml), Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo (1.460,09 m3), Material granular Filtrante(5.056,89 m3), Tubería Perforada PVC 100 mm(5.618,77 ml), Concreto clase C (246 Kg / cm2) (470,73 m3), Geodren planar(20.227,00 m2), ACERO DE REFUERZO $F_y=4200$ Kg/cm2 (420 MPA) (57.462,71 kg)

CAPITULO VI SEÑALIZACION Y CONTROL

En este capítulo se evidencio un incremento en la señalización horizontal, con la actividad de Líneas de demarcación con pintura en frío debido al aumento de la longitud de la via ejecutada, es por esto que la cantidad de esta actividad es de 15.600,00 ml

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN

En este capítulo también se presentaron modificaciones de mayores y menores cantidades una vez revisada minuciosamente las cantidad finales en conjunto con la interventoría, es normal que en verificaciones finales se evidencie el ajuste en ciertas cantidades, como ocurrió en esta ocasión, es importante resaltar que los caissons de 1,2 de diámetro que estaban diseñados en los muros de puerto Perú no se ejecutaron en su totalidad porque en la zona de su ejecución se presentó un manto rocoso a una profundidad menor de la que estaba contemplada, es así, que esta actividad se vio disminuida a lo inicialmente presupuestado, por tal motivo las cantidades de este capítulo quedaron de la siguiente manera: Excavaciones varias sin clasificar(1.578,03 m3), Relleno para Estructuras (721,37 m3), Concreto clase F (140 Kg / cm2)(84,03m3), Malla Electrosoldada (150mm*150mm) (1.663,80 m2), Concreto clase C (250 Kg / cm2) (308,36 m3) ACERO DE REFUERZO $F_y=4200$ Kg/cm2 (420 MPA) (15.519,30 kg), CAISSON DE DIAMETRO 1.2 L= (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto de 250 kg/cm2 (25 mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes)) (105,40 ml), Material granular Filtrante (96,32 m3), Geodren planar(337,47 m2)

CAPITULO VIII TRANSPORTES

En este capítulo, la actividad de Transporte de materiales Provenientes de Excavaciones y Derrumbes (distancia mayor a 1 km) se vio incrementada debido a la gran cantidad de excavaciones, derrumbes, fallos que se presentaron durante la ejecución del proyecto los cuales no se tenían presupuestados inicialmente, por lo tanto la cantidad definitiva de este ítem es 1.990.312,25 m3/km

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300

Si bien es cierto, en el presente contrato se realizó una adición al mismo, en tiempo y valor para atender la emergencia presentada en la abscisa k16+250, parte de esta adición se ejecutó para la construcción de un muro de 11 caissons en dicha zona, además de incrementar la longitud de pavimentación y alcantarillado en la vega, pero para este capítulo que nos compete se ejecutó dicho muro a satisfacción, pero en una nueva emergencia de gran magnitud presentada en septiembre de 2021 se afectó gravemente la misma zona de la abscisa k 16 +250 deteriorando la banca de la vía ya pavimentada en este contrato, tanto así que se interrumpió el paso vehicular por dicho evento, es por esto que se planteó la necesidad de realizar otro muro anexo al inicialmente construido de 7 caissons para un total de 18 caissons y una longitud cercana a los 100 metros, es por esto que este capítulo es sujeto de reconocimiento de mayores cantidades de obra, las cuales quedaron de la siguiente manera: Localización y replanteo (2.252,50 m3) Demolición (28,32 m3), Excavaciones varias sin clasificar(153,48 m3), Excavaciones a máquina en el cauce del río(1.873,0851 m3), Excavaciones varias en roca seco (305,25 m3), Rellenos estructurales (9.085,00 m3), Geodren planar(570,00 m2), Pilotes pre-excavados en concreto reforzado para muro. Diámetro d=1,50 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto 280 kg/cm² (28 Mpa) ni el acero de refuerzos de los pilotes. (225,00 ml), Concreto ciclópeo bajo el muro(207,90 m3), Concreto de limpieza (solados) f'c=140 kgf (14 Mpa) (6,93 m3), Concreto para Caisson del muro f'c=280 kgf/cm² (28Mpa). (507,76 m3), Concreto para columnas y pantalla del muro f'c= 280 kgf/cm² (28 Mpa) (292,14m3), Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm² (420 Mpa) (72.133,96 kg), Defensa metálica(190,00 ml), Piedra pegada en taludes.e=0,20(110,32 m2), Cerramiento Provisional en polisombra (100,00ml), Tubería Perforada PVC 100 mm(100,00 ml), Material granular Filtrante 100,00Suministro e instalación de bolsacretos (1200 m3)

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

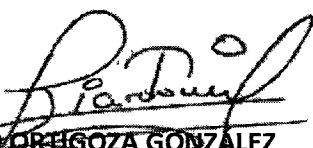
NIT. 901.403.293-1

Ahora bien, en el presente documento me permito remitirme al oficio entregado a la interventoría el 10 de diciembre de 2021, en donde se solicitó el reconocimiento de mayores cantidades de obra, las cuales ya se encuentran totalmente ejecutadas y en este mismo balance final están claramente determinadas las actividades y mayores cantidades que se ejecutaron por los motivos ya expuestos en su momento, es así, que a continuación presento el siguiente presupuesto definitivo para tal fin:

ITEM DE PAGO	UND	VALOR UNITARIO	RECONOCIMIENTO MAYORES CANTIDADES	
			CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAPITULO V ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y Cunetas)				
Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	\$ 761.856,00	238,09	\$ 181.390.295,04
ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2 (420 MPA)	KG	\$ 5.954,00	10.910,71	\$ 64.962.371,90
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300				
Excavaciones a maquina en el cauce del río	m3	\$ 87.500,00	500,00	\$ 43.750.000,00
Excavaciones varias en roca seco	M3	\$ 111.200,00	250,00	\$ 27.800.000,00
Rellenos estructurales	M3	\$ 132.770,00	4135,02	\$ 549.006.605,40
Geodren planar	M2	\$ 50.352,00	210,00	\$ 10.573.920,00
Pilotes pre-excavados en concreto reforzado para muro. Diametro d=1,50 (incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto 280 kg/cm2 (28 Mpa) ni el	ML	\$ 4.980.000,00		
Concreto ciclopeo bajo el muro	M3	\$ 580.000,00	110,80	\$ 551.784.000,00
Concreto de limpieza (solados) f'c=140 kgf (14 Mpa)	M3	\$ 470.217,00	109,62	\$ 63.579.600,00
Concreto para Caisson del muro f'c=280 kgf/cm2 (28Mpa).	M3	\$ 1.158.000,00	1,93	\$ 907.518,81
Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm2 (420 Mpa)	M3	\$ 1.158.000,00	189,67	\$ 219.637.860,00
Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm2 (420 Mpa)	KG	\$ 5.954,00	30420,52	\$ 181.123.776,08
Tubería Perforada PVC 100 mm	M	\$ 44.123,00	100,00	\$ 4.412.300,00
Material granular Filtrante	M3	\$ 159.985,00	100,00	\$ 15.998.500,00
Suministro e instalacion de bolsacretos	M3	\$ 986.000,00	1.097,78	\$ 1.082.415.948,92
TOTAL				\$ 2.997.342.696,15

En espera de su correspondiente análisis y decisiones pertinentes

Cordialmente,


RICARDO ORREGOZA GONZALEZ
Rep. Legal CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

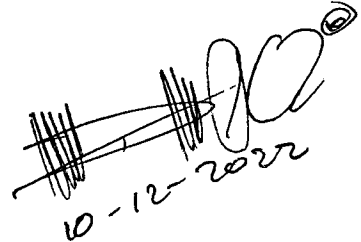
CC- ING NEIL HAROLD LEAL PAVA – SUPERVISOR GOBERNACION DEL TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

Ibagué, 10 de Diciembre de 2021

Señores
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
Atte. ING WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante legal
Interventor contrato
Ciudad



Referencia: CONTRATO 1079 DE AGOSTO 26 DE 2020, MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Asunto: Solicitud de reconocimiento de mayores cantidades de obra y adición de dos (2) meses de plazo al contrato de la referencia.

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente oficio me permito solicitar un reconocimiento de mayores cantidades de obra y al mismo tiempo una plazo adicional de dos (2) meses al contrato de la referencia teniendo en cuenta varias consideraciones , entre ellas , la más crítica fue la fuerte temporada invernal que azoto le región y en especial la zona de ejecución del proyecto, en donde se presentaron precipitaciones de manera permanente a lo largo del año, prueba de esto fue en evento ocurrido el 10 de mayo de 2021 donde se presentó una creciente súbita por el incremento del caudal de la quebrada las perlas, guamal y rio combeima, tanto así , que se presentaron afectaciones a lo largo del cañón del combeima, y más precisamente en el k16+300 en donde afecto gravemente la banca de la vía , situación tal, que obligo a la Gobernación del Tolima a realizar una adición al contrato de la referencia para intervenir dicho punto crítico, es así, que se presentó por parte de la consultoría un diseño de muro de 11 caissons y 56.60 metros de longitud en esta zona, dicho punto se intervino inmediatamente se realizó la adición al contrato, pero el 23 de septiembre de 2021 se

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

presentó otro evento de mayores proporciones, con la creciente súbita de los mismos afluentes, quebrada el guamal, las perlas, y rio Combeima, pero en esta ocasión afecto gravemente la banca de la vía en el mismo k16+300 , impidiendo el paso seguro de los vehículos , por tal motivo la gobernación del Tolima a través de la secretaria departamental de transito emitió un decreto para el cierre de la vía, el cual se viene cumpliendo. A raíz de esta emergencia , la gobernación entrega un diseño en el mismo punto, pero ampliando la sección del muro , pasando de 11 caissons a 18 caissons y de 56.60 metros a 92.40 metros de longitud, por tal motivo esta actividad es muy relevante, de gran importancia para dar transito nuevamente en la zona, por lo tanto y teniendo en cuenta que fue un caso fortuito y de fuerza mayor , un muro de grandes dimensiones, con cimentación profunda que no se tenía proyectado dentro del cronograma de obra ni el presupuesto, nos vemos en la situación de solicitar se tengan en cuenta nuestras explicaciones razonables y se otorgue un plazo adicional de dos meses y un reconociendo de cantidades, por tal razón me permito adjuntar el diseño entregado por la Gobernación del Tolima, registro fotográfico, y presupuesto con las cantidades de las actividades a reconocer.

En espera de su correspondiente análisis y decisiones pertinentes

Cordialmente,



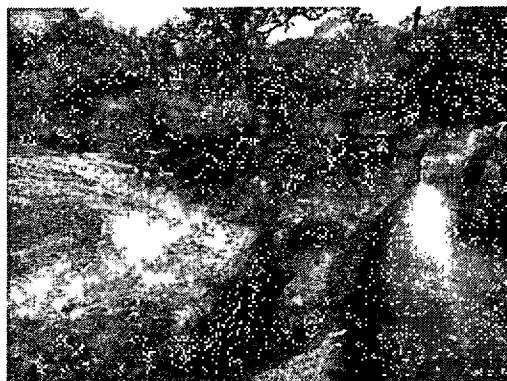
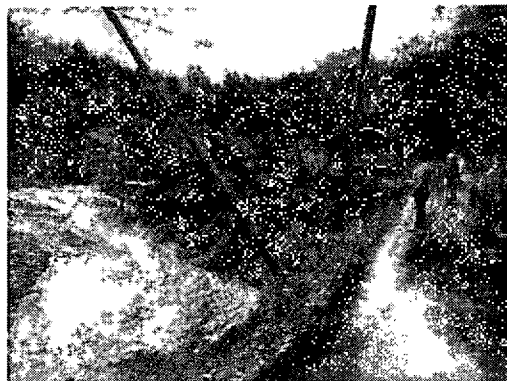
RICARDO ORREGOZA GONZÁLEZ
Rep. Legal CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

CC- ING NEIL HAROLD LEAL PAVA – SUPERVISOR GOBERNACION DEL TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

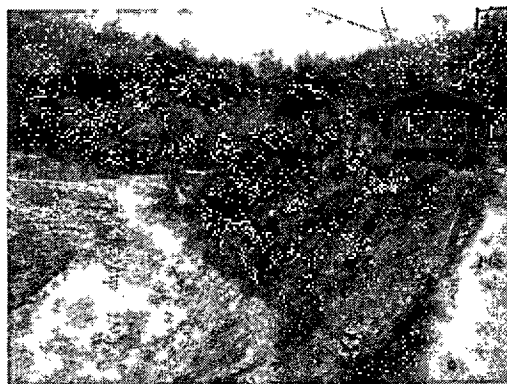
NIT. 901.403.293-1

FOTOGRAFIAS DE MAYO 10 DE 2021 SECTOR JUNTAS – K16 + 300



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

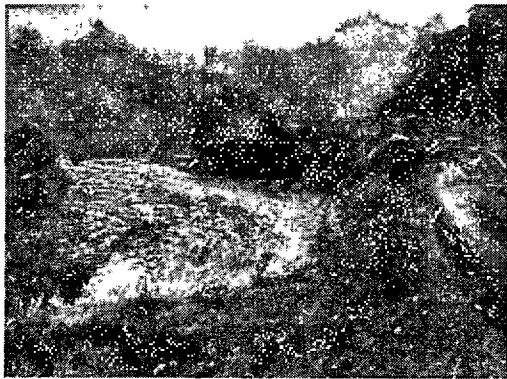
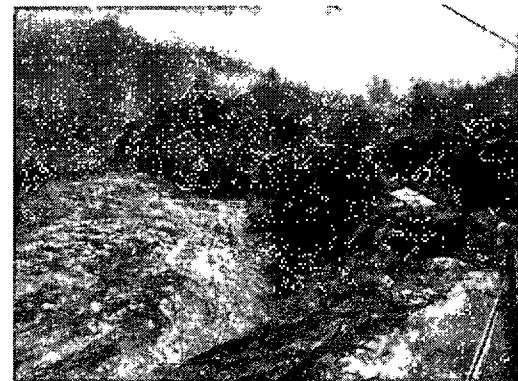
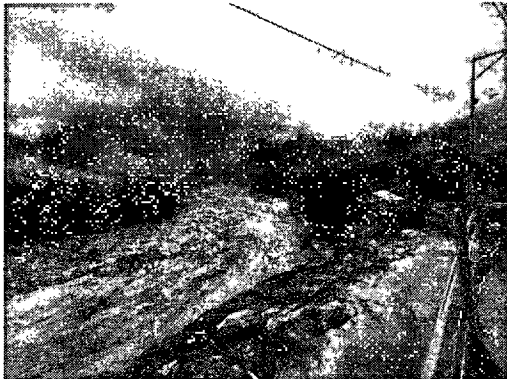
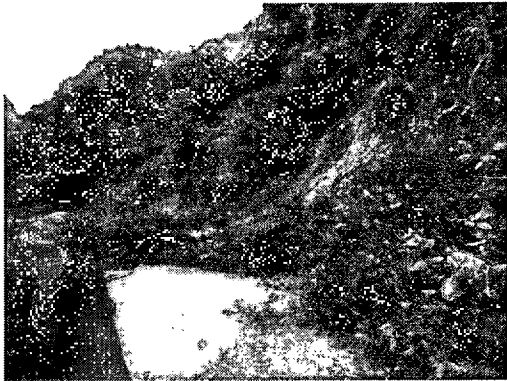
NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

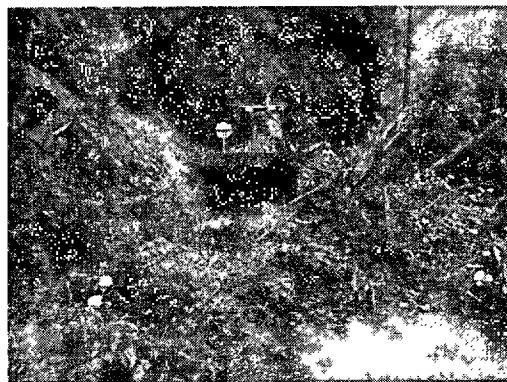
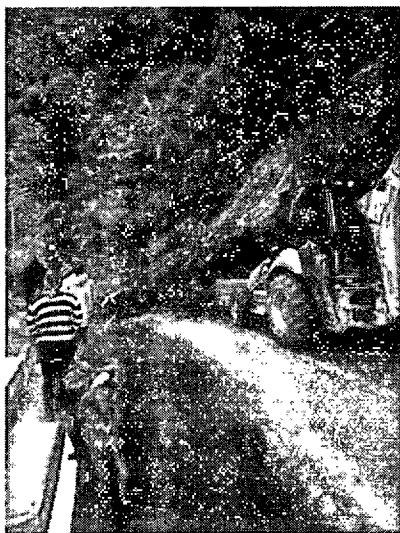
NIT. 901.403.293-1

FOTOGRAFIAS SEPTIEMBRE 23 DE 2021 SECTOR JUNTAS – K16 + 300



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1





CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
NIT. 901.441.063-4

Ibagué 13 de diciembre de 2021

Oficio-JT-064-2021

Señores
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor
Tercer piso Gobernación del Tolima
Ciudad

Referencia: contrato de interventoría No 2286 de 28 de diciembre de 2020 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

ASUNTO: Remisión de oficio del 10 de septiembre de 202, cantidades contrato de obra No 1079 de agosto 26 de 2020.

Por medio de la presente y en nuestra calidad de interventores, nos permitimos informar y remitir la solicitud presentada por el contratista en donde estipula un reconocimiento de mayores cantidades de obra y adición de dos (2) mese al plazo del contrato de obra.

Por lo expuesto anteriormente y cumpliendo con nuestras obligaciones de informar a ustedes como supervisores los adelantos y dificultades presentadas en obra en donde, como se informó mediante oficio, del evento ocurrido el 10 de mayo de 2021 y el 23 de septiembre de 2021, en donde se presentó las avenidas torrenciales de las quebradas las Perlas, Guamal Y el Río Combeima, que afectaron la banca de la vía que de Villa Restrepo conduce el centro poblado de Juntas en el K16+300, el cual hasta la fecha ha dejado incomunicado el paso Vehicular en este sector, es por esto que nos permitimos presentar a ustedes oficio de solicitud del contratista, para que se revise esta necesidad de adición en tiempo y la disponibilidad jurídica, técnica y económica, referente al reconocimiento de mayores cantidades de obra presentadas.

Es importante anotar que esta interventoría ha revisado minuciosamente la necesidad solicitada por el contratista, a lo que encuentra que, de acuerdo al último ajuste presentado en la construcción del muro, es necesario y prioritario



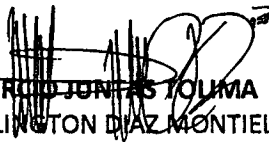
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

NT-911441652-A

cumplir con lo estipulado por el consultor en donde amplia la zona de construcción del mismo muro lo cual genera mayores cantidades de obra.

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier información por parte de ustedes.

Cordialmente


CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
R.L. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista

Proyecto: Tomas Alberto Cardona Alvarez Residente
Aprobó: Willington Díaz Montiel, Director

Cra 6 A sur 77-76 mz 6 lc -2 CC VILLA CAFÉ

Correo willingtondm@hotmail.com

Móvil: 316-7441652- 3206427670

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REVISIÓN MAYORES CANTIDADES CONTRATO DE OBRA 1079 DE 2020	
FECHA:	DICIEMBRE 14 DE 2021	HORA:	
LUGAR:	SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT		
REDACTADA POR:			

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Micardo Ortigosa Gonzalez	Contratista	Consortio Con del Gobierno
Cesar Augusto Soriano Perea	Director obra	Consortio Con del Gobierno
Willington Diaz Montiel	EL INTERVENIENTE	Consortio Juntas Tolima
NEIL HAROLD LEAL PAVO	SUPERVISOR	GOBERNACION
Tomas Alberto Cardona	Residente	Consortio Juntas
Diana Lucia Cobillos	Residente	Consortio Juntas
Carlos Esteban Reyes	Esp. Geotecnia	Consortio Juntas
José del Carmen Nieto M	Esp. En Estructuras	Consortio Juntas
IVONNE Constanza Zabalza C.	Esp. Hidraulica	Consortio Juntas
Fabian Andres Diaz M.	Profesional Ambiental	Consortio Juntas
Diego Andres Diaz Diaz	Esp. Pavimentos	Consortio Curoy Curoy

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de los asistentes 2. Palabras del Ing Ricardo Ortigoza Gonzalez RL Consorcio Cañón del Combeima. 3. Palabras del ingeniero Willington Díaz Montiel RL consorcio Juntas Tolima. 4. Palabras de los representantes de la Gobernación del Tolima secretaria de infraestructura Paola Muñoz Barreto, supervisor Ing Neil Harold Leal Pava 5. Otros.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 3de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:
En virtud de los oficios enviados por el Consorcio cañón del Combeima como contratista con fecha 10 de diciembre de 2021 y Consorcio Juntas Tolima como interventor en día 13 de diciembre de 2021, en donde se solicita y justifica la necesidad de realizar un reconocimiento de mayores cantidades, se toma la decisión de realizar el presente comité en las instalaciones de la Gobernación del Tolima en presencia de la Secretaria de infraestructura y Hábitat, Ing Claudia Paola Muñoz Barreto, Supervisor del contrato, Ing Neil Harold Leal Pava, Interventor Ing Willington Díaz Montiel RL Consorcio Juntas Tolima y sus profesionales de apoyo, Contratista Ing Ricardo Ortigoza Gonzalez RL Consorcio Cañón del Combeima y profesionales de apoyo, en donde por parte del contratista solicita un reconocimiento de mayores cantidades de al contrato de la referencia teniendo en cuenta varias consideraciones , entre ellas , la más crítica fue la fuerte temporada invernal que azoto le región y en especial la zona de ejecución del proyecto, en donde se presentaron precipitaciones de manera permanente a lo largo del año, prueba de esto fue en evento ocurrido el 10 de mayo de 2021 donde se presentó una creciente súbita por el incremento del caudal de la quebrada las perlas, Guamal y río Combeima, tanto así , que se presentaron afectaciones a lo largo del cañón del Combeima, y más precisamente en el k16+300 en donde afecto gravemente la banca de la vía , situación tal, que obligo a la Gobernación del Tolima a realizar una adición al contrato de la referencia para intervenir dicho punto crítico, es así, que se presentó por parte de la consultoría un diseño de muro de 11 caissons y 56.60 metros de longitud en esta zona, dicho punto se intervino inmediatamente se realizó la adición al contrato, pero el 23 de septiembre de 2021 se presentó otro evento de mayores proporciones, con la creciente súbita de los mismos afluentes, quebrada el Guamal, las Perlas, y río Combeima, pero en esta ocasión afecto gravemente la banca de la vía en el mismo k16+300 , impidiendo el paso seguro de los vehículos , por tal motivo la gobernación del Tolima a través de la Secretaria Departamental de Transito emitió un decreto para el cierre de la vía, el cual se viene cumpliendo. A raíz de esta emergencia , la gobernación entrega un diseño en el mismo punto, pero ampliando la sección del muro , pasando de 11 caissons a 18 caissons y de 56.60 metros a 92.40 metros de longitud, por tal motivo esta actividad es muy relevante, de gran importancia para dar transito nuevamente en la zona,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 4de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

por lo tanto y teniendo en cuenta que fue un caso fortuito y de fuerza mayor , un muro de grandes dimensiones, con cimentación profunda que no se tenía proyectado dentro del cronograma de obra ni el presupuesto, nos vemos en la situación de solicitar se tengan en cuenta nuestras explicaciones razonables y se otorgue un reconociendo de cantidades con acta de liquidación, por tal razón me permito adjuntar el diseño entregado por la Gobernación del Tolima, con el registro fotográfico de las afectaciones presentadas, a continuación toma la palabra el ing Willington Díaz Montiel como interventor manifestando que la interventoría, ha realizado seguimiento continuo de los dos eventos presentados, en donde ha informado mediante oficios a la Gobernación del Tolima de las dificultades y daños presentados en la zona influencia del proyecto en principalmente en el K16+300 en donde, se presentó la pérdida total de la banca, impidiendo así el paso vehicular en este sector, es por ello que se acude a la Gobernación del Tolima ordenadores del gasto, con el fin de solicitar la necesidad de revisar, dicha problemática esto debido a que si bien se hace necesaria la ampliación de la estructura que el consultor inicialmente se había presentado, y con la última proyección se aumenta la longitud del muro pasando de 56.60mts a 92.40 mts, a lo que inmediatamente se incrementan los costos de la obra en este sector, es por ello que esta interventoría revisando las necesidades que se han presentado, ve con preocupación que si bien es necesaria la culminación de la obras tal como el diseñador las presenta, para garantizar y restablecer el paso vehicular y aun siendo aprobadas por la interventoría, los costos los asume el ente contratante, por lo que se solicita en esta mesa la necesidad de revisar administrativamente y jurídicamente, si los costos de mayores cantidades de obra, En el marco de un contrato de obra a precios unitarios, el concepto de mayores cantidades de obra se refiere a la ejecución de un ítem pactado en el contrato, pero cuyas cantidades exceden lo previsto en el acuerdo inicial. Por su parte, las obras adicionales son aquellas que no han sido estipuladas en el contrato, esto es ítems adicionales no previstos ". se debe analizar por parte del equipo jurídico de la Gobernación y la ordenadora del gasto si la realización de «mayor cantidad de obra» de la presupuestada no se requiere ni cabe el "contrato adicional" en los **contratos de obra suscritos a precios unitarios**, la mayor cantidad de obra ejecutada consiste en que ella fue contratada pero que su estimativo inicial fue sobrepasado durante la ejecución del contrato, surgiendo así una prolongación de la prestación debida, **sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual**, situación que se describe por la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 5de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

fuerza mayor ocasionada por la ola invernal y las crecientes sucesivas del río combeima.

Por lo anterior se pone a comnsideración de la ordenadora del gasto y su equipo jurídico para el aval y reconocimiento de las mayores cantidades requeridas en la ejecución del presente contrato.

A continuación, se presentan fotografías presentadas en este comité.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 6de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

FOTOGRAFIAS DE MAYO 10 DE 2021 SECTOR JUNTAS – K16 + 300



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 7 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

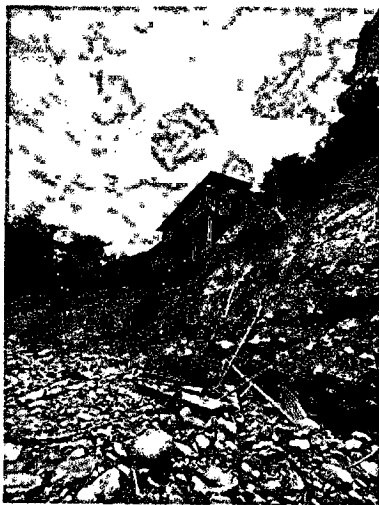
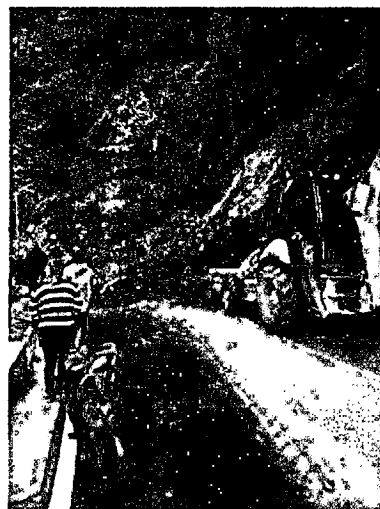


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 8de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

FOTOGRAFIAS SEPTIEMBRE 23 DE 2021 SECTOR JUNTAS – K16 + 300



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 9de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 10 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

PROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 12de 13

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

[illegible]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 11 de 13
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 13/12/2011

La justificación técnica por parte de interventoría y contratista para el reconocimiento de mayores cantidades es avalada por el supervisor y secretaria de infraestructura, por lo cual se enviará a revisión de la secretaria jurídica y de contratación.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes a los _____ días del mes de _____ de 20____, en la ciudad de Ibagué:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 13 de 13
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA



Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672 7
Secretaría de Infraestructura y Hábitat
Dirección de Infraestructura



CÓD - 202

Ibagué, diciembre 16 de 2021

Ingeniero:
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante Legal
Consortio Juntas Tolima
Interventoría

ASUNTO: Aprobación reconocimiento de mayores cantidades al CONTRATO DE OBRA 1079 DE 2020

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo por parte del Gobierno Departamental "El Tolima Nos Une" en cabeza de nuestro Gobernador Doctor *José Ricardo Orozco* y de la secretaria de Infraestructura y Hábitat de la gobernación del Tolima.

Tomando en cuenta las consideraciones contenidas en el acta de reunión del día 14 de diciembre de la corriente anualidad, en la que se trató el tema concerniente a la "REVISIÓN DE MAYORES CANTIDADES CONTRATO DE OBRA 1079 DE 2020", contando con la asistencia en representación del Contratista Ing. Ricardo Ortigoza, y el Director de Obra Cesar Sandoval, representando a la Interventoría el Ing. Willington Díaz Montiel representante legal Consortio Juntas Tolima, y en representación de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat en calidad de Supervisor el Ing. Neil Harold Leal Pava.

Respetuosamente me permito informar que una vez analizadas las razones expuestas en el acta de reunión antes enunciada, y toda vez que se encuentra probado que debido a la fuerte temporada invernal se presentó la necesidad de atender: las situaciones acaecidas en el K16+300, punto donde de acuerdo a la exposición de la contratista informa que :

"se afectó gravemente la banca de la vía , situación tal, que obligó a la Gobernación del Tolima a realizar una adición al contrato de la referencia para intervenir dicho punto crítico, es así, que se presentó por parte de la consultoría un diseño de un muro de 11 caissons y 56.60 metros de longitud en esta zona, dicho punto se intervino

El Tolima Nos Une

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima

ep

inmediatamente se realizó la adición al contrato, pero el 23 de de septiembre de 2021 se presentó otro evento de mayores proporciones, con la creciente súbita de los mismos afluentes, quebrada El Guamal, Las Perlas, y Río Combeima, pero en esta ocasión afecto gravemente la banca de la vía en el mismo K16+300, impidiendo el paso seguro de vehículos ... la gobernación entrega un diseño en el mismo punto, pero ampliando la sección del muro, pasando de 11 caissons a 18 caissons y de 56.60 metros a 92.40 metros de longitud , por tal motivo esta actividad es muy relevante, de gran importancia para dar transito nuevamente en la zona... "

De lo expuesto por la contratista, y de acuerdo al contenido pleno del acta de reunión de análisis se observa que en efecto existe un ítem pactado dentro del contrato mediante adición y que debido a hechos de la naturaleza requirió la ejecución de mayores cantidades de obra en relación con lo pactado, con el fin de lograr mitigar el daño causado a la banca de la vía en el punto K16+300 de la vía Ibagué - Juntas.

Lo expuesto, origina que la contratista debió realizar mayores cantidades de obra con el fin de lograr el cumplimiento cabal del Objeto del Contrato de Obra 1079 de 2020, entendiendo que de no atender el punto crítico ya mencionado se estaría en riesgo de no poder cumplir plenamente el objeto del contrato.

Así las cosas, se tiene que en tratándose de la realización de mayor cantidad de obra de la presupuestada o de cantidades no previstas, no requiere en este caso de la realización de un nuevo contrato o de contrato adicional, ya que la obra fue contratada, pero el estimativo contemplado fue sobrepasado durante la ejecución con el fin de mitigar el daño causado por el hecho natural descrito por el contratista, y contemplado en el acta.

Finalmente, es procedente indicar que cuidando la atención de las obligaciones contenidas en el Contrato 1079 de 2020, exige en el caso de análisis la atención de los puntos críticos generados por la temporada invernal, toda vez que de no hacerlo se pone en riesgo el cumplimiento del objeto pactado, por otra parte se tiene que de acuerdo a la jurisprudencia del Consejo de Estado ha sido clara es preciso exigir una modificación contractual para que se condene a una entidad contratante a pagar a un contratista obras adicionales. Ello desde el supuesto que solamente con la modificación del contrato se entiende que el contratista tiene la obligación de ejecutar obras adicionales y la entidad la correlativa obligación de pagarlas.

No siendo el mismo proceder en materia de mayores cantidades de obra, como en el presente caso, ya que la alta Corporación ha exigido para que proceda su reconocimiento mediante una orden o autorización para su ejecución y su recepción a satisfacción por parte de la entidad. Por ello se afirma que conforme al criterio jurisprudencial consistente del Consejo de Estado que, para el reconocimiento de mayores cantidades de obra u obras adicionales o complementarias, las mismas deben haber sido previamente autorizadas y recibidas a satisfacción por la entidad contratante, razón por la cual, por medio del presente se procede a autorizar lo solicitado en acta del 14 de diciembre de 2014, en lo relativo a las mayores

ep

El Tolima Nos Une



Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672 7
Secretaría de Infraestructura y Hábitat
Dirección de Infraestructura



cantidades de obra del diseño del muro ampliado en la sección, pasando de 11 caissons a 18 caissons y de 56.60 metros a 92.40 metros de longitud , para atender el punto crítico K16+300.

Finalmente, se informa que la liquidación y análisis de los valores será tratada en la correspondiente acta de liquidación.

Cordialmente,


CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Secretaría De Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del Gasto

Revisó: Andrés Perdomo - Abogado SIH 

El Tolima Nos Une

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORIA No. 14 Y FINAL

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO 2286 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020



“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.

20 DE ABRIL AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022

(V1.0)

Consortio Juntas Tolima
R/L WILLINTONG DIAZ MONTIEL
NIT.901.441.063-4

IBAGUÉ, TOLIMA

MAYO DE 2022

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 2 de 36

Contenido

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
2.	<u>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>5</u>
2.1.	Antecedentes	5
2.2.	Localización del Proyecto	8
2.2.1.	Localización General del Proyecto	8
2.3.	Características técnicas y alcance del proyecto	10
2.4.	Estado e inventario inicial	13
3.	<u>INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA</u>	<u>29</u>
3.1.	Generalidades Contrato de Obra	29
3.2.	Ejecución de Obra	30
4.	<u>INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</u>	<u>32</u>
4.1.	Generalidades Contrato de Interventoría	32
4.2.	Actividades Desarrolladas	34
5	<u>COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</u>	<u>35</u>

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 3 de 36

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. PAZ Y SALVOS MINISTERIO DE TRABAJO
ANEXO 2. PAZ Y SALVO CAJA DE COMPENSACION
ANEXO 3. POLIZAS
ANEXO 4. PREACTAS
ANEXO 5. ACTA PARCIAL Y FINAL NO. 04

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 4 de 36

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.

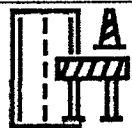
1. INTRODUCCIÓN

La ejecución del Contrato N° 2286 del 28 de Diciembre de 2021 suscrito con la GOBERNACION DEL TOLIMA, con el objeto de **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.**

En el presente informe No. 12, se presentan los resultados de las actividades y acciones adelantadas para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el Contrato de obra N.º 1079 del 26 de agosto de 2020, que corresponden al **“MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**. Representado legalmente por el Ingeniero RICARDO ORTIGOZA del **CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA**. De la misma forma, nos permitimos incluir una serie de documentos y anexos que soportan la correcta ejecución y control del proyecto en mención, ajustado y modificado con base en las condiciones iniciales y en las necesidades de los tramos viales objeto de la presente intervención, por parte del contratista, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normatividad vigente, para la intervención del proyecto.

Para ello se incluye en el presente documento de seguimiento las actividades derivadas del proyecto, en lo referente al cumplimiento técnico, administrativo, legal, contable, financiero, presupuestal y ambiental, establecido durante los periodos comprendidos entre el 20 de marzo de 2022 al 19 de abril, a fin de garantizar el desarrollo y alcance de la meta física propuesta en el marco del contrato de obra 1079 de 2020.

Así mismo, se presentan las labores paralelas que ha llevado a cabo la interventoría, durante el periodo aludido en el párrafo anterior, dando cumplimiento a las labores establecidos contractualmente y ciñéndose a lo descrito en los términos de referencia, propuesta, manual de interventoría, especificaciones y demás documentos.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 5 de 36

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes

El gran reto que asumió la Administración Departamental fue preparar nuestro territorio para conciliar la seguridad, entendida como un valor de la democracia para construir la paz en el territorio y adecuarse al posconflicto, la reintegración, los conflictos derivados de las disidencias armadas, entre otros. Además, con acuerdo de paz, será urgente la recuperación social y adecuación económica de las regiones y las poblaciones azotadas por décadas de enfrentamiento.

En la actualidad el Municipio de Ibagué habitan alrededor de 560000 personas, de igual forma hay una población flotante aledaña a las distintas veredas de este sector y otros. Por tal razón el mejoramiento de la vía es de vital importancia para la comunidad de este sector, a fin de evitar problemas de salud producidas por el polvo que provoca el mal estado de la vía en algunos sectores, los cuales generan enfermedades respiratorias en la comunidad que habitan allí, de igual forma los daños que producen en los vehículos que transitan por estas vías, debido a los grandes baches que se producen por la escorrentía de las aguas lluvias; por ende es importante realizar el mejoramiento adecuado.

El corredor el Villa Restrepo - Juntas, corresponde a la sección final del corredor vial de entre Ibagué — Juntas, el cual es considerado como un eje importante para el desarrollo de la zona que complementa la red vial nacional. Su principal objetivo es dar conectividad a estos puntos creando canales de transporte con el interior del País.

El sector de Villa Restrepo y juntas es muy conocido por su potencial turístico y su gran afluencia de visitantes los fines de semana que suben a disfrutar en familia. Este tramo vial, presenta un avanzado deterioro (especialmente en ciertos tramos), lo que dificulta la movilidad normal, lo que conlleva a que los habitantes que se movilizan en el sector pongan en riesgo sus vidas por el mal estado de la vía, además de que le presenta dificultades a la población estudiantil para acceder en condiciones aptas para sus centros educativos, al igual que a la población que quiere acceder a los centros médicos.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 6 de 36

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA:

La vía Ibagué - Juntas presenta una longitud aproximadamente de 17 km, longitud a mejorar 3,8 km, con el objetivo en la disminución en tiempo de recorrido en el trayecto de la vía en mención: 10 minutos realizando la construcción con las consideraciones técnicas y la normatividad vigente; construcción de obras hidráulicas implementando materiales acordes con las especificaciones técnicas del proyecto. Como fin directo, mejorar la competitividad en la región, disminuyendo los índices de accidentalidad, y como fin indirecto evitar la migración de la población a sectores aledaños mejorando la calidad de vida de éstos, garantizando mejores condiciones para el desarrollo de proyectos productivos disminuyendo los costos de transporte.

La Gobernación del Tolima realizará el mejoramiento y rehabilitación de la Vía Ibagué - Juntas mejorando 3,8 km; el cual presenta un sector en mal estado, dicha problemática es crítica en los siguientes tramos de la vía:

- Tramo 1: Longitud aproximada de 3.8 Km, comprendido entre la abscisa K8+370 y K9+029 localizado en el sector de Puerto Perú, en donde se proyecta la reconstrucción de un tramo de vía de aproximadamente 659 metros, con mejoramiento de calzada.
- Tramo 2: Longitud aproximada 2,450 km, comprendido entre el K14+715 y el K17+165 localizado en el sector de Villa Restrepo - Juntas, en el cual se realizará reconstrucción del pavimento y mejoramiento de la vía.
- Tramo 3 y Tramo 4: longitud aproximada de 691 metros en las abscisas K0+624 a K1+054 y las abscisas K0+186 y K0+447 en los sectores del libertador y la vega de igual manera, se realizará la construcción de 7 muros de contención ubicados en las siguientes abscisas k8+390; k8+870; k8+890; k15+411; k15+548; k16+060; k17+032, reemplazo de un box culvert (k8+990), y la construcción de 6 alcantarillas nuevas.

La vía no cuenta con andenes, ni Bermas, por lo que los peatones se desplazan por un costado de la carretera a lo anterior se le suma el marcado desarrollo agrícola, turístico y comercial, lo cual generaría un deterioro mayor de la estructura del pavimento actual, exponiendo aún más la estructura de la vía; ocasionando con ello incomodidad e inseguridad a quienes transitan por dicho corredor vial.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 7 de 36

En virtud de lo anterior, si no se realiza una intervención para mejorar las condiciones técnicas de la vía en mención, toda vez que en el aumento en los tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros y generan impacto negativo sobre el desarrollo económico de la región.

La pertinencia del proyecto se dimensiona desde una perspectiva integral en la cual se pretende mejorar las condiciones de movilidad del sector, teniendo en cuenta que el tramo vía Ibagué — Juntas, es una vía importante del departamento del Tolima, toda vez que es un tramo importante para la Capital del Departamento del Tolima, que comunica al municipio de Ibagué con el corregimiento de Juntas entre otros corregimientos, cuyos corregimientos son importantes productores agrícolas, pecuarios y turísticos tal es el caso del corregimiento de Juntas gran productor de lácteos, turísticos, productor de café y de una buena actividad económica y comercial, además de proporcionar mejores condiciones de movilidad y transitabilidad, lo que se traduce en mejores medios de transporte de productos y de acceso a servicios de salud, educación y desarrollo económico para estos Corregimientos aledaños principalmente. Los efectos positivos de la inversión en infraestructura de transporte, se ven reflejados a nivel macroeconómico, regional y en términos de competitividad; con ello se iniciaría a cerrar la brecha de infraestructura y atender los requerimientos que le impondrá el crecimiento de la demanda productiva y de servicios de transporte en las carreteras; La política de infraestructura de transporte que se adelantara estará enmarcada en procesos integrales de planificación con un nivel alto de los estudios técnicos para la toma de decisiones; en la definición de lineamientos estratégicos para el sector en materia de adaptación y mitigación del riesgo frente a desastres naturales; en el desarrollo de programas que respondan y complementen las apuestas productivas y sectoriales; en la adopción de nuevos y mejores mecanismos de financiación; y en la integración y desarrollo regional.

Por consiguiente, con el mejoramiento de la infraestructura, el departamento estaría optimizando la conectividad de las zonas rurales con las zonas urbanas municipales, las zonas municipales con el departamento y el departamento con el país. Esta situación es crítica en épocas de invierno aumenta considerablemente y afecta el tránsito vehicular y peatonal del municipio. Por lo anteriormente mencionado se aumentan los costos de

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 8 de 36

movilización y operación de los vehículos y el paisaje urbano del municipio se ve deteriorado generando una imagen desfavorable por parte de la comunidad y visitantes.

Por tanto, el Departamento con el fin de atender las condiciones de transitabilidad que se vienen presentando en la vía Ibagué — Juntas busca evitar daños y efectos que afecten la buena convivencia de esta zona productiva del departamento lo cual afectaría a unos 560000 habitantes del municipio de Ibagué, municipio que dependen económicamente del sector agrícola comercial, turístico donde se producen cultivos como café, Plátano, maíz, Lácteos, pastos, ahuyama, limón, mango, entre otros (según información del Departamento Nacional de Planeación - DNP)., la Gobernación realizará la inversión de recursos en esta estructura del departamento, para este caso en este sitio la capa de rodadura se encuentra en afirmado dejan expuestos los materiales granulares lo cual lleva al aumento del área afectada y el número de la profundidad debido a la acción del tránsito que pasa por la zona el fin de salvaguardar las condiciones normales de habitabilidad de las comunidades del municipio afectado.

2.2. Localización del Proyecto

La ubicación del proyecto de la ejecución del contrato de obra No. 1079, se encuentra sobre el cañón del Rio Combeima en la vía que conduce del municipio de Ibagué al nevado del Tolima.

2.2.1. Localización General del Proyecto

El Cañón del Combeima, está ubicado en el costado oriental de la Cordillera Central entre los 1400 y los 4200 msnm. El recorrido hacia el Cañón, es de 18 km, partiendo desde la Plaza de Bolívar, en pleno centro de Ibagué, hasta el corregimiento de Juntas, bordeando la rivera del rio Combeima. Éste último cuenta con alrededor de 50 cascadas y otras fuentes menores, estrechos valles en las orillas y fuertes pendientes de hasta 90 grados, que dejan al descubierto las grandes paredes de roca pura que tiene el Cañón, presentando un maravilloso paisaje a los turistas que visitan la región. Influenciado por los límites con el Parque Nacional Natural de los Nevados y por las selvas alto andinas que se conservan, se considera el Cañón como un ecosistema estratégico de la ciudad.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 9 de 36

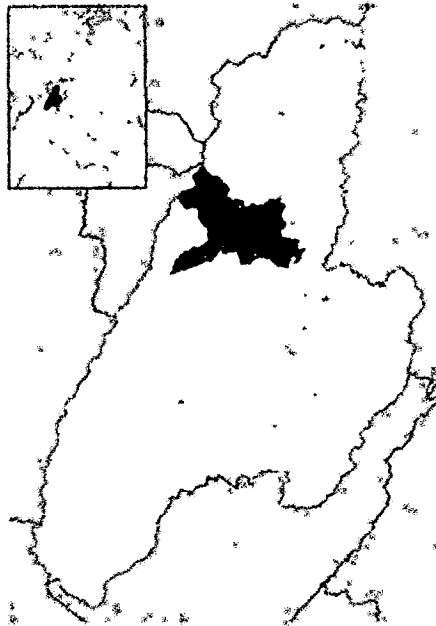
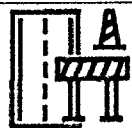


Figura 1. Localización de la zona del proyecto



Figura 2. Fuente: Google Earth.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 10 de 36

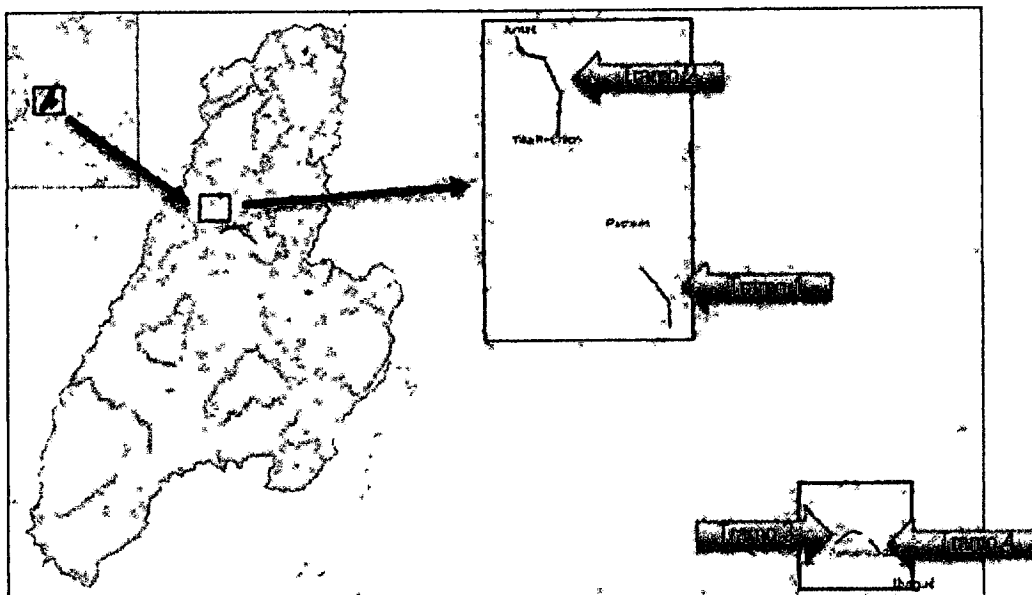


Figura. 3 localización Tramos a intervenir vía Ibagué - Juntas

2.3. Características técnicas y alcance del proyecto

El alcance del proyecto, está definido por los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS del proceso licitatorio y por el contrato de obra 1079 del 26 de agosto de 2020, **CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA**, además de los documentos de diseño aportados por la entidad Gubernamental, en el cual se describe el alcance y la meta física del proyecto.

Se realizó un diagnóstico de la condición superficial de los segmentos viales priorizados y la determinación del nivel de intervención, además de las actividades de mantenimiento requerido en cada tramo mediante la metodología PCI, en el presente capítulo se detallan los resultados de la inspección realizada.

Índice de Condición del Pavimento (PCI) El PCI es una metodología para determinar deterioro del pavimento en función de la severidad, cantidad, densidad y tipo de daño en pavimentos, flexibles y rígidos. El Índice de Condición del Pavimento (PCI, por su sigla en inglés) se constituye en la metodología más completa para la evaluación y

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ- JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 11 de 36

calificación objetiva de pavimentos, flexibles y rígidos, dentro de los modelos de Gestión Vial disponibles en la actualidad.

El PCI mide el deterioro de la estructura de pavimento como una función de la clase de daño, su severidad y cantidad o densidad del mismo. La formulación de un índice que tuviese en cuenta los tres factores mencionados ha sido problemática debido al gran número de posibles condiciones. Para superar esta dificultad se introdujeron los "valores deducidos", como un arquetipo de factor de ponderación, con el fin de indicar el grado de afectación que cada combinación de clase de daño, nivel de severidad y densidad tiene sobre la condición del pavimento.

El cálculo del PCI se basa en los resultados de un estudio visual de la condición del pavimento, en el que se identifica el tipo de daño, de acuerdo a los mecanismos de falla, la extensión y la severidad del daño. El PCI se desarrolló para proveer un índice que representará la integridad estructural y la condición de operación superficial. La información de daños obtenida como parte del estudio de la condición superficial, necesaria para el cálculo del PCI, provee una visión de las causas de los deterioros y permite determinar si las fallas de un segmento son producidas por las cargas o por el clima.

Los resultados del presente estudio muestran las condiciones superficiales de la vía Ibagué-Juntas, evidenciando un alto deterioro de la vía. Los valores de PCI cálculos en el tramo de la carretera El Libertador-Villa Restrepo muestran varias zonas en las cuales el valor de PCI clasifica de bueno a muy malo determinando así realizar una intervención de rehabilitación por tramos continuos donde se evidencia el mayor deterioro de la carpeta, siempre y cuando los remanentes de material granular sean de 20cm o más, y que cumplan con la especificación de un sub-base granular, si esto no se cumple será necesario realizar intervención total de reconstrucción del tramo a intervenir.

De otro lado el tramo de la carretera Villa Restrepo - Juntas presenta condiciones de PCI que van desde fallado hasta muy malo determinando realizar de forma generalizada una reconstrucción. De acuerdo con la Guía de rehabilitación del INVIAS, se establece que el periodo de diseño para la rehabilitación es de 7 años y el periodo de diseño para la reconstrucción es de 10 años, por esta razón se realiza una proyección de tráfico vehicular y un cálculo de ejes equivalentes para estas dos condiciones de diseño.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14-CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 12 de 36

Con base en los aforos realizados se estima un TPD de 2158 vehículos conformado en un 74% por vehículos livianos, el 16% por buses y el 10% restante por camiones de tipo C2P y C2G en su gran mayoría. Se realizaron apiques a lo largo de la carretera para estimar las condiciones de la subrasante mediante la realización de ensayos de laboratorio y registros de penetración con cono dinámico. Se encuentra un perfil estratigráfico conformado por rellenos superficiales de limos arcillosos con fragmentos de gravas y en algunas zonas aflora el suelo residual de la formación Cajamarca. Los valores de CBR calculados por correlación con el cono permiten concluir que la subrasante presenta condiciones de resistencia adecuada para la construcción de la estructura.

Los valores de CBR oscilan entre 7 y 30% en promedio y en algunos sectores particulares suben por encima de 80%. Como valor para el diseño se establece un valor conservador de 7.0% asumiendo que los materiales puedan sufrir procesos de humedecimientos durante la construcción por efecto de lluvias. Aunque la subrasante presenta buenas condiciones de capacidad no se descarta la opción que se pueda presentar sitios con zonas blandas que requieran del uso de mejoramiento. En caso de experimentar acolchonamiento de la subrasante durante la instalación de las capas granulares se deberá realizar un reemplazo con rajón como mínimo de 25cm más un sello de material granular de 10 cm.

Finalmente se realizaron análisis estructurales mediante metodología AASHTO y mecanicista, tanto para la opción de rehabilitación como para la opción de reconstrucción, encontrando necesaria la construcción de los siguientes espesores:

INTERVENCION	ESPESORES (cm)		
	MD-19	BG	SBG
REHABILITACIÓN	12	20	20
RECONSTRUCCIÓN	12.5	25	20

Tabla 1. Cálculo para estructura ajustada para rehabilitación.

En el marco del proyecto derivado del contrato de obra 1079 de 2020, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", está contemplada la pavimentación de los siguientes

 GOVERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 13 de 36

tramos de la vía Ibagué – Juntas en el Departamento del Tolima, teniendo para cada uno de los tramos los diseños de las estructuras denotadas así:

El tramo 1 Puerto Pero se encuentra ubicado en la abscisa del proyecto K8+370 al K9+029 el tramo 2, Villa Restrepo – Juntas se encuentra ubicado entre las abscisas K14+715 al K17+165, el tramo 3 está localizado en la zona conocida como el Libertador y se extiende desde el K0+624 hasta el K1+054 y finalmente el tramo 4 ubicado también en la zona del Libertador se extiende desde la abscisa K0+186 hasta la K0+447. En los tramos 1 y 2 se propone realizar una intervención total en la vía para garantizar la sección típica de diseño, mientras que en los tramos 3 y 4 se proponen realizar labores para rehabilitar la estructura del pavimento, la cual se encuentra en condiciones superficiales muy malas.

Con base en las necesidades del proyecto y ante las emergencias registradas en el corredor vial, causada por pérdidas de banca y sitios críticos de inestabilidad, se creo la necesidad de adicionar e incorporar recursos al contrato de obra para dar cumplimiento con la meta física establecida en donde se garantice la estabilidad de las obras a construir y a la fecha ejecutadas.

Las cantidades estan enmarcadas en el ~~acta de modificacion~~ No 1 del Contrato de Obra 1079 de 2020, con una adición presupuestal de \$ 6.569.941.066,76 y un valor total de \$19.709.828.441,59, dando cumplimiento con las actividades proyectadas y requeridas en los diferentes frentes de obra según la justificación técnica.

2.4. Estado e inventario inicial

La rehabilitación de la vía Ibagué-Villa Restrepo-Juntas, se debe realizar como consecuencia de los problemas en la infraestructura vial generados por las olas invernales periódicas en el Cañón del Combeima, las cuales han ocasionado el deterioro de puentes y pavimentos en todo su recorrido, afectando la conexión de la capital del departamento del Tolima con el Nevado del Tolima y demás veredas involucradas. La vía de Ibagué a corregimiento de juntas presenta algunos puntos críticos, los cuales se detallan a continuación.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 14 de 36

En el desarrollo del proyecto de Mejoramiento de la vía Ibagué - Juntas, el cual realizará la pavimentación de aproximadamente 3,8 Km de vía, la construcción de siete (07) muros de contención y un (01) box culvert y la pavimentación de los tramos entre las siguientes abscisas, según las metas físicas proyectadas en el marco del proyecto:

Tramo 1: K17+165 a K14+715 (Rehabilitación) L= 2,450 Km,

Tramo 2: K9+029 a K8+370 (Reconstrucción) L= 0,659 Km,

Tramo 3 y 4: K1+054 a K0+624 (Rehabilitación) L= 0,430 Km y K0+447 a K0+186 (Rehabilitación) L= 0,261 Km de la vía.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 15 de 36

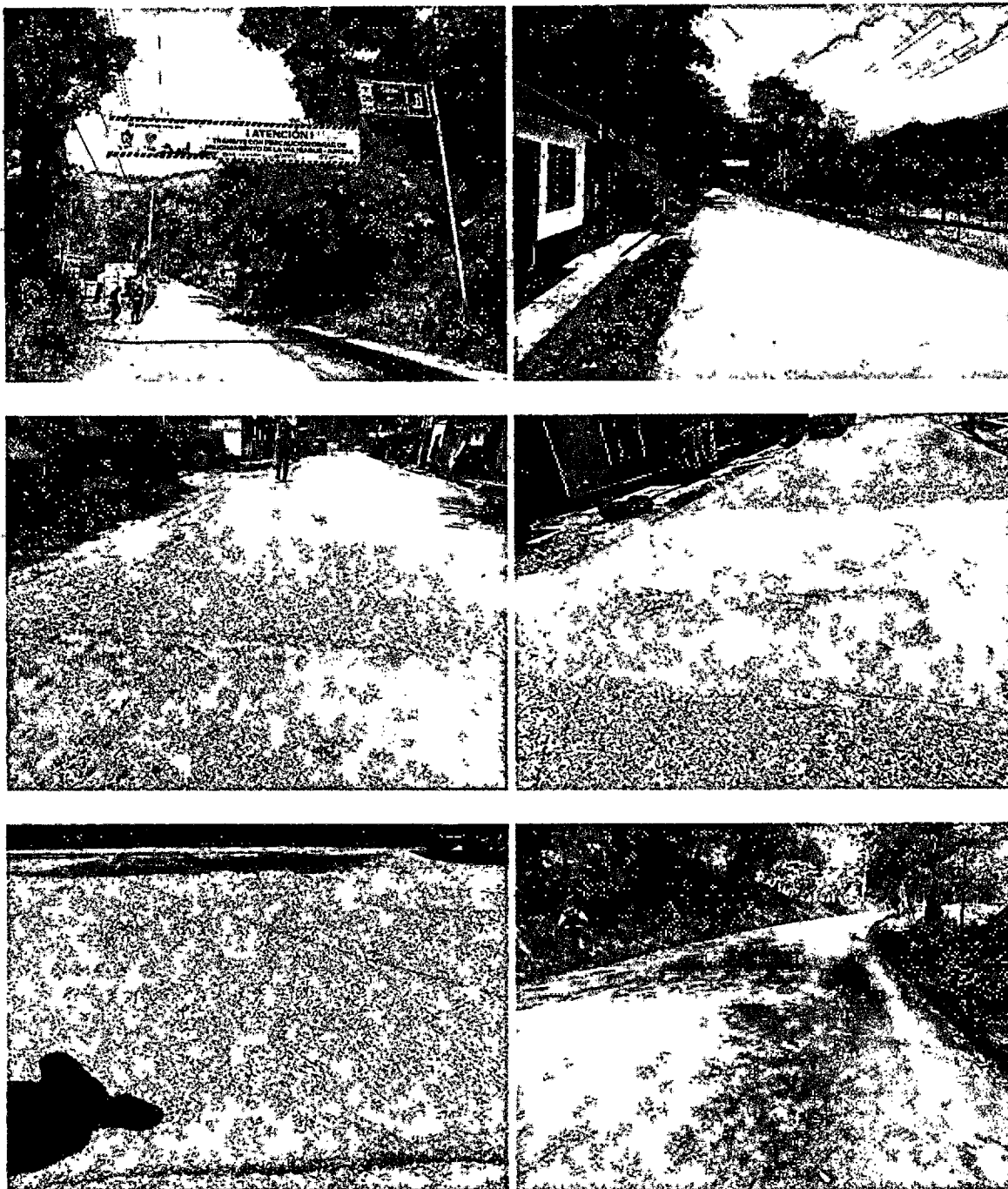
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ESTADO INICIAL DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS

• ESTADO INICAL DE LA VIA SECTOR VILLARESTREPO - JUNTAS



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 16 de 36

• ESTADO INICIAL VIA SECTOR LA VEGA Y LIBERTADOR



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 17 de 36

• ESTADO INICIAL VIA SECTOR PUERTO PERU



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 18 de 36

A continuacion nos permitimos evidenciar el avance total del proyecto y las labores desarrolladas hasta el dia 26 de mayo de 2022, entre las que podemos resaltar las siguientes:

TRAMO 2- VILLA RESTREPO - JUNTAS.

En este periodo de tiempo se da por terminadas las labores tendientes a la construccion de la obra de contencion localizado sobre la abscisa k16+300, para la recuperacion del corredor vial entre el corregimiento de Villa Restrepo y Juntas y poder garantizar la transitabilidad de los residentes y los turistas del lugar.

Se termina la instalacion de bolsacretos, con las excavaciones correspondientes a nivel de la base de la viga de cimentacion y la fundida con concreto premezclado de las bosas, pactadas según diseños.

Se termina con el lleno con material seleccionado del muro de contencion en el tramo intervenido, con el objeto de brindar la estabilidad necesaria y suficiente al talud adjunto al corredor vial, se avanza en la adecuacion del talud adjunto a la via.

Se termina con el suministro de la carpeta asfaltica existente en abscisa k16+310 (Villarestrepo - Juntas) con el objetivo de efectuar la recuperacion de la estructura de pavimento.

TRAMO DE INTERVENCION SECTOR DE MATRACA

Se realiza el suministro de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 margen izquierda desde la abscisa K13+450 a la abscisa K13+606, y se termina con la instalación de la Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 - Capa de rodadura margen izquierda desde la abscisa K13+450 a la abscisa K13+606.

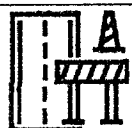
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 19 de 36

TRAMO 1- PUERTO PERU

A continuacion nos permitimos evidenciar el avance general del frente de via en Puerto Peru y las labores desarrolladas en el transcurso del presente periodo, entre las que podemos resaltar las siguientes:

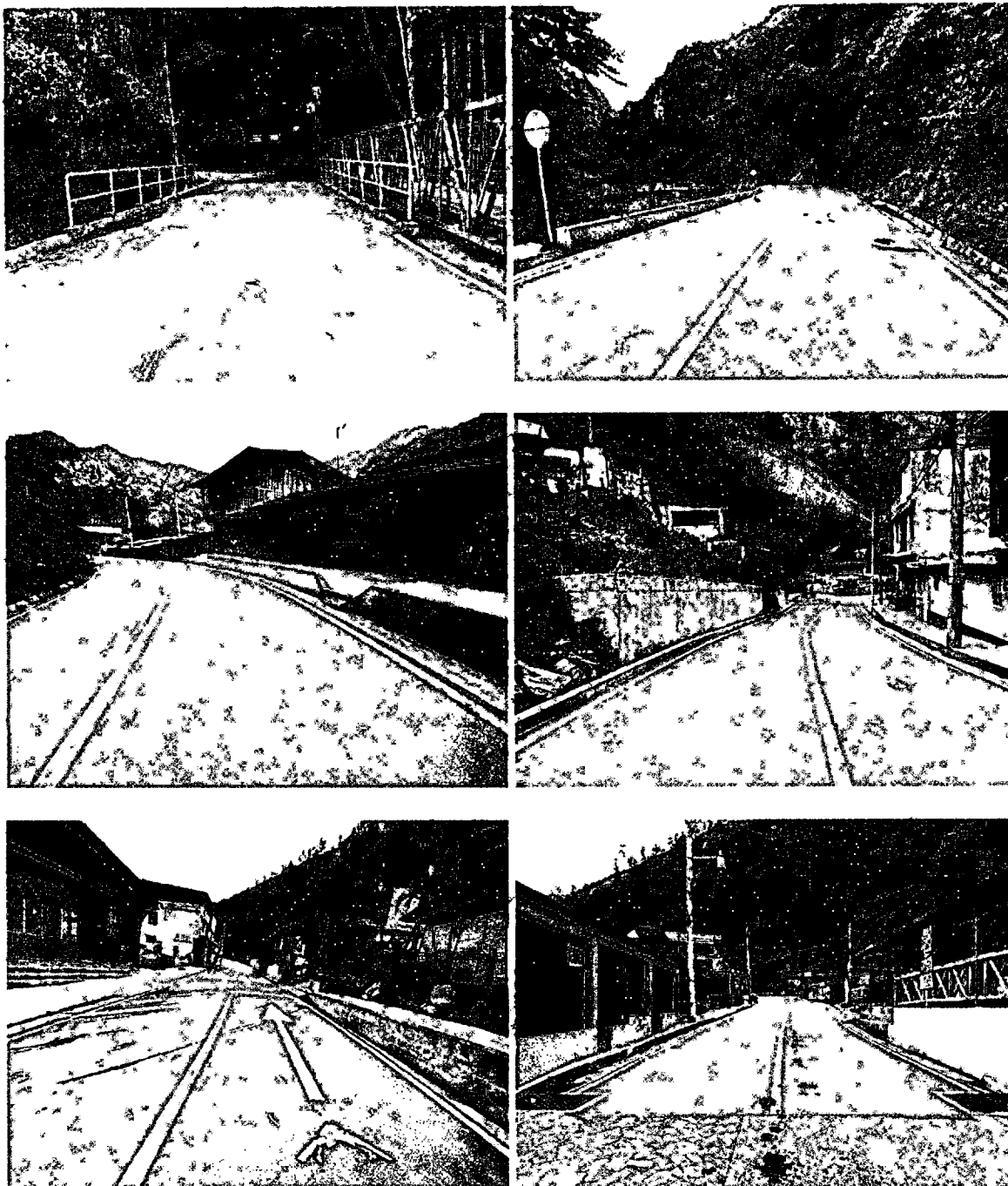
Se termina con la construccion de las obras de contencion y de drenaje en el frente de Puerto Peru, con la construccion de cunetas.

Se realiza el suministro de la Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, de igual manera se termina la construccion de cunetas en concreto clase C (250 Kg / cm²), con el debido procedimiento de vibrado eliminando el aire o vacíos existentes dentro de la mezcla.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 20 de 36

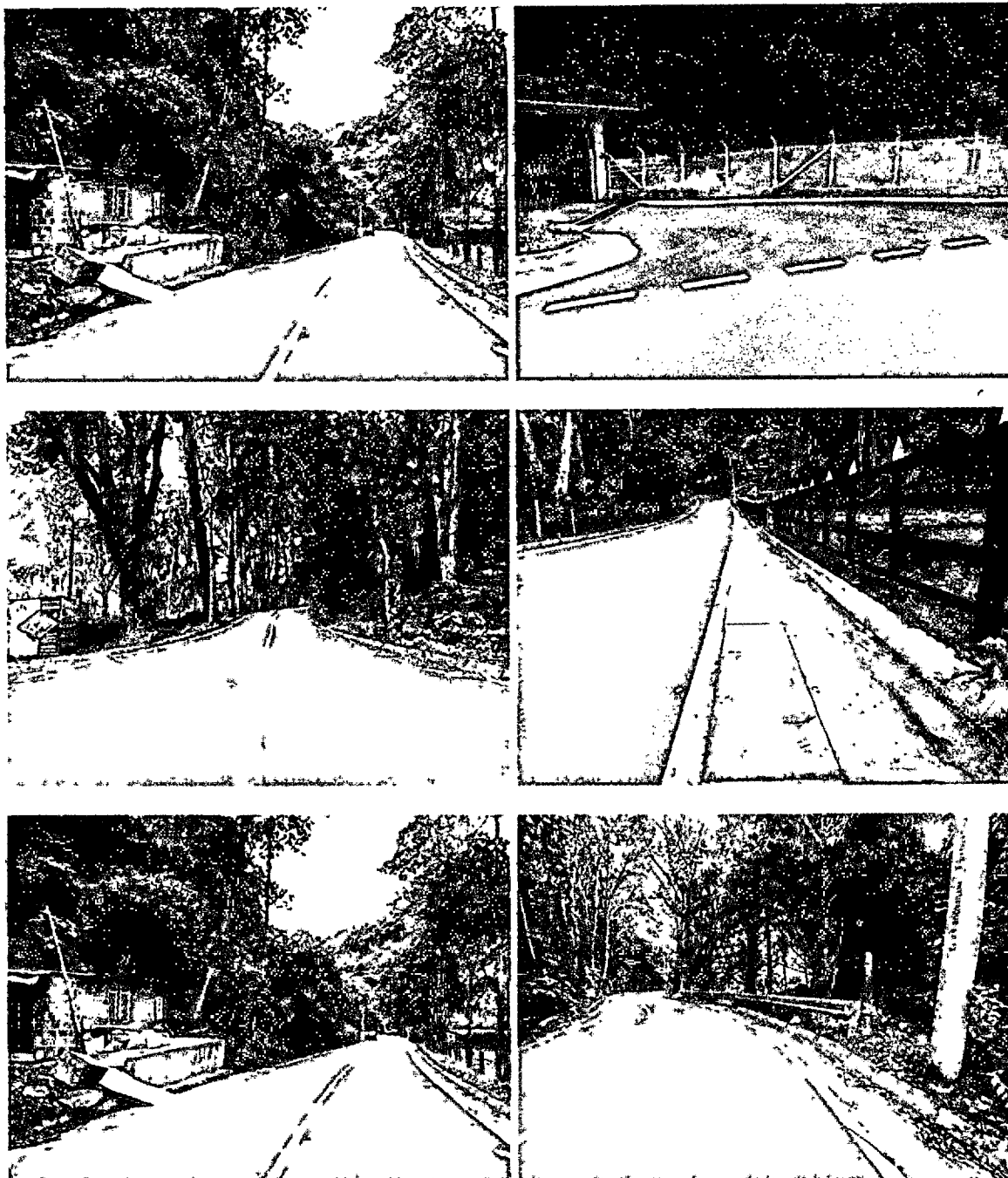
REGISTRO FOTOGRAFICO OBRAS TERMINADAS

• SECTOR JUNTAS



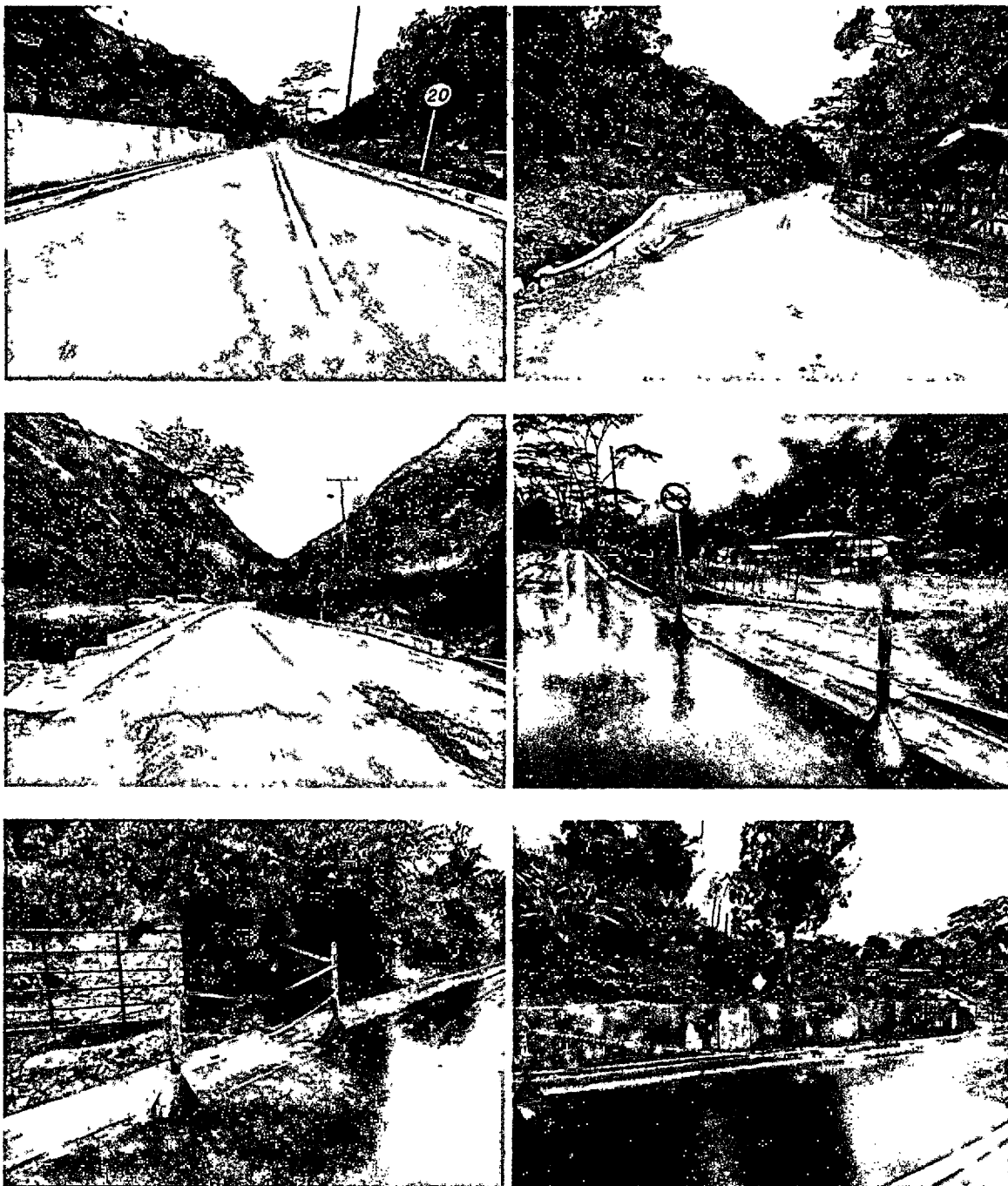
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 21 de 36

• SECTOR JUNTAS



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 22 de 36

• SECTOR MATRACA FALTAN 3



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 23 de 36

• SECTOR PUERTO PERU



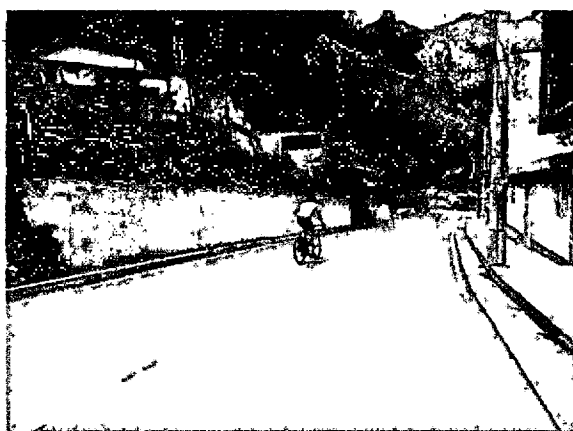
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 24 de 36

• TERMINACION MURO



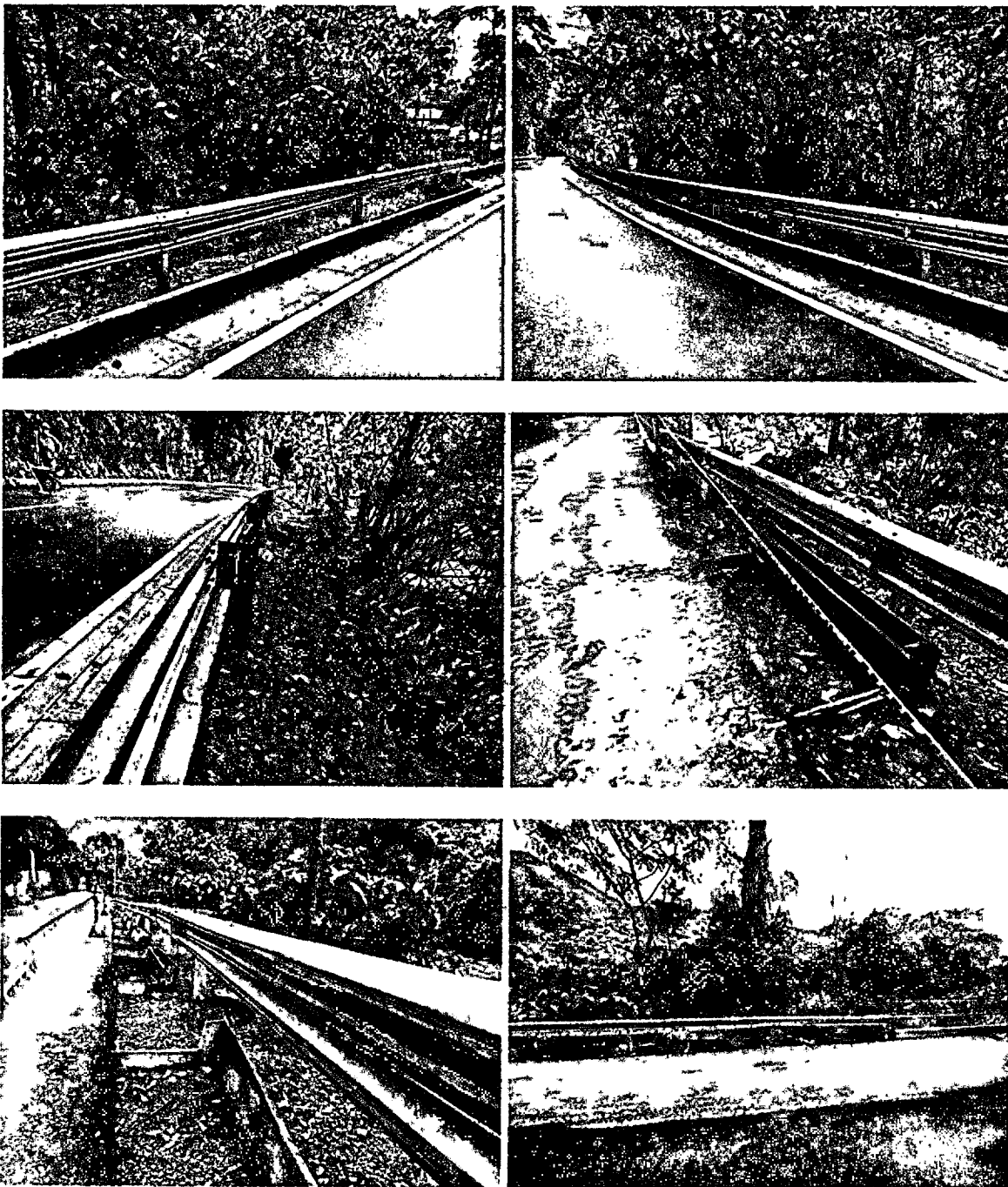
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 25 de 36

• MUROS DE CONTENCION



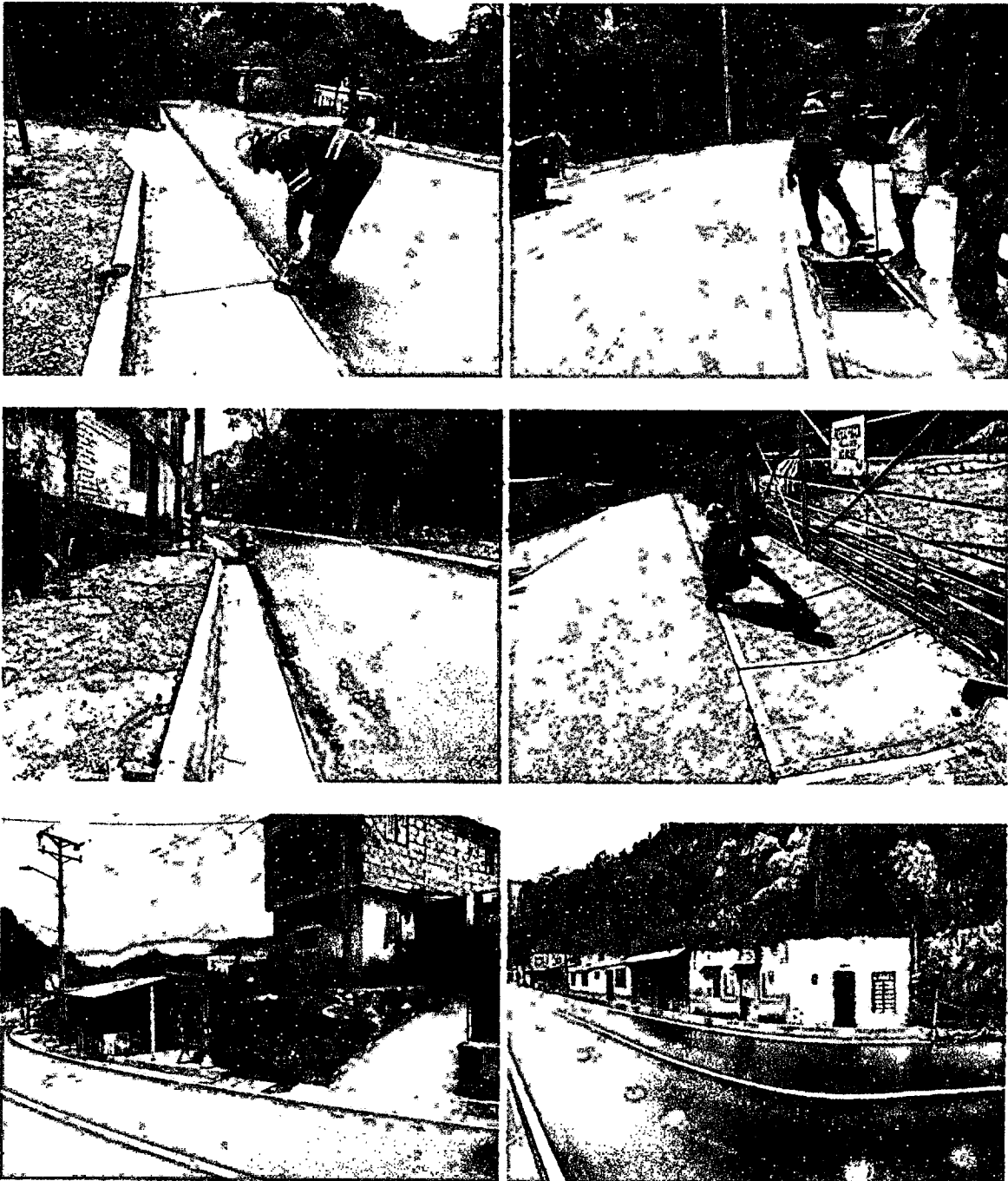
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 26 de 36

• INSTALACION DEFENSA METALICA



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”.	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 27 de 36

• SECTOR LA VEGA



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENCIÓN N.º. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 28 de 36

Otras actividades derivadas de la ejecución contractual

De la misma forma se incluyen otra serie de actividades que conllevan al cumplimiento de la meta física pactada contractualmente, entre las que se resaltan a continuación:

- Implementación de protocolos de bioseguridad por parte del contratista.
- Capacitaciones y controles llevados a cabo por el contratista y acompañamiento de la interventoría, como parte del Sistema de gestión de Seguridad Industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
- Visitas técnicas de seguimiento y desarrollo de la obra, por parte del supervisor de la Gobernación del Tolima, el contratista de Obra y la Interventoría.
- Visita técnica de seguimiento y desarrollo de la obra, por parte del Sistema General de Regalías, como control por los ingresos provenientes de los mismos.
- Comites de Obra, como parte del seguimiento a las observaciones de carácter técnico, en cuanto a la construcción de los andenes a construir en el corregimiento de Juntas.
- Toma de muestras por parte de la interventoría a la mezcla utilizada, según el diseño de mezcla presentada por el Consorcio Cañón del Combeima.
- Visitas técnicas de seguimiento por parte del director de la Interventoría, dejando sus respectivas observaciones para la perfecta ejecución de las obras contratadas.
- Controles de cantidades y seguimiento al presupuesto ejecutado, garantizando la meta física alcanzada en el marco del presente proyecto.
- Controles específicos de calidad a las obras ejecutadas, permitiendo obtener obras que cumplan con la estabilidad requerida.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286.DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 29 de 36

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Generalidades Contrato de Obra

Detallando la siguiente información del proyecto, así: " **MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** " por un valor total de TRECE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$13.139.887.374,84) M/CTE. Del contrato inicial, y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CERO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.569.941.066,76)

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 1079 de 2020, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	1079-2020
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "
CONTRATISTA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
CÉDULA CIUDADANÍA	14.225.605
DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 12 No. 2-70 OFICINA 405 EDIFICIO EL MOLINO IBAGUE
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	IBAGUE - TOLIMA
TELÉFONO	320 - 2243688
E-MAIL	contratacion.ro@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA INICIACIÓN	18 DE ENERO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	21 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO No 1	21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	28 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REINICIO No 2	09 DE MAYO DE 2022
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	24 DE MAYO DE 2022
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES CALENDARIO
PRORROGA No 1	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PRORROGA No 2	DOS (02) MESES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	CATORCE (14) MESES
VALOR COSTO DIRECTO	\$ 12.933.132.768,63

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286.DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 30 de 36

COSTO DEL MANEJO DEL PAGA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTALES		\$ 163.545.200,00	
PMT		\$ 43.209.406,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		\$ 206.754.606,00	
VALOR CONTRATO INICIAL		\$ 13.139.887.374,83	
VALOR ADICIONAL		\$ 6.569.941.066,76	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 19.709.828.441,60	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1.091.468.000,00	
FECHA ACTA PARCIAL No. 01		15 DE MARZO DE 2012	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		35%	
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 5.228.513.726,47	
FECHA ACTA PARCIAL No. 02		25 DE MAYO DE 2021	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		39,79%	
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		\$ 7.804.485.414,79	
FECHA ACTA PARCIAL No. 03		24 DE AGOSTO DE 2021	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		39,60%	
VALOR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 5.075.353.854,35	
FECHA ACTA PARCIAL No. 04		10 DE MAYO DE 2022	
PORCENTAJE DE AVANCE		22,35%	
ANTICIPO	Descripción Anticipo	Período	Acumulado
	N/A	N/A	N/A
	Valor total amortizado anticipo	N/A	N/A
	Valor girado del anticipo	N/A	N/A
	Información Cuenta Anticipo	N/A	
	Observaciones		

3.2. Ejecución de Obra

La ejecución del presente documento corresponde al periodo dado desde el 20 al 28 de abril y del 09 al 26 de mayo de 2022, en el cual se han llevado a cabo actividades contractuales que se evidencian en el registro fotográfico adjunto, con un avance total del 100%, incluyendo el adicional.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 31 de 36

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	\$13.139.887.374,84
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$6.569.941.066,76
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA)	\$19.709.828.441,60
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	\$1.091.468.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 02	\$5.228.513.726,43
VALOR ACTA PARCIAL N° 03	\$7.804.485.414,79
VALOR ACTA PARCIAL N° 04	\$5.075.253.854,35
MAYORES CANTIDADES	\$2.997.342.696,15
VALOR ACUMULADO	\$22.707.171.137,75
VALOR TOTAL	\$22.707.171.137,75

El contratista entrega a la interventoría toda la documentación correspondiente al cierre y paz y salvo del ministerio de trabajo, donde se observa que el CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA no registra investigaciones ni querellas administrativas, ni sanciones en su contra. **Anexo No 1.**

Certificación del paz y salvo de caja de compensación COMFATOLIMA, donde constata que la empresa LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ, se encuentra afiliada en esta caja familiar y se encuentra al día en los pagos. **Anexo No 2**

El contratista presenta pólizas de cumplimiento No I-100002653 Expedida el 19 de mayo de 2022, con la Compañía de seguros mundial, modificada y actualizada según el Acta final de fecha 10 de mayo de 2022 y los valores y vigencias de la garantía, **Anexo No 3.** son los siguientes:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 32 de 36

Garantías	Inicio de vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento del contrato	10/05/2022	26/05/2023	\$2.270.717.113,78
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	10/05/2022	26/05/2025	\$1.135.358.556,89
Calidad del servicio	10/05/2022	26/05/2027	\$4.541.434.227,55
Amparo predios y labores			\$985.491.422,08

Una vez realizada la revisión y control de las cantidades de obra ejecutadas contractualmente cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, se efectúa la toma de medidas en campo de cada ítem, dichas medidas se reflejan en la elaboración de las pre actas y generación del acta de cobro No. 4 y final Anexo No 3 y 4.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Generalidades Contrato de Interventoría

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Interventoría No. 2286 de 2020, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	2286 de 2020
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONTRATISTA	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL	WILLINTONG DIAZ MONTIEL
E-MAIL	consorciojuntastolima01@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA INICIACIÓN	18 DE ENERO DE 2021

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 33 de 36

FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	28 DE ABRIL DE 2022	
FECHA DE REINICIO No 2	09 DE MAYO DE 2022	
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	24 DE MAYO DE 2022	
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL No 1	CUATRO (04) MESES CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL No 2	DOS (02) MESES CALENDARIO	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CATORCE (14) MESES CALENDARIO	
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL	\$ 917.200.000,00
	IVA	\$ 174.268.000,00
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 1091.468.000,00	
VALOR ADICIONAL	\$545.724.480,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.637.192.480,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	\$381.990.000,00	
FECHA ACTA PARCIAL No. 01	15 DE MARZO DE 2021	
PORCENTAJE DE AVANCE	35%	
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	\$434.350.000,00	
FECHA ACTA PARCIAL No. 02	24 DE MAYO DE 2021	
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	\$648.074.000,00	
FECHA ACTA PARCIAL No. 03	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	\$254.612.000,00	
FECHA ACTA PARCIAL No. 04	05 DE ABRIL DE 2022	
PORCENTAJE DE AVANCE	13.33%	
CDP INICIAL INTERVENTORIA	Certificado de disponibilidad presupuestal 5276 del 29 de octubre de 2019	
RP INICIAL INTERVENTORIA	Registro presupuestal No 9205 del 29 de diciembre de 2020	
CDP ADICIONAL	Certificado de disponibilidad presupuestal 3274 del 13 de septiembre de 2021	
RP ADICIONAL	Registro presupuestal No 9809 del 14 de septiembre de 2021	

La interventoría conto con una serie de profesionales exigidos en el proceso contractual, los cuales realizaron visitas a los diferentes frentes de obra, para realizar el seguimiento a los parámetros de diseño de las estructuras requeridas, estudio de suelos de la zona, seguimiento a las obras de drenaje según la evaluación hidrológica inicial, definición geométrica detallada de cada obra de contención a construir con base a la topografía de diseño, control y seguimiento al PAGA, haciendo entrega de informes de las visitas efectuadas por parte de cada uno de los especialistas relacionados a continuación:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 34 de 36

PROFESIONALES DE CONSORCIO JUNTAS - TOLIMA			
No.	CARGO	PROFESIONAL	% DEDICACION
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JUAN CARLOS PINEDA SUAREZ	30%
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JULIAN ANDRES MOLINA CORREA	100%
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	EDGAR MAURICIO BELTRAN CARDENAS	100%
4	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CARLOS ESTEBAN REYES MUÑOZ	20%
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CESAR PINEDA RIVERA	20%
6	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JOSE DEL CARMEN NIETO MUÑOZ	20%
7	INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES	20%
8	PROFESIONAL AMBIENTAL	ADRIANA LUCIA SOTO PERLAZA	100%
9	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	MARIS EUGENIA GARCIA CHARA	20%
10	ASESOR SST	RODOLFO PEÑA CALDERON	100%
11	TOPOGRAFO	JUAN CARLOS MEJIA DIAZ	100%

4.2. Actividades Desarrolladas

Durante el periodo de culminación y cierre se realizaron las siguientes actividades por parte de la Interventoría:

- Control de la ejecución de las obras desarrolladas en el marco del proyecto derivado del contrato de obra No 1079 del 2020.
- Revisión de la señalización preventiva, como parte del cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo manejado en la obra.
- Acompañamiento y verificación de las condiciones ambientales demandadas en la ejecución del proyecto Coordinado por la Gobernación del Tolima, entre las que se resaltan los manejos dados a los sitios de disposición final de residuos sólidos.
- Revisión y control de las cantidades de obra ejecutadas contractualmente, como

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 35 de 36

parte del cumplimiento de la meta física del proyecto.

- Verificación de las actividades desarrollados por el Contratista y en caso de omisión de algunas de ellas requerimiento para su cumplimiento.
- Se verifico que el Contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- Controlar e inspeccionar diariamente la calidad de la obra y equipos.
- Se Verifico la calidad de los materiales que son entregados en la obra para construcción.
- Control del personal del Contratista durante la permanencia en obra.
- Solución de los problemas técnicos en obra.
- Llevar permanentemente el libro de obra y consignar los aspectos más relevantes sucedidos en obra.
- Verificar la existencia de permisos para la ejecución del contrato.
- Recorridos de campo en conjunto con el Contratista.
- Controles de calidad durante la ejecución de las actividades constructivas propias de la estructura del pavimento.
- Propiciar las condiciones técnicas, económicas, administrativas y ambientales para brindar una correcta ejecución de los contratos de obra e interventoría.
- Realización de ensayos de laboratorio realizados por parte de la Interventoria, como parte del control realizado.

5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Durante los meses de pandemia se dio cumplimiento con los protocolos implementados por el contratista y la interventoría, para garantizar la salubridad del personal que labora en el proyecto y la comunidad residente de la vía Ibagué - Juntas.
- Las actividades ejecutadas estuvieron ajustadas al cronograma de obra dando cumplimiento con el plazo pactado y el presupuesto establecido contractualmente.
- El contrato se ejecuto de acuerdo a las especificaciones y normas técnicas fijadas dentro del proyecto de obra.
- Se realizo seguimiento a los materiales utilizados en obra, con el fin de garantizar la calidad de la misma.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	 CONSORCIO JUNTAS TOLIMA NIT 901.441.063-4
CONTRATO 2286 DE 2020	INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORIA No. 14 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 AL 28 DE ABRIL Y DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2022	Hoja No.: 36 de 36

- Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría reviso las **cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente.**
- Se realizo seguimiento al personal de obra, maquinaria y equipos.
- Se realizo recorridos diarios a los frentes de trabajo, con el fin de supervisar las actividades que desarrolla el contratista de obra.
- Se verifico que se contara con la **señalización preventiva en seguridad vial instalada en cada frente de obra, con el fin de evitar accidentes cumpliendo con lo especificado en el plan de manejo de tránsito.**
- Las actividades diarias fueron controladas y verificadas por parte de la interventoría, durante su ejecución.
- Se realizo el seguimiento por parte de interventoria en los aspectos financieros, técnicos, ambientales, administrativos y jurídicos de las actividades del presente proyecto, informando el avance representativo en el presente informe.
- Se construyeron obras complementarias que ayudan con el correcto funcionamiento de las obras inicialmente proyectadas.
- Se verifico el cumplimiento de los tiempos estipulados en el PMT y se genera la observación de ajustar estos, según el requerimiento de las actividades en obra frente a la **secretaría de movilidad en el frente de puerto Perú.**
- La interventoría garantiza la calidad de los materiales suministrados por el contratista, mediante la verificación y controles de calidad con toma de muestras y ensayos de laboratorio. De la misma forma se realizó las verificaciones de las cantidades ejecutadas por el contratista, dando cumplimiento al alcance de la meta fisica en obra y el pago correspondiente mediante la suscripción de las actas parciales de obra y final.

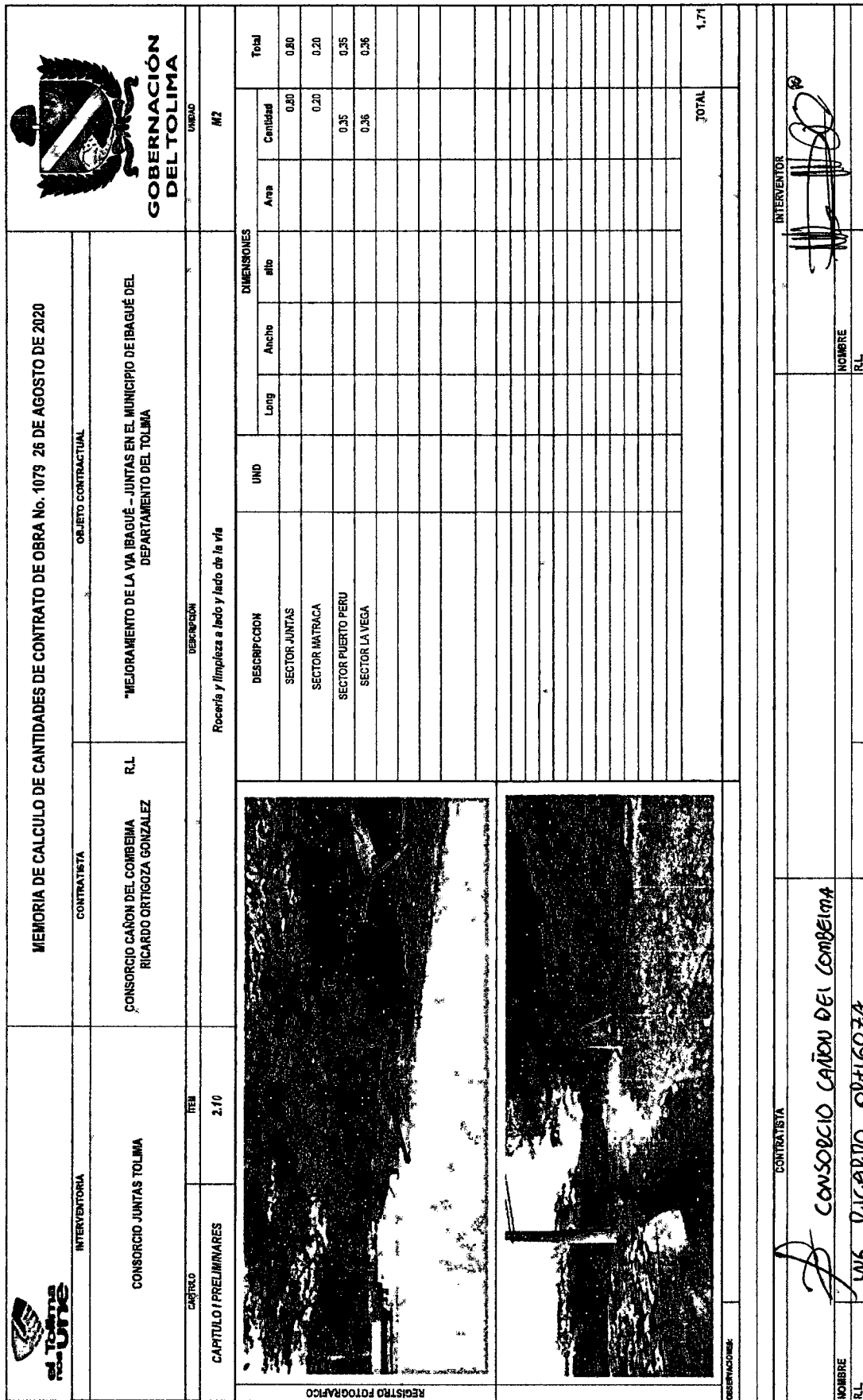


Ing. WILLINTONG DIAZ MONTIEL
R. Legal
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA



ANEXO 4

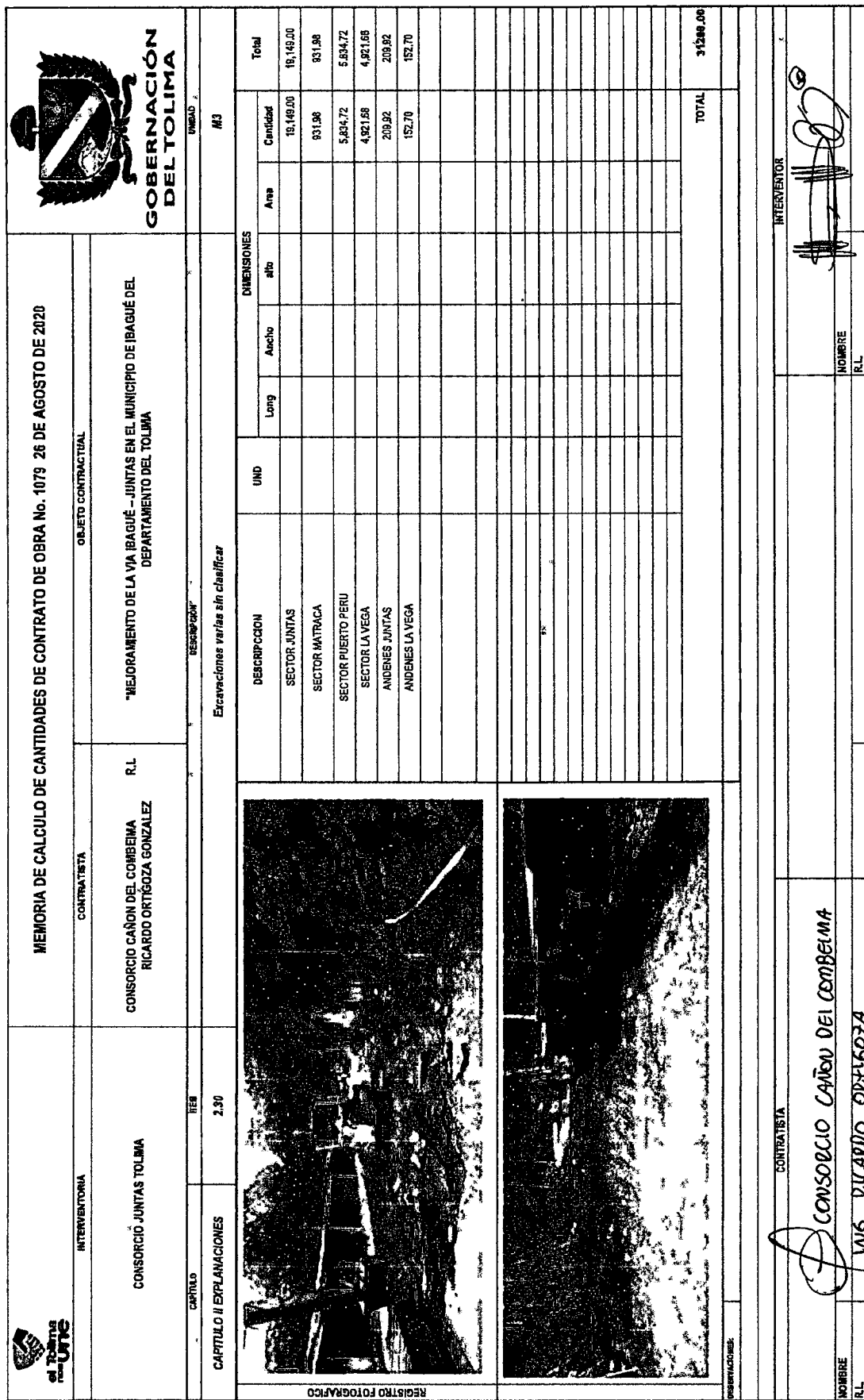
PREACTAS



	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 28 DE AGOSTO DE 2020	
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

[illegible]

CONTRATISTA		INTERVENIOR
 CONSORCIO CAÑON DEL COMBELMA		
NOMBRE	NOMBRE	
TEL	TEL	
DATE VICARIO 00416034		



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 25 DE AGOSTO DE 2020	
INTERVENTORIA	CONTRATISTA
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
	R.L
	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
	OBJETO CONTRACTUAL



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

CAPITULO

以五種

MODEL 680-30

WINDAD

**CAPITULO III PAVIMENTOS ASFALTICOS
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**

Suministro y Colocación Base Granular

AM3

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONVEX

CONCLUSIONS

CONCLUSIONS

10-00001-000000000000

100

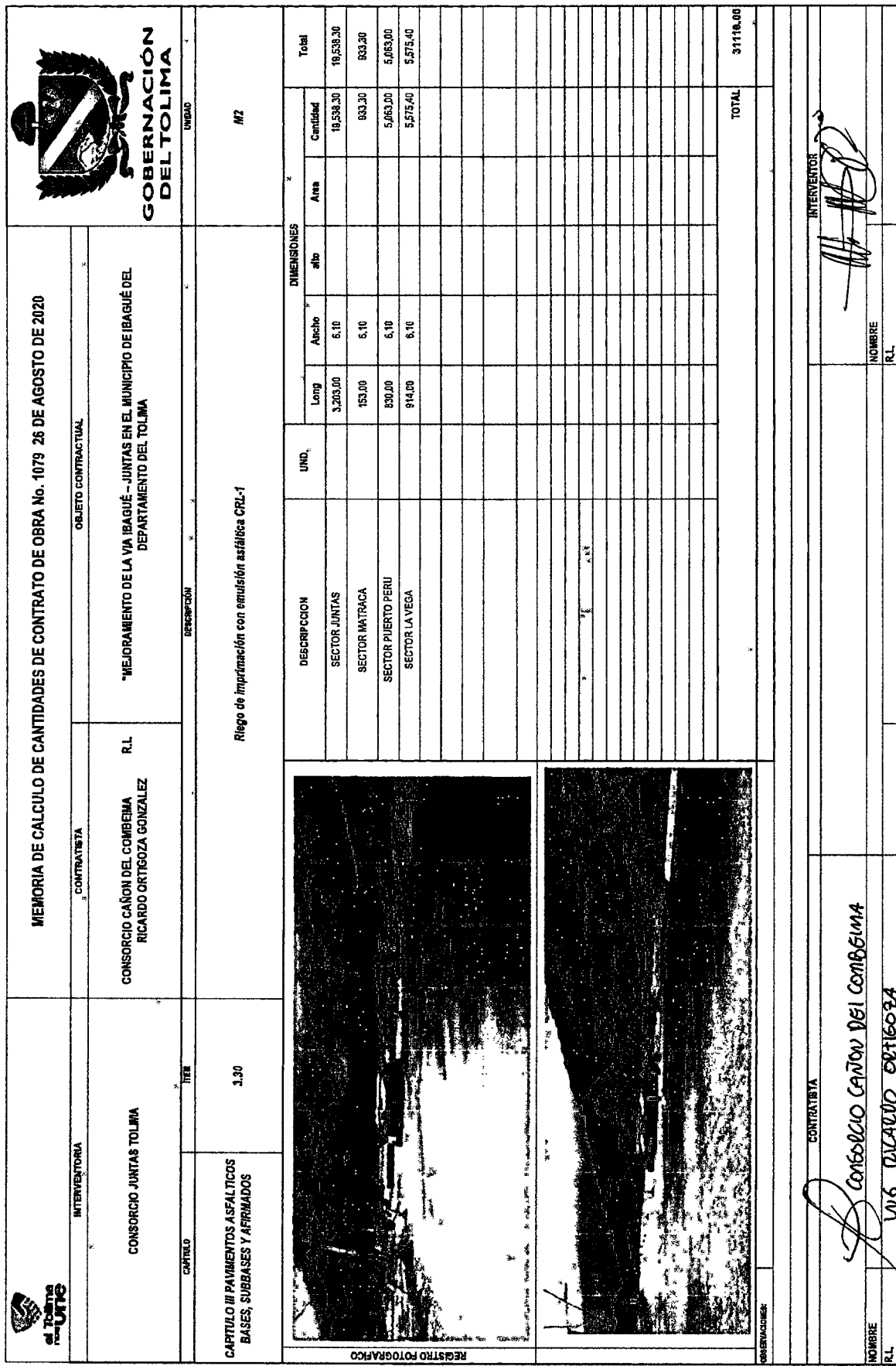
Journal

FROM

7824-38

TOTAL

7824-38





OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATIN57A

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

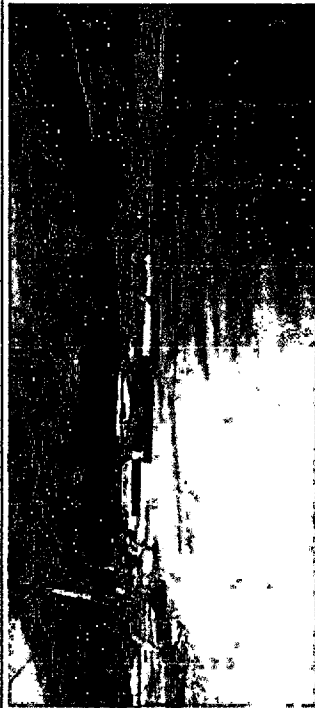
**"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

UNCLAS

**CAPITULO III PAVIMENTOS ASFALTICOS
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**

Riego de Llega con Emulsion Asfaltica CRR-1

3



REGISTRO FOTOGRAFICO

A high-contrast, black and white photograph of a person's face, heavily shadowed and distorted by a grid pattern, possibly a window or a screen. The image is oriented vertically.

• PAIN MANAGEMENT

Abstract

CONSORCIO CAJON DEL COMALMA

W6 DUCARDO 024667A

References

NAME

RL

TOTAL	31112.00
-------	----------

TOTAL



GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INTERVENTORIA

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONTRATISTA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL

"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

UNIDAD

ML

DESCRIPCION

Tubería de Concreto reforzado de 900mm de diámetro Interior

ITEM

5.30

CAPITULO V ESTRUCTURAS Y
DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y
Cunetas)



REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONES

Long

Ancho

alto

UND

DESCRIPCION

sector juntas

sector puerto peru

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

9.10

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Total

188.46

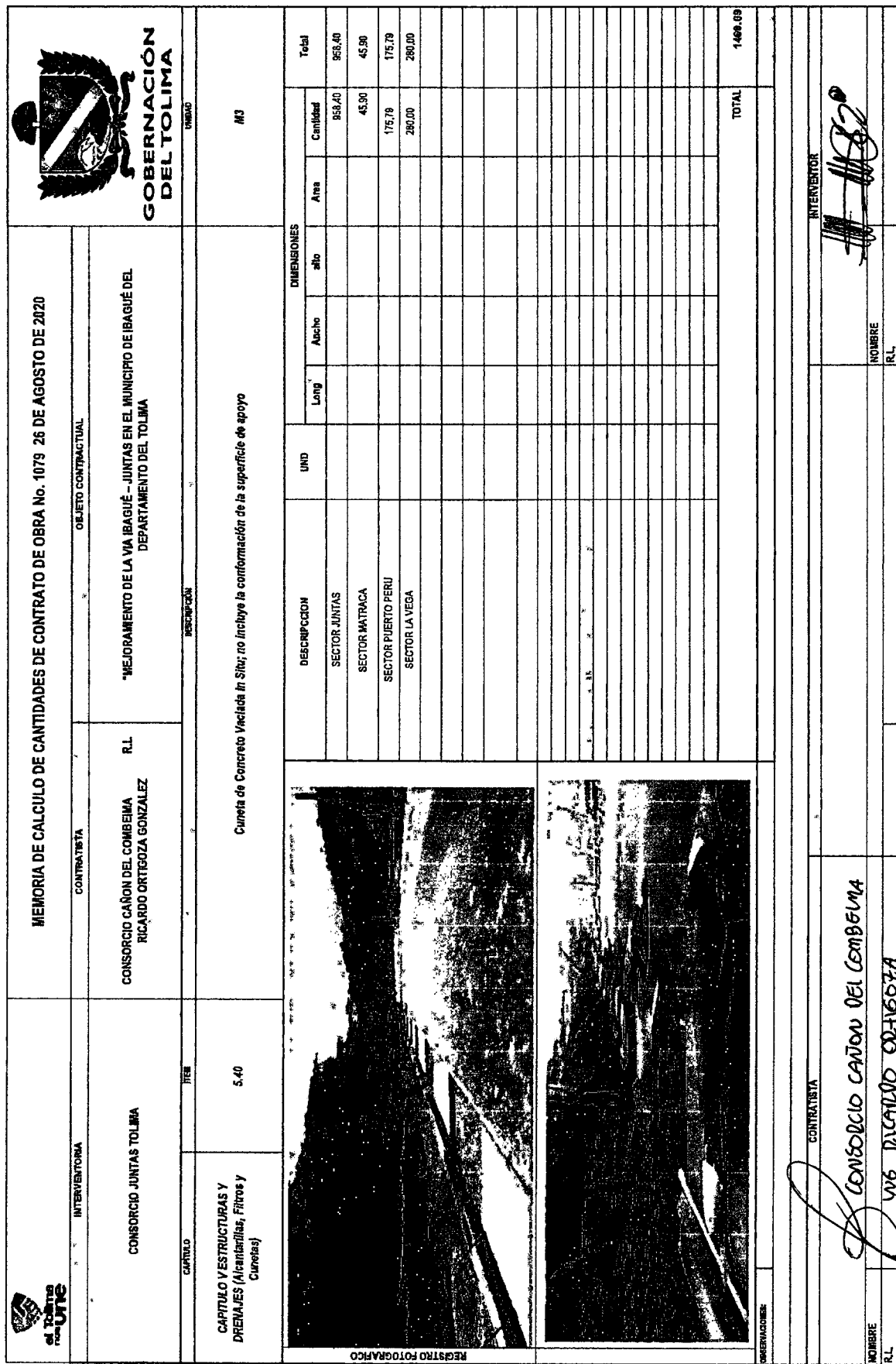
9.10

0.00

0.00

0.00

0.00





OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATISTA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	R.L.
-------------	---	------

**"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

UNPAD

Material granular Filtrante

3

A high-contrast, black and white photograph of a large crowd of people, likely a protest or demonstration. The image is heavily stylized, with the crowd appearing as a dense, textured mass of light and dark shapes against a dark background. A vertical line, possibly a pole or a structural element, runs down the left side of the frame.

REGISTRO FOTOGRAFICO

• **LEGISLATION**

TOTAL	5058.89
-------	---------

CONCLUSIONS

CONSEJO CAJON DEL COMAUNA

NOMBRE
81

US 21C4200 0241607A

10-11-2017

NOMBRE	RL
--------	----



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

[illegible]

CONCLUSION

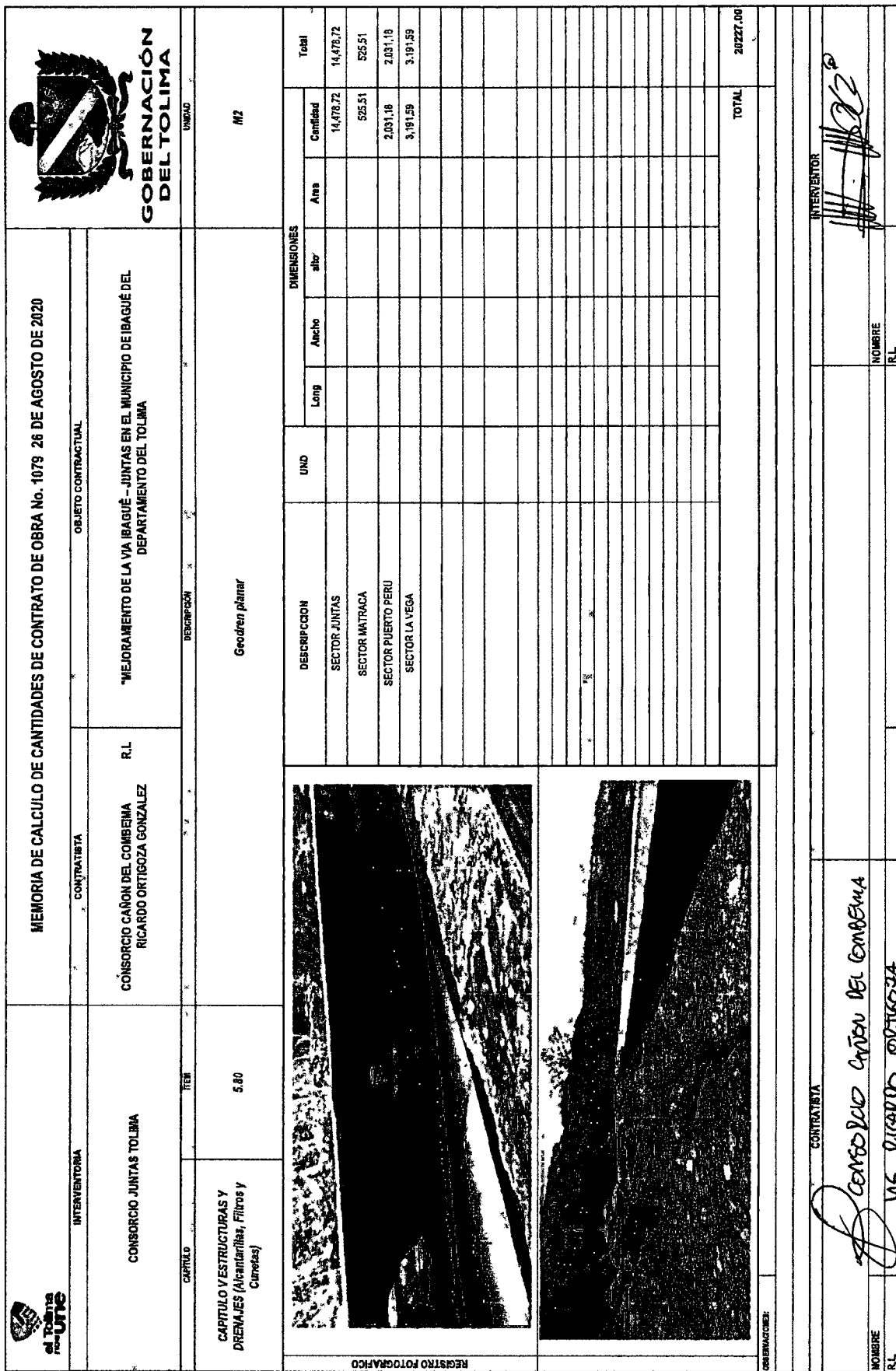
CONSEJO MUNICIPIAL DEL COMBENIA

NOMBRE	R.L.
--------	------

RI	NOMBRE
----	--------

INTERVIEWER

	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020		GOBIERNO DEL TOLIMA
INTERVENTORA	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	R.L	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATISTA

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CÁÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

UNEPAD

DISCRIPTION

DRENAJES (Alcantarillas, Filtros y Cunetas)

5.90

ACERO DE REFUERZO $F_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$ (420 MPa)

KG

DIMENSIONES

UND

DESCRIPCION

11

Abstract

PM

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

Total

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATISTA

INTERVIEW OR

~~CONSORCIO CAÑAR DEL COMBUNA~~

U6 DCA100 02-16024

HOME

NUMBER

RI

57482-71

TOTAL



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

所信誠

CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN

7.10

Excavaciones varias sin clasificar

M3



REGISTRO FOTOGRAFICO

[illegible]

CONFIDENTIAL

~~CONSORCIO CAÑON DEL COMBELMA~~

W6 P1C4D0 01603A

INTERVIEW TOPIC

NOMBRE	R.L.
--------	------

HOMBRE	RL
--------	----

TOTAL	1578.03
-------	---------

TOTAL



INTERVENTORIA

CONTRA TESTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

Судья

练习4

CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN

7.20

Relleno para Estructuras

M3

REGISTRO FOTOGRAFICO



REGISTRATION 1. Name of the person or entity: _____ 2. Address: _____ 3. City: _____ State: _____ Zip: _____ 4. Phone: (____) _____ 5. Fax: (____) _____ 6. E-mail: _____ 7. Website: _____ 8. Other: _____ 9. Signature: _____ 10. Date: _____	REGISTRATION 1. Name of the person or entity: _____ 2. Address: _____ 3. City: _____ State: _____ Zip: _____ 4. Phone: (____) _____ 5. Fax: (____) _____ 6. E-mail: _____ 7. Website: _____ 8. Other: _____ 9. Signature: _____ 10. Date: _____
---	---

[illegible]

CONSEJO CIÓN DEL COMBELMA

U6 2UGA210 02-16024

題目: 八寶粥

NOMBRE	
--------	--

18	NOV
----	-----

NOMBRE

Q: 1

721-37



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

**CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ**

MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ – JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Case 11-10

1

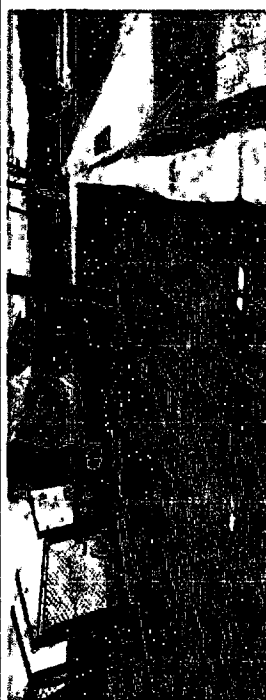
CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN

7.40

Malla Electro soldada (150mm*150mm)

182

REGISTRO FOTOGRAFICO



REMARKS:

ANALYSIS

INTERVIEWER

386M CH

4

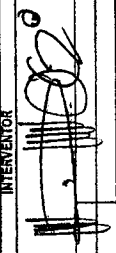
NOMBRE

RL

1 NC DICKENS SD4857A

RL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORIA	OBJETO CONTRACTUAL
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA.	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	R.L

		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020																																																																																																															
INTERVENTORIA		CONTRATISTA		OBJETO CONTRACTUAL																																																																																																													
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA		CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIZOZA GONZALEZ		"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"																																																																																																													
CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION																																																																																																															
CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN	7.90	CAISSON DE DIAMETRO 1.2 L= ((Incluye excavación y encofrados en concreto reforzado según diseño); no incluye el concreto de 250 kg/m ² (25 mpa) ni el acero de refuerzo de los pilotes))																																																																																																															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DESCRIPCION</th> <th rowspan="2">UNID</th> <th colspan="3">DIMENSIONES</th> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>Long</th> <th>Ancho</th> <th>alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sector juntas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10.40</td> <td>10.40</td> </tr> <tr> <td>sector puente para</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> </tr> <tr> <td>muros puente para</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>86.60</td> <td>86.60</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>192.00</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCION	UNID	DIMENSIONES			Cantidad	Total	Long	Ancho	alto	sector juntas					10.40	10.40	sector puente para					95.00	95.00	muros puente para					86.60	86.60						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00						-	0.00			TOTAL				192.00
		DESCRIPCION	UNID	DIMENSIONES				Cantidad	Total																																																																																																								
				Long	Ancho	alto																																																																																																											
		sector juntas					10.40	10.40																																																																																																									
		sector puente para					95.00	95.00																																																																																																									
		muros puente para					86.60	86.60																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
							-	0.00																																																																																																									
					-	0.00																																																																																																											
		TOTAL				192.00																																																																																																											
																																																																																																																	
OBSERVACIONES:																																																																																																																	
CONTRATISTA																																																																																																																	
INTERVENTOR																																																																																																																	
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA																																																																																																																	
ING. RICARDO ORTIZOZA		NOMBRE																																																																																																															
		R.L.																																																																																																															

[illegible]



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
R.L

**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

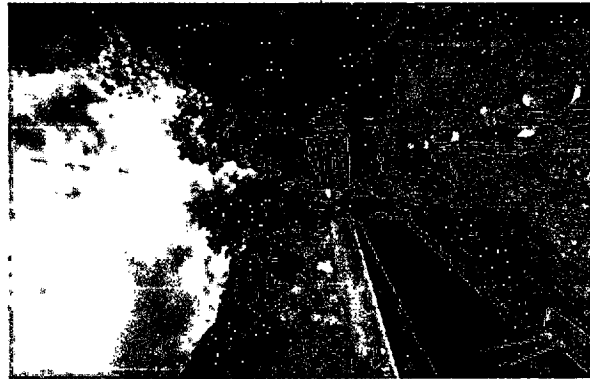
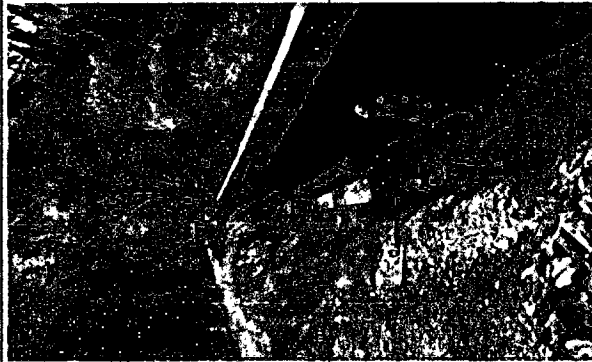
练习 1

DESCRIPTION

CAPITULO VII MUROS DE CONTENCIÓN

Geodren planar

M2



REGISTRO FOTOGRAFICO

DIMENSIONES

NUDGE

END

Long

Anchors

非

0000

Total

total

1970]

References

THE AUTHOR:

CONSORCIO CAÑISN DEL COMBUSTIBLE

46 LUGARD OLUGOTA

WORK

NON 88E

10

337 A7

TOTAL

337 A7



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

CAPITULO

WELSH

DESCRIPCIÓN

DIVERSITY

CAPITULO VIII TRANSPORTES

8.10

Transporto de materiales Provenientes de Excavaciones y Derrumbes (distancia mayores a 1 km)

M3-K77



REGISTRO FOTOGRAFICO

RECEIVED

ACKNOWLEDGMENTS

~~CONSORCIO CAÑON DEL COMBELMA~~
~~ING. RICARDO ORTIZ-2A~~

UNSAFE

NUMBER

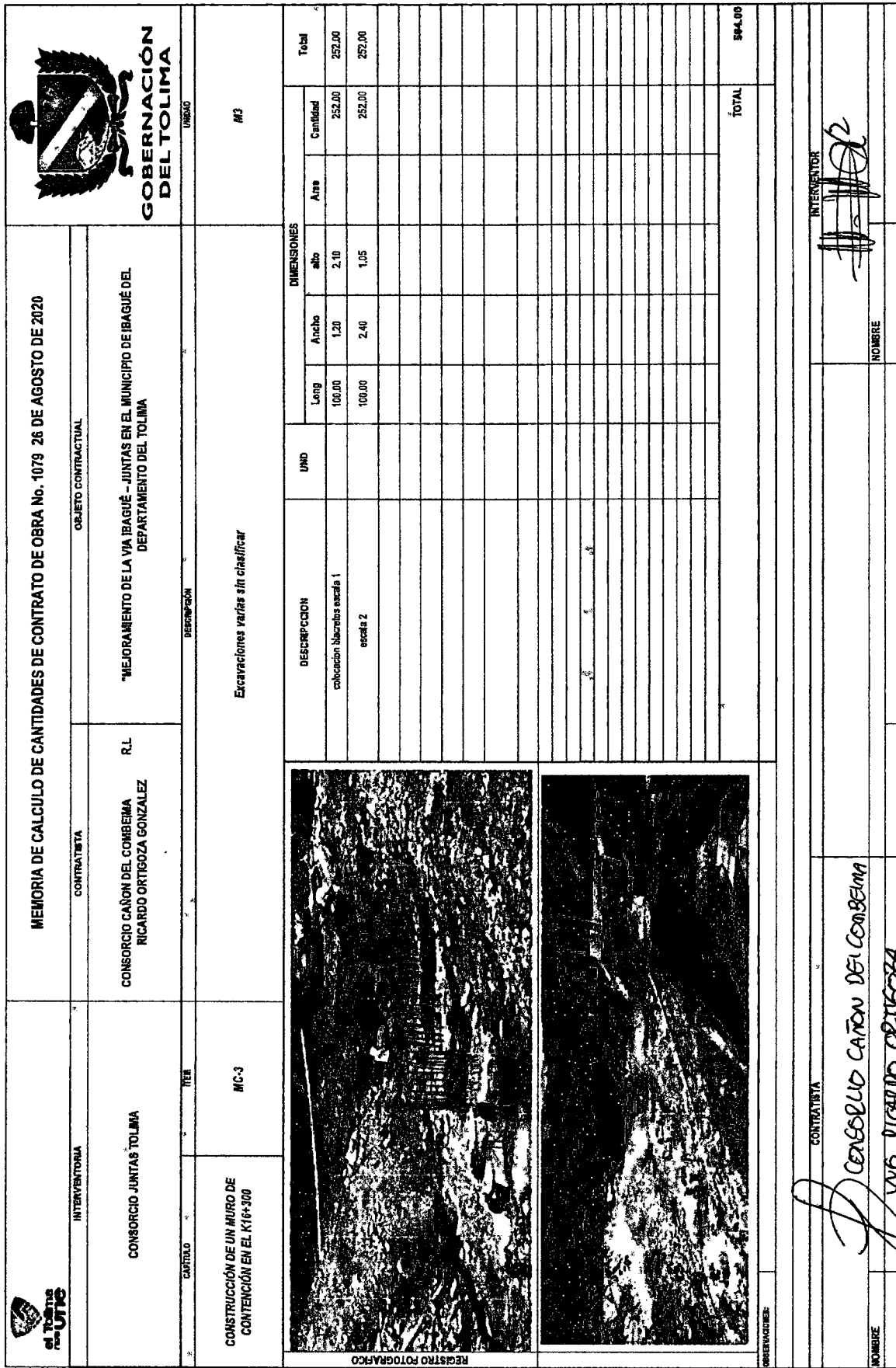
Try it now:

1.998.312.25

TOTAL



INTERVENTORIA		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA					
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA		CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL						
		CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	R.L	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION							
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300	MIC-1	Localización y replanteo							
		DIMENSIONES							
		DESCRIPCION	UND	Long	Ancho	alto	Area	Cantidad	Total
		MURO 1 Y MURO 2		100.00	22.53			2,252.50	2,252.50
		TOTAL						2,252.50	
OBSERVACIONES:									
CONTRATISTA		INTERVENTOR							
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA									
W6 RICARDO ORTIGOZA		NOMBRE							





MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENIENTE	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CAPÍTULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	Long	Ancho	alto	Area	Cantidad	Total
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300	MC-4	Excavaciones a maquinaria en el cauce del río		area del proyecto						1,873.09	1,873.09



REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENIENTE
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA	

NOMBRE

NOMBRE

	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020			
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	OBJETO CONTRACTUAL "MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CONTRATISTA CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	INTERVENTORIA CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONTRATISTA CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA
UNIDAD	DESCRIPCION	ITEM	CONTRATISTA	CONTRATISTA



REGISTRO FOTOGRAFICO

ORDEN INGENIERIA

CONTRATISTA

INTERVENTOR

NOMBRE

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

RICARDO ORTIGOZA

NOMBRE

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

RICARDO ORTIGOZA

TOTAL 305.25

TOTAL 305.25

CAPÍTULO	ITEM	FOTOGRAFÍA
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+900	MC-13	ACEROS REFORZANDO LA CIMENTACIÓN DEL MUR.
Acero de refuerzo $f_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$ (420 Mpa) Concreto para columnas y pantalla del muro $f'_c = 280 \text{ kgf/cm}^2$		
KG		
DIMENSIONES		
UND	Long	Ancho
Total	Altura	Area
MURO 1	44,213.44	44,213.44
MURO 2	28,920.52	28,920.52
TOTAL		73,133.96

—

YAGI YAZARIN

ЗАДАНИЯ

WUOLDF

INVENTOR



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATISTA

CONSORCIO JUNTAS TOLEMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

NEGATIVE

04/000000

CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300

MC-14

Estabilización de taludes con geotextil

M2

DIMENSIONES

UND

—

FINO 51

13

Total

REGISTRO FOTOGRAFICO

RECEIVED

15:00

CONSORCIO CAÑON DEL CUMBRA
M/S. RICARDO CASTROTA

NAME

SADMAN

QUESTIONS



OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATISTA

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA^x

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GÓÑALEZ

**"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

DESCRIPCIÓN:

INTRODUCTION

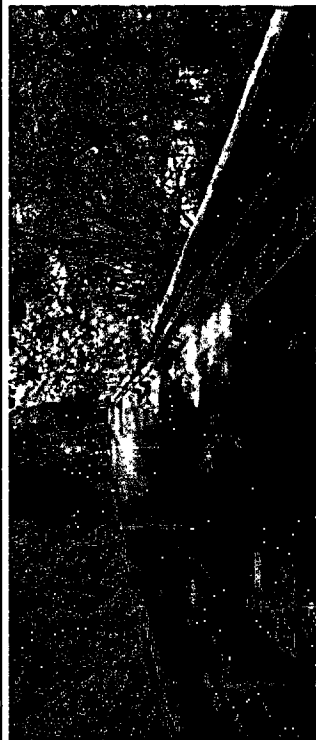
CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300

MC-15

Defensa metálica

III

REGISTRO FOTOGRAFICO



2250/1511/1512

CONCLUSIONS

WILLIAM J. FLYNN

30884

NOMBRE

CONSORCIO CANTON DEL CEMENAL
S/N VICTORIO DE LOSA



INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLEMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA³⁴
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CAPITULO

●

CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL K16+300

MC-20

Suministro e instalacion de bolsacretos

解3

DESCRIPTION

UNIVERSITY

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONS

Total

1999

1

—

1000

GNL

NO

30

100

1

OBASERVATIONS:

CONTRATISTA

CONSORCIO CAJON DEL CONDOR
IN DIGADO COTAGOZA

INTERVENI

NUMBER

NUMBER

	INTERVENIENTE	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ R.L.	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
CAPÍTULO		PÁG.		UNIDAD

REPOSICION AL CANTARILLADO LA VEGA	RA-1	Localizacion y replanteo con topografia	ML							
		DESCRIPCION	UND	DIMENSIONES					Total	
		SECTOR LA VEGA		M	KM	alto	Area	Cantidad	425.45	425.45
				TOTAL					425.45	

CONTRATISTA		INTERVENTOR	
 CONSORCIO CAJON DEL COMBANA DE PUERTO RICO		 NOMBRE	
NOMBRE			



MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

R1

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

00000000

NEW

**REPOSICION ALCANTARILLADO LA
VEGA**

RA-5

Excavaciones varias en roca seca

43

DIMENSIONES

UNIT

1000

SENSE

--	--

Total

REGISTRO FOTOGRAFICO

RESEARCH DESIGN

References

C Cañon del Condema

W6 21CA1106 EX11607A

Summary

[illegible]

1995-1996



INTERVENTORIA

CONTRATISTA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

CAPITULO

THE

**REPOSICIÓN ALCANTARILLADO LA
VEGA**

RA-6

Referencias

Ms

REGISTRO FOTOGRAFICO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

748:14-2:16,1091

C. Cañon del Corbela
6 Ricardo Ortega

ADDITIONAL QUESTIONS

NONVARE

Prevalence

1.084-15

TOTAL**TOTAL**



INTERVENTORIA		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA		CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
CAPITAL		CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	R.L	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
REPOSICION ALcantarillado LA VEGA		ITEM	DESCRIPCION	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
RA-10		Suministro e instalacion de tubería plástica de 18" para reposición de red de alcantarillado			
UNIDAD		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO					
UNIDADES					
DESCRIPCION					
SECTOR LA VEGA					
UNID					
M3					
Kil					
alto					
DIMENSIONES					
Cantidad					
Area					
Total					
272.80					
272.80					
TOTAL		272.80			
CONTRATISTA		CONTRATISTA			
C. CAÑON DEL COMBEIMA		C. CAÑON DEL COMBEIMA			
RICARDO ORTIGOZA		RICARDO ORTIGOZA			
NOMBRE		NOMBRE			



OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATISTA

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

81

**MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

DESCRIPTION

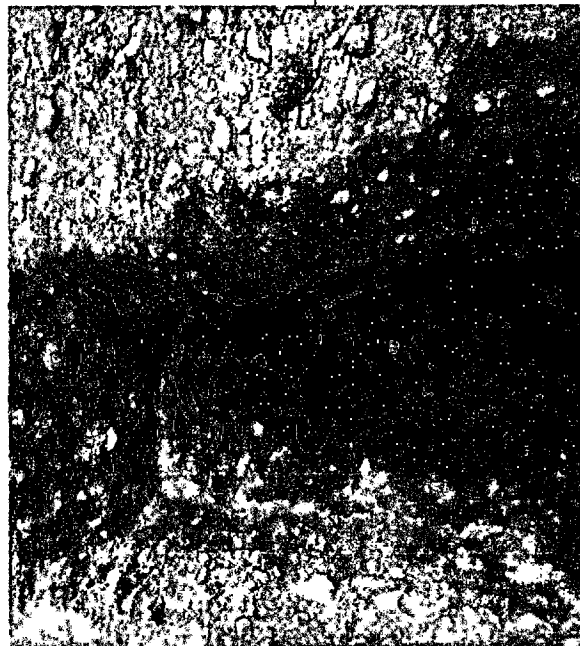
UNQAD

**REPOSICION ALCANTARILLADO LA
VEGA**

RA-15

Demolición

33



REGISTRO FOTOGRAFICO

DIMENSIONS

DESCRIPTION

UND

1

1

ISBN 3-

Total

SECTOR LA VEGA

328

326

APPENDIX

LOCATÓN DEL CORRELA

348880

ATOSHIRO SAKURA
45 RUMS DRIVE

NOMBRE

Abstract

		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

[illegible]

CONCLUSIONS

Abstract

① CANON DE COURBURE

116 21 CAN DO 01241603A

CONCRETE

NOMBRE

Introduction



GOBIERNO DEL TOLIMA

INTERVENTORIA

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CONTRATISTA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTÍZ GONZÁLEZ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 28 DE AGOSTO DE 2020

OBJETO CONTRACTUAL

"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜE - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

CAPÍTULO

REPOSICION ALCANTARILLADO LA
VEGA

ITEM

RA-17

DESCRIPCION

Basa y cañuela en concreto de 3000 psi e=0,30 m

UNIDAD

UND

DIMENSIONES

M3

KM

alto

Area

Cantidad

Total

SECTOR LA VEGA

7.00

7.00



REGISTRO FOTOGRAFICO

GOBIERNO DEL TOLIMA

CONTRATISTA

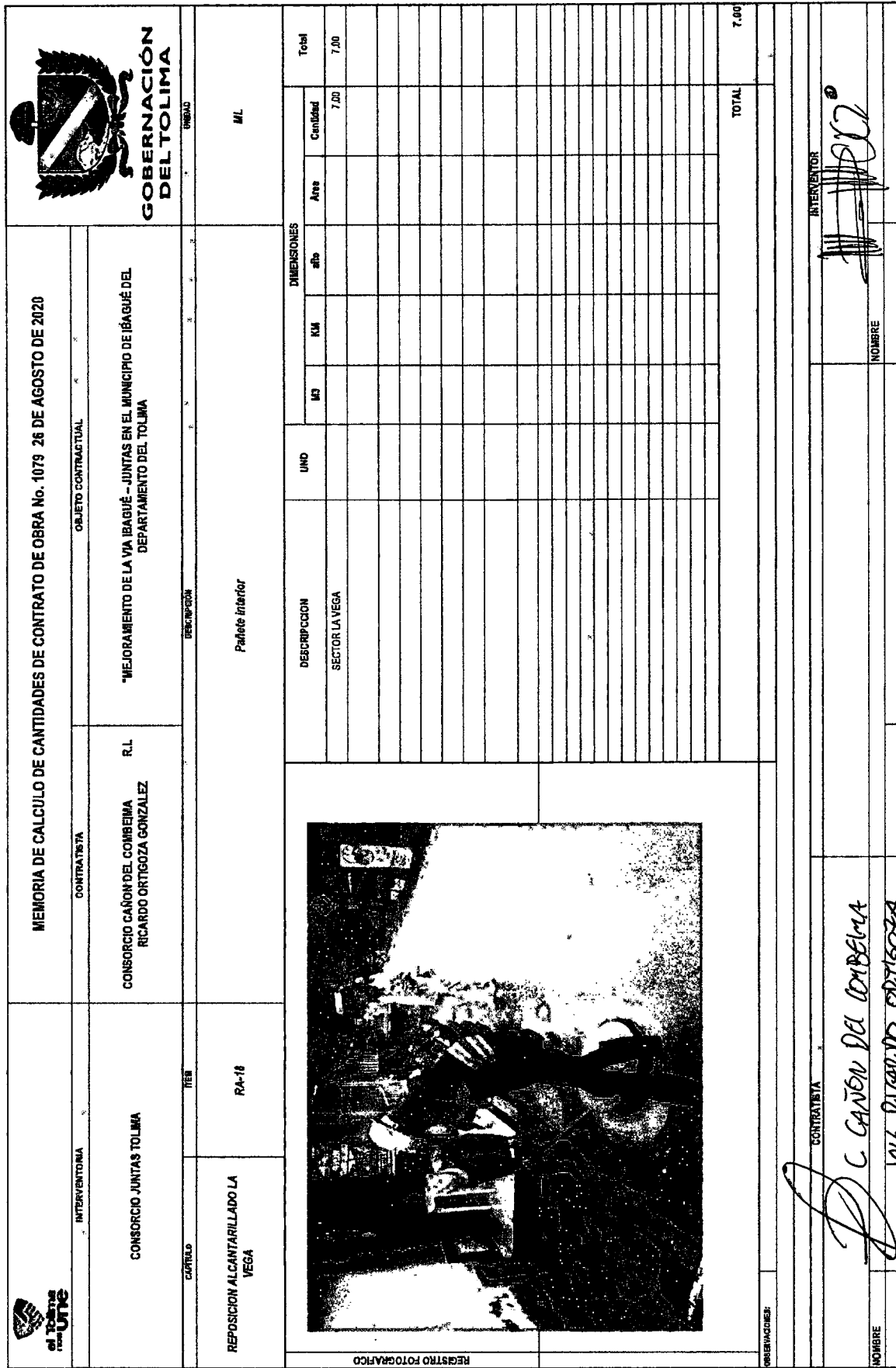
C. CAÑON DEL COMBEIMA

MIS RICARDO ORTÍZ GONZÁLEZ

INTERVENIOR

NOMBRE

NOMBRE



		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 25 DE AGOSTO DE 2020
INTERVENIENTA	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL:	
CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA RICARDO ORTIGUZA GONZALEZ	R.L	"MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGÜÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

[illegible]

MEMORANDUM

CONTRATISTA

NUMBER

NOMBRE

Website:



INTERVENIENTES

CONSORCIO JUNTAS TOLIMA

CARRILLO
REPOSICION ALCANTARILLADO LA
VEGA

FEB

RA-23

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE CONTRATO DE OBRA No. 1079 26 DE AGOSTO DE 2020

CONTRATISTA

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA
RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

R.L

OBJETO CONTRACTUAL

*MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

UNIDAD

UND

DESCRIPCION

Sumidero en concreto de 3000 psi de 1 x 0.50 m incluye rejilla



REGISTRO FOTOGRAFICO

DIMENSIONES

UND

DESCRIPCION

SECTOR LA VEGA

M3

KM

alto

Area

Cantidad

Total

6.00

6.00

8.00

TOTAL

CONTRATISTA

CONTRATISTA

C. CAÑON DE COMBEIMA

UNA DEDICADO ORTIGOZA

INTERVENIENTE

NOMBRE

NOMBRE

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

**REGISTRO
FOTOGRAFICO
INFORME FINAL
SECTOR JUNTAS**

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



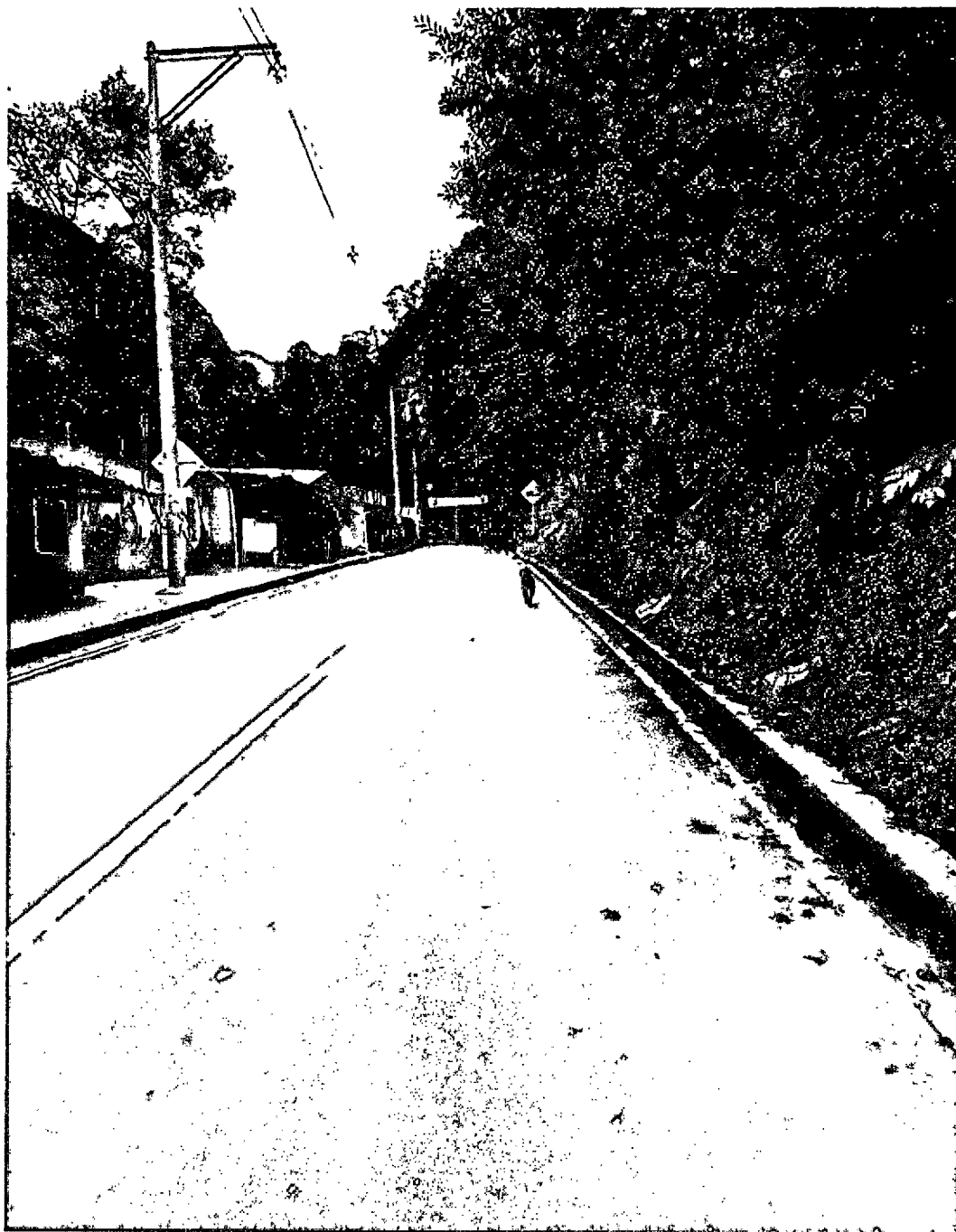
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



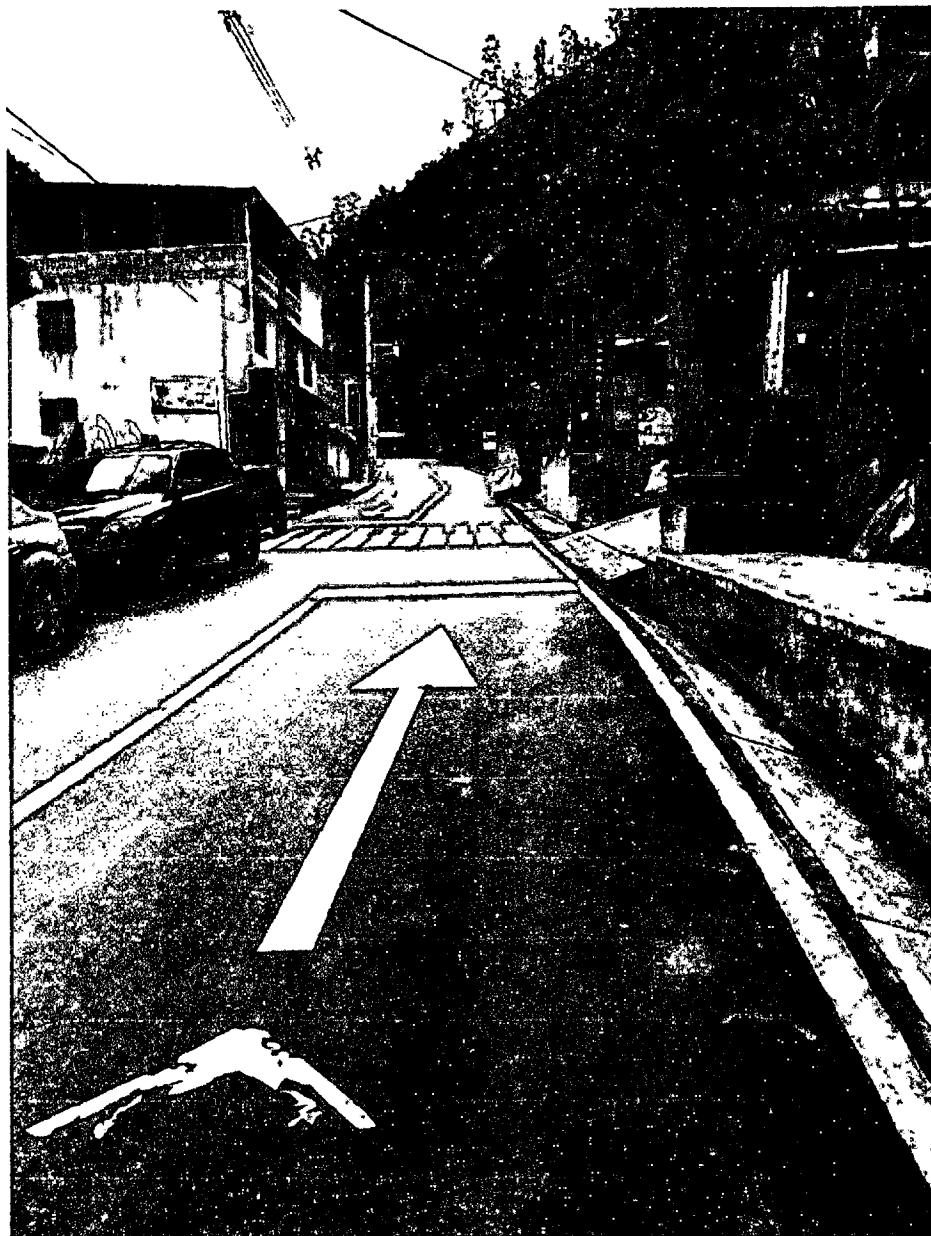
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



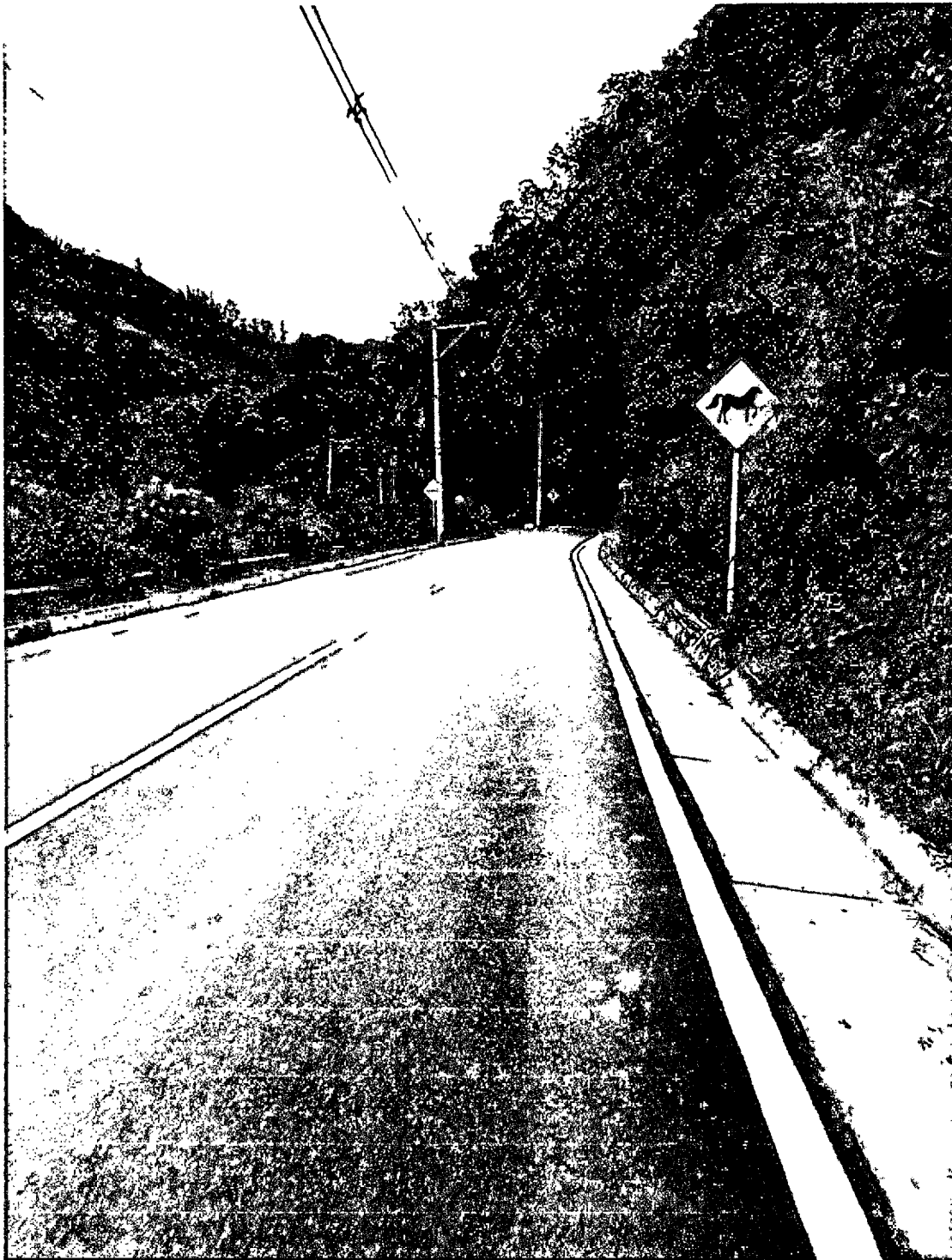
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



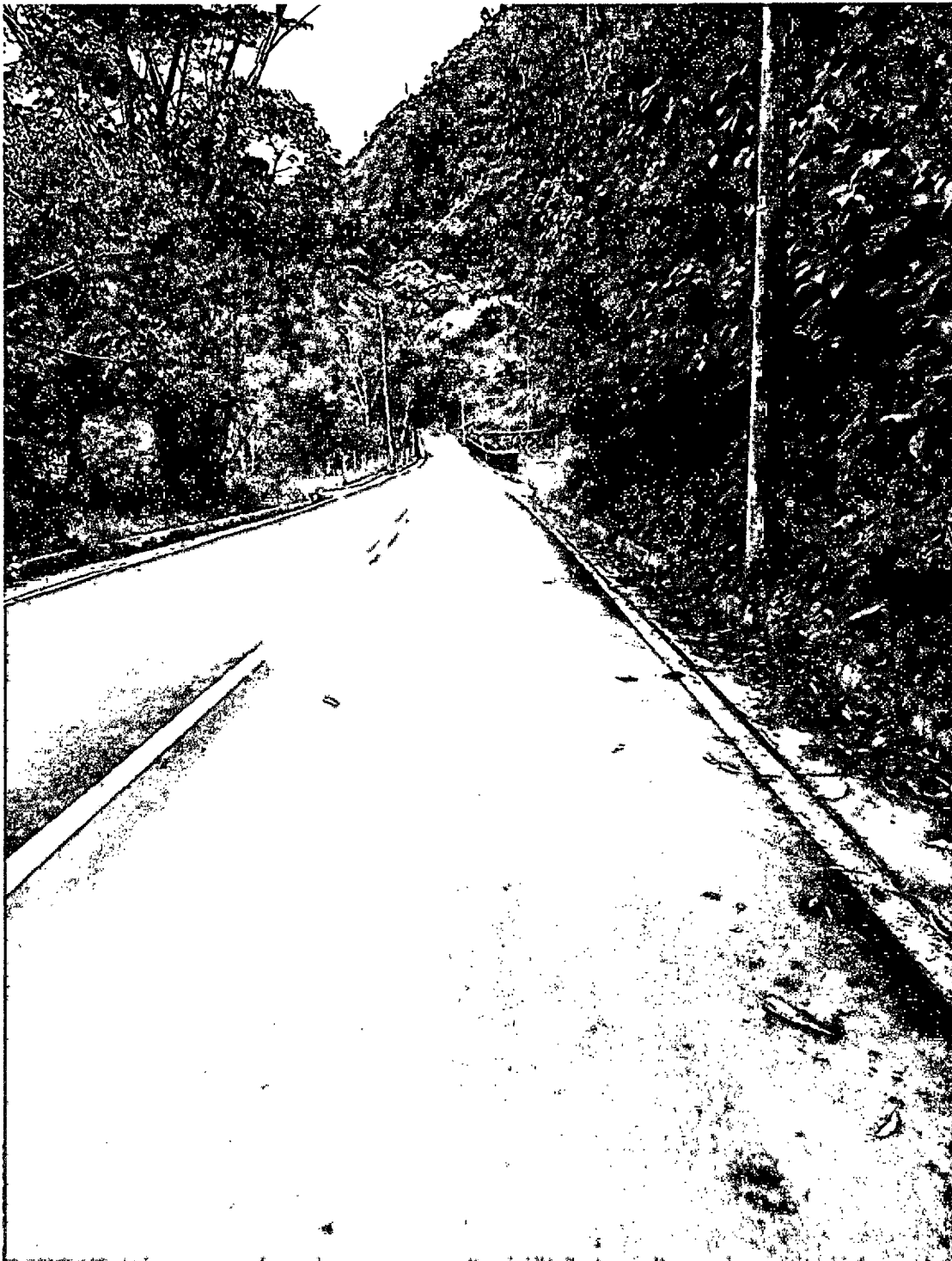
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



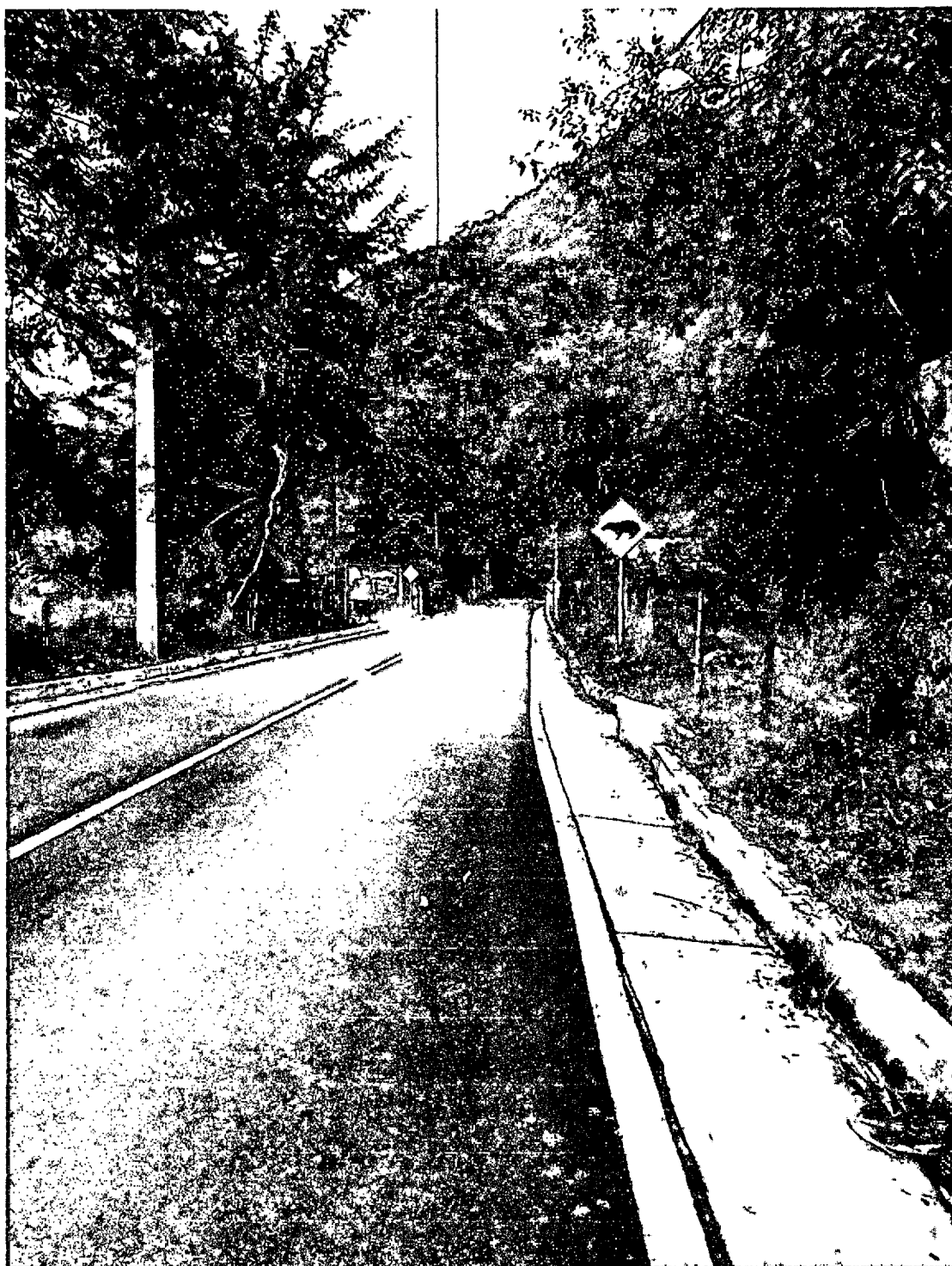
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



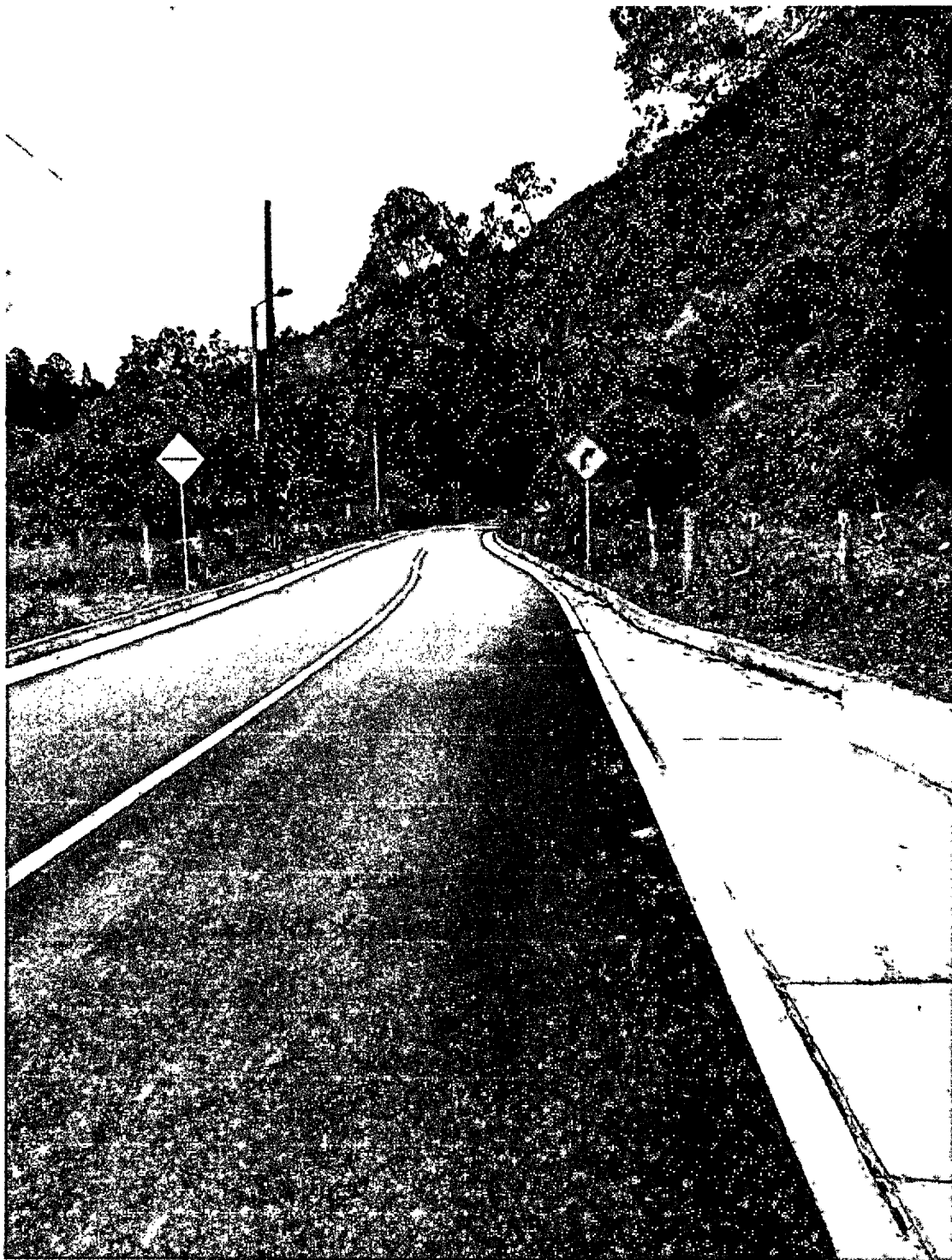
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

**REGISTRO
FOTOGRAFICO
INFORME FINAL
SECTOR MATRACA**

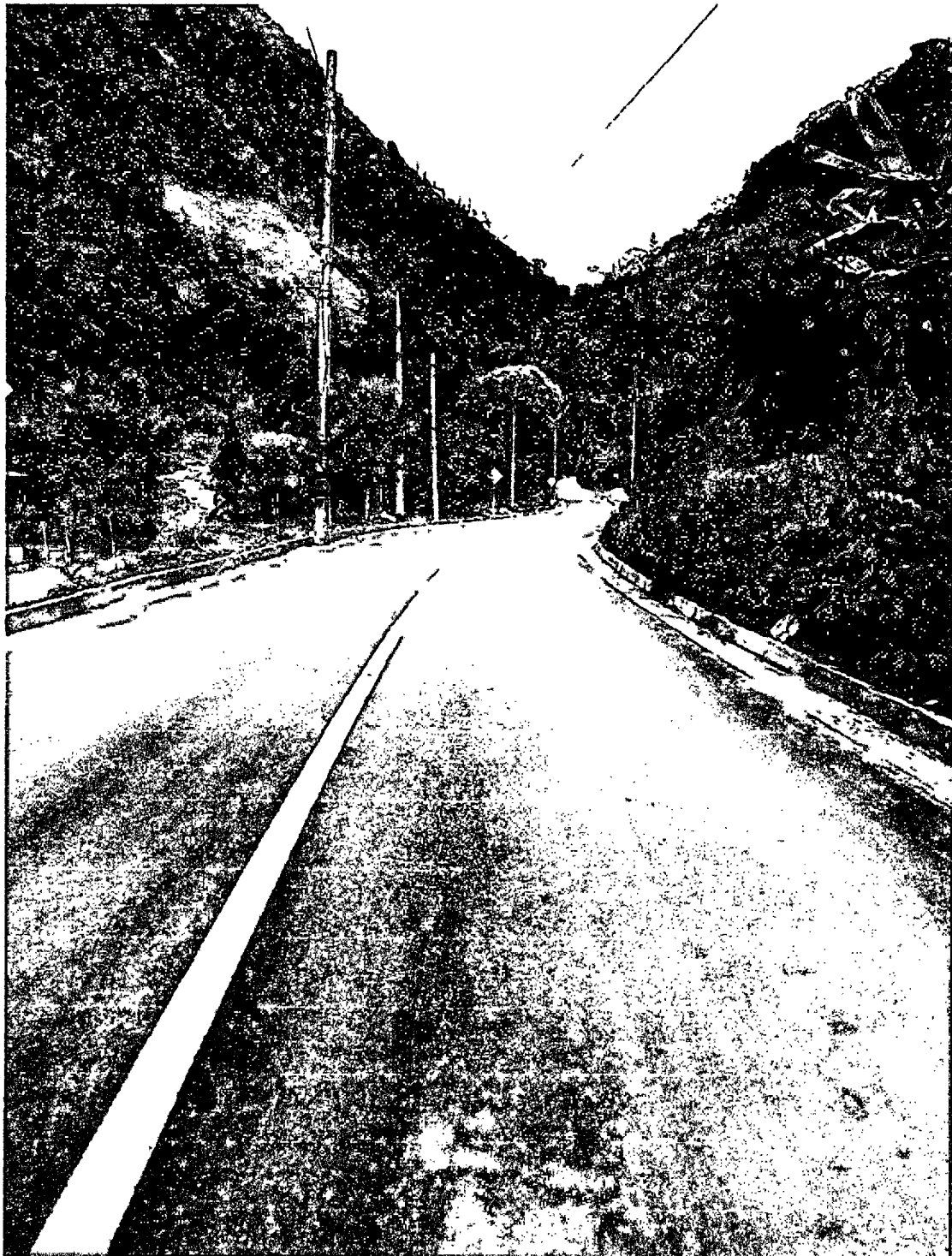
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

**REGISTRO
FOTOGRAFICO
INFORME FINAL
SECTOR PUERTO PERU**

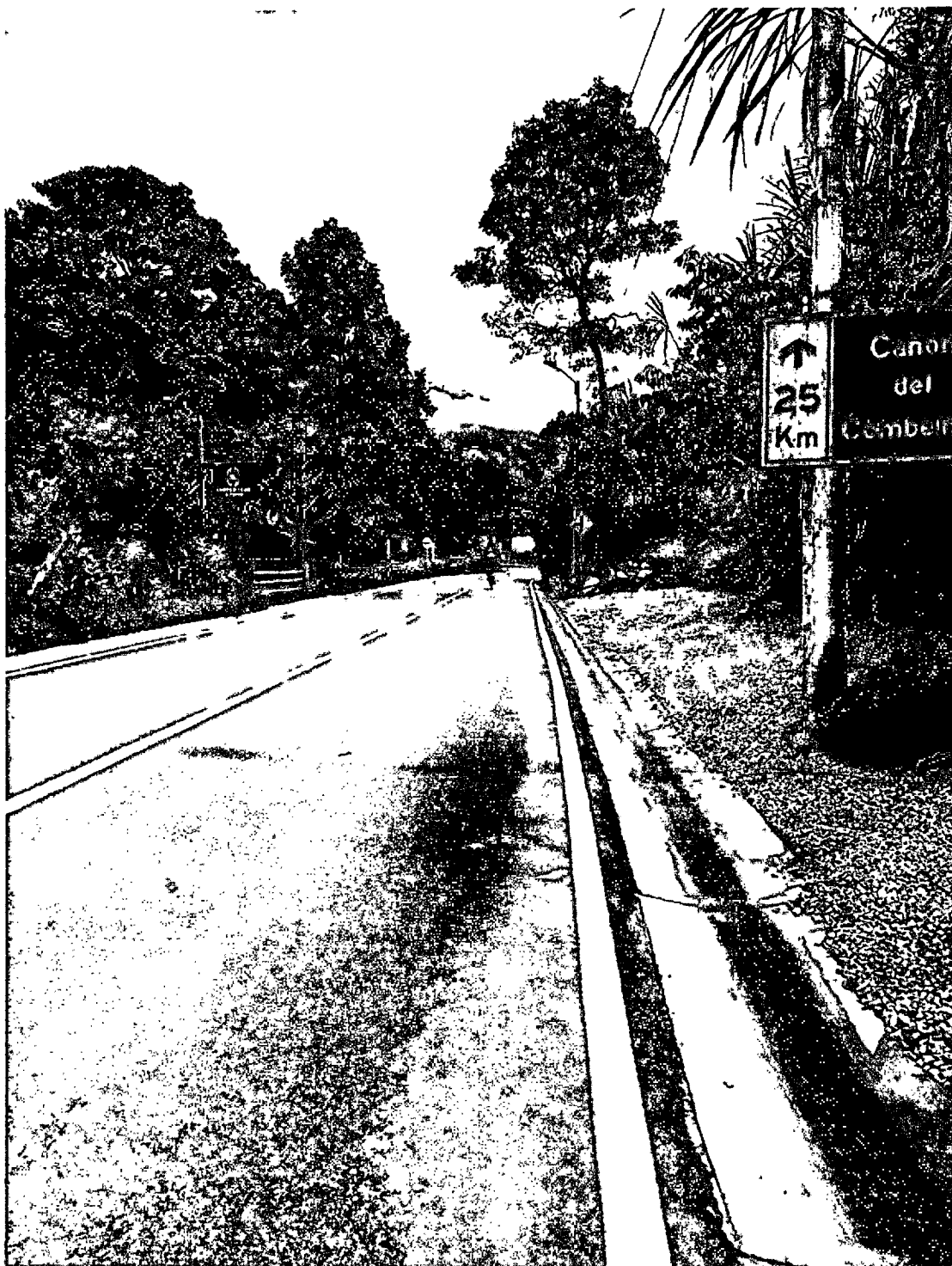
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



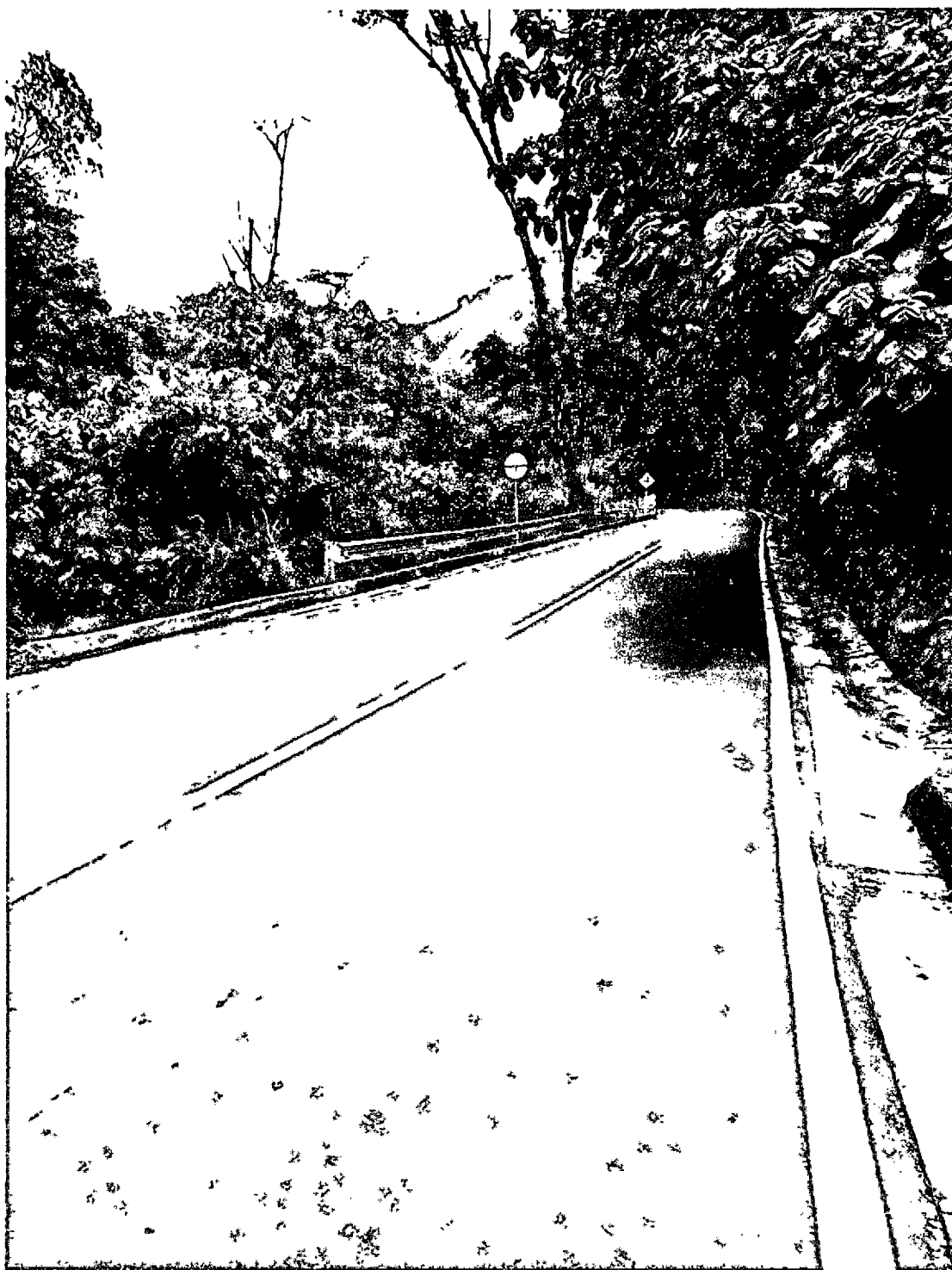
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



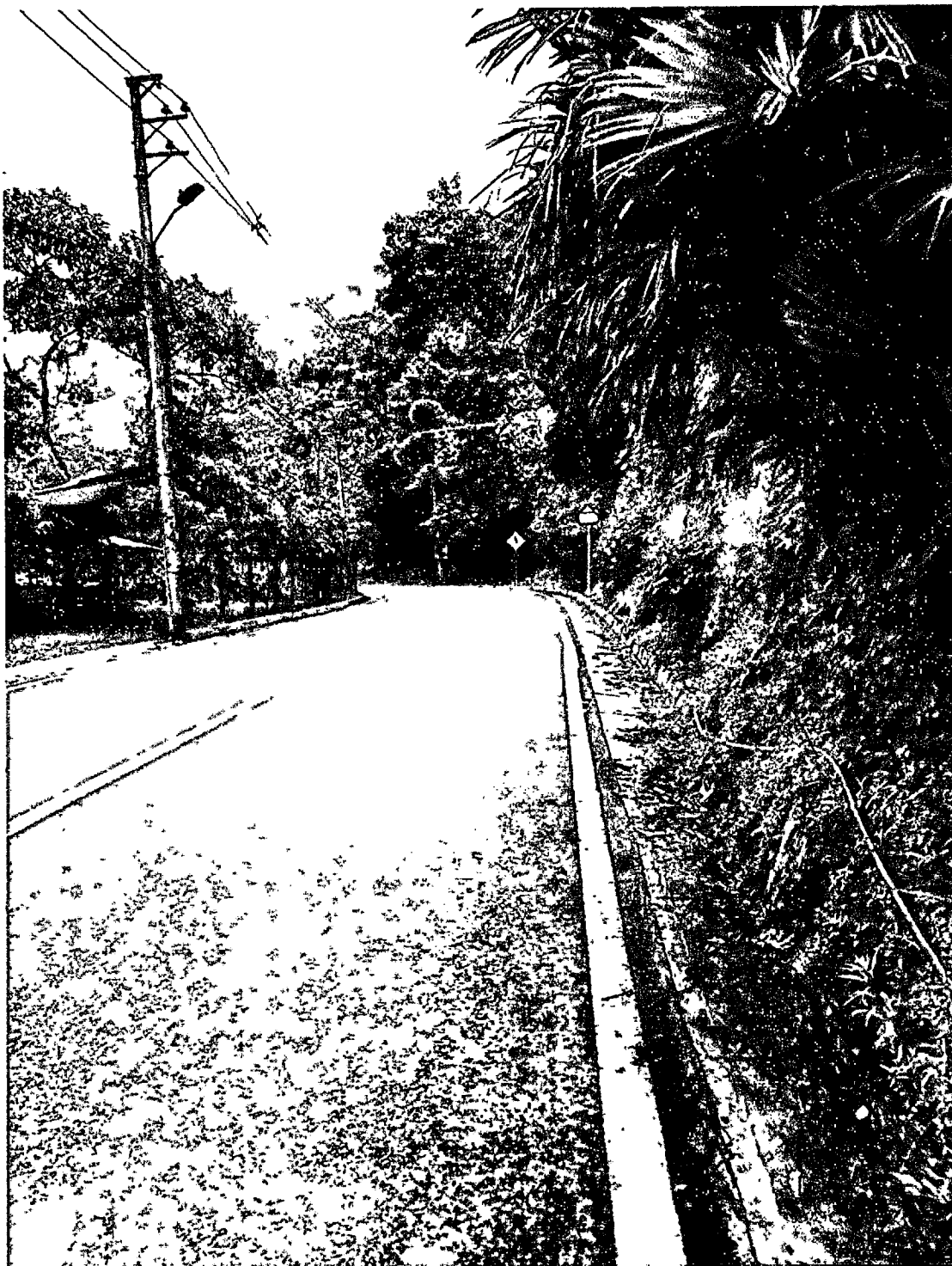
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



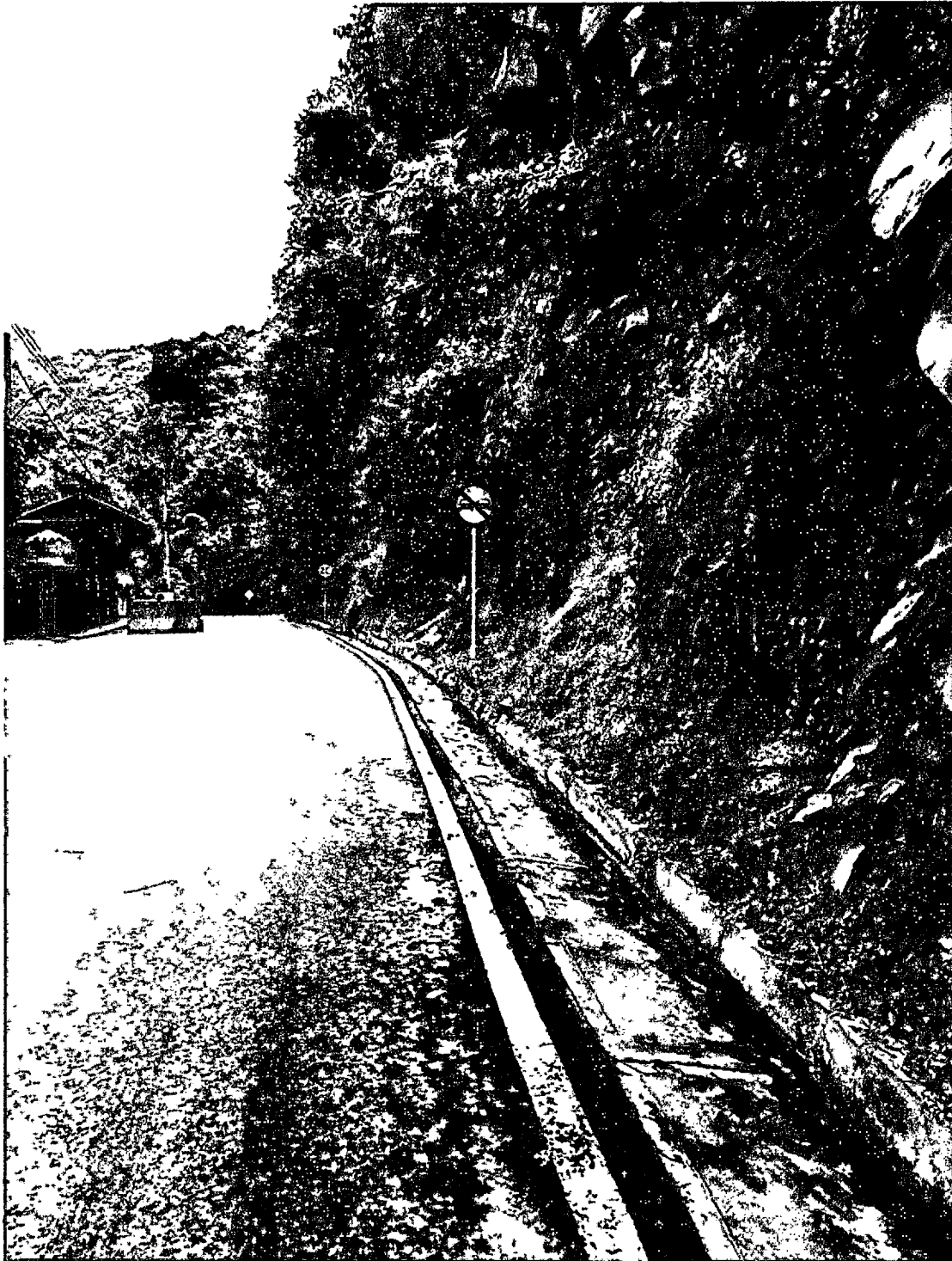
CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

**REGISTRO
FOTOGRAFICO
INFORME FINAL
SECTOR LA VEGA**

CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1



CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA

NIT. 901.403.293-1

